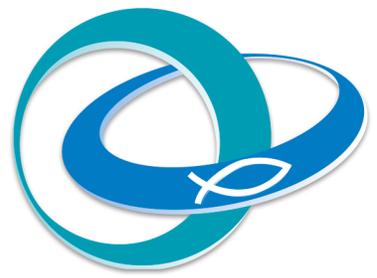


Diaconía

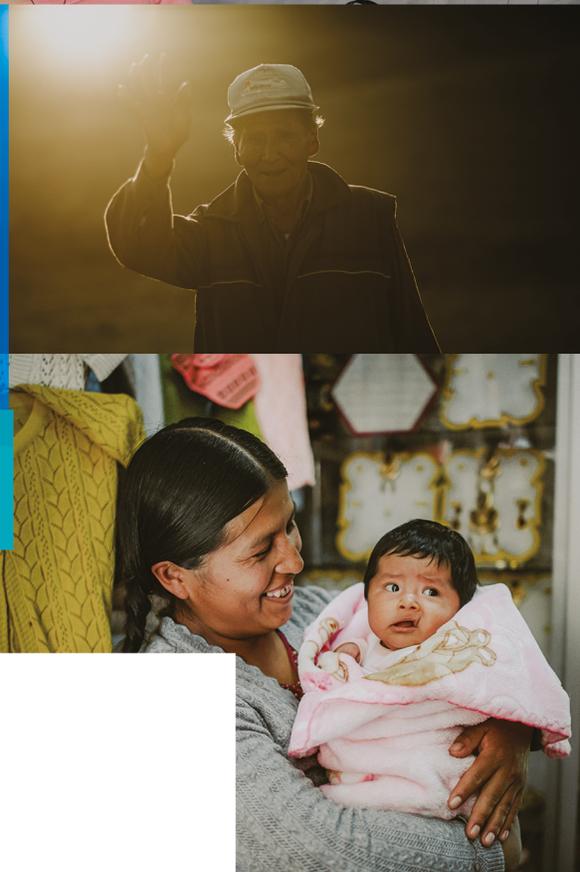
Institución Financiera de Desarrollo



Memoria Institucional. 2021

DIACONÍA FRIF – IFD
www.diaconia.bo

Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís. Colosenses 3:23-24



Homenaje a

Ricardo Suxo Condori

Este año lamentamos la partida a la presencia del Señor de nuestro hermano Ricardo Suxo, ex Gerente General y miembro de la Junta de asociados. Su vida ha sido una inspiración de trabajo duro, constancia y dedicación para todos nosotros. Desde que Ricardo asumió la Gerencia General de Diaconía FRIF-IFD, la expansión de la Institución fue exponencial, llegando a cubrir toda Bolivia, con excepción de Pando, a través de nuestros servicios financieros con un fuerte enfoque de servicio diaconal.

Ricardo también impulsó con su trabajo que Diaconía FRIF-IFD sea reconocida como una

de las instituciones microfinancieras en Bolivia más importantes, manteniendo un alto enfoque de servicio que supo mantener desde su fundación.

Ricardo demostró dos cualidades importantes en su vida: valentía y humildad. Valentía para encarar los desafíos propios de un proceso difícil de crecimiento, y humildad, la cual lo mantuvo dispuesto a servir y realizar cualquier tarea que sea necesaria.

Estamos agradecidos porque Dios permitió que Ricardo Suxo sea parte importante de la historia de Diaconía FRIF-IFD.



Homenaje a

José Durán Azurduy



José fue el Subgerente Nacional de Cumplimiento, lamentamos mucho su partida que fue una baja sentida en nuestra Institución, en medio del dolor por su partida y la ausencia sentida de su calidad como persona. José se desempeñó con profesionalismo, posicionó el área que dirigía en la Institución y supo generar una estrecha relación con todo el personal, demostrando así su calidad y calidez en los procesos que le tocó dirigir. De José destacamos su disponibilidad para apoyar y servir en otras tareas importantes de la

Institución, en especial las relacionadas al fortalecimiento de nuestra cultura organizacional diaconal. Lo recordamos con cariño y agradecimiento y éste es un homenaje para su vida y familia.



Memoria Institucional 2021



Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados.
Romanos 8:28

SECCIÓN 1

Carta Presidente del Directorio Pag. 5

Directorio y Plantel Ejecutivo Pag. 8

Actividades de la Institución Pag. 17

Informe del Gerente General Pag. 18

Filosofía Institucional Pag. 23

SECCIÓN 2

Reporte Gerencial Pag. 27

Cartera Pag. 28

Mora Pag. 31

Clientes Pag. 32

Patrimonio Pag. 35

Indicadores Financieros Pag. 38

Calificación de Riesgo Financiero 2021 Pag. 40

Responsabilidad Social Diaconal y Talento Humano Pag. 43

Responsabilidad Social Diaconal Pag. 44

Talento Humano Pag. 57

SECCIÓN 3

Productos y Servicios Financieros Pag. 67

Créditos Pag. 68

Captaciones Pag. 69

Servicios Financieros Pag. 73

SECCIÓN 4

Informe del Fiscalizador Interno Pag. 78

Estados Financieros Pag. 86

SECCIÓN 5

Nuestras Oficinas Pag. 178



//

CARTA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

//

Porque tú eres mi roca y mi castillo;
Por tu nombre me guiarás y me encaminarás.
Salmo 31:3

*“Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor, y no para los hombres”
Colosenses 3:23*

Carta del Presidente

Estimados Clientes, Distinguidas Autoridades, Señores de la Misión Alianza, Representantes del Capital Fundacional, Colegas Directores, Señor Gerente General y personal de DIACONÍA FRIF IFD:

El año 2021 ha sido también un año muy particular para la industria financiera, la población boliviana continuó en su afectación por la emergencia sanitaria, llegándose a generar una tercera y cuarta ola de contagios por COVID 19, obligando de igual manera al nuevo gobierno electo a tomar decisiones y acciones para proteger la salud y la economía de los grupos más vulnerables de la población. El tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia, marcó la línea de la política estatal sentando las bases para la reactivación económica desde la micro y pequeña empresa y que sin duda alguna significó un desafío importante en el sector, sobre todo el primer semestre de la gestión.

En el marco económico se denotan signos positivos hacia una recu-

peración de la economía; los esfuerzos hacia una inmunización masiva de la población boliviana y una fuerte presencia en inversión pública, ha cerrado el año 2021 con un crecimiento del PIB que proyecta una tendencia a una reactivación económica; la balanza comercial después de varios años muestra también un superávit que nos abre una esperanza hacia tiempos mejores.

Con relación a nuestra Entidad, el 2021 ha continuado siendo un año de pruebas duras dentro de esta etapa de emergencia sanitaria, llevándose la vida de seres queridos, miembros y grandes líderes de esta familia Diaconal, sin embargo la vocación de servicio que caracteriza a DIACONÍA FRIF - IFD, se ha constituido en el motor y fortaleza para adaptarse a la coyuntura de manera oportuna y resiliente, enfocándose principalmente a brindar soluciones inmediatas a las necesidades de financiamiento y soporte de cada uno de nuestros clientes, herramienta para dinamizar la economía desde estos segmentos más golpeados. Es así como esta vocación nos ha permitido obtener un incremento en nuestra cartera de créditos como en el número de clientes con relación a la generada el año 2020, incluso mayor en términos porcentuales al crecimiento promedio del sistema financiero nacional. Por otra parte, gracias a la confianza de treinta años de estar trabajando de la mano de nuestros clientes y a través de la autorización para captaciones emitida por nuestro Ente Regulador ASFI, es que dimos pie al inicio de un hito importante lanzando los primeros Depósitos a Plazo Fijo y Cajas de Ahorro que nos permitieron reafirmar mucho más la misión de inclusión financiera de nuestra Institución.

De igual manera la política conservadora que nos caracteriza con relación al enfoque de sostenibilidad financiera y fortalecimiento patrimonial, reafirmó la solidez y solvencia de la Institución y la confianza frente a los financiadores, hecho relevante y fundamental en esta coyuntura, favoreciendo nuevamente a la Gestión de Liquidez con la obtención de recursos para seguir cumpliendo con las necesidades de nuestros clientes.

El enfoque de protección a nuestro talento humano como el más grande valor institucional, ha reforzado

el compromiso y trabajo que demostraron, no solamente cumplir con los grandes desafíos operativos que ha demandado esta coyuntura tan particular que hemos vivido este año 2021, sino también el cumplimiento de crecimiento de cartera proyectado, lo que denota una decisión institucional muy acertada en beneficio de nuestro personal con un alto impacto en nuestros clientes.

Los principios de DIACONÍA FRIF - IFD “Compartir la fe, combatir la pobreza y promover la justicia” nos siguen acompañando como pilares fundamentales y esencia de nuestra Institución; en la gestión 2021 el enfoque de trabajo de nuestra función social se ha enfocado también hacia la inclusión financiera y el desarrollo social. Nuestros proyectos sociales han fortalecido las capacidades de liderazgo integralmente a favor de muchas mujeres: “Mujeres Digitalizadas” y “Empoderamiento Económico”.

Por otra parte, en este importante proceso de formar líderes, estamos comprometidos también con los jóvenes, el programa de becas universitarias BUMAND nos permite identificar jóvenes líderes emergentes que se incluyen en nuestro personal y otros que son un aporte en la sociedad e iglesias de las cuales son parte. Entre otros proyectos también se destacan obras como la “Batería Sanitaria” que fortalece la salud de los niños y niñas de la Comunidad Educativa Aroma, el “Tanque de Agua Potable” en la Comunidad Cumaná del Municipio de Puerto Pérez y el Proyecto “Centro de Interpretación” en el Municipio de Compi.

Ésta y otras iniciativas en el marco de nuestro modelo de Responsabilidad Social Diaconal nos han permitido recibir el reconocimiento a la Resiliencia 2021 en 5 categorías: Medio Ambiente, Género, Innovación y Tecnologías, Empleabilidad y Solidaridad. Asimismo, celebramos el reconocimiento TOYP 2021 al liderazgo moral ambiental del área de RSD y una condecoración de Honor de parte del Órgano Legislativo Municipal de Puerto Pérez.

En este contexto expreso hoy un sincero agradecimiento a todo el personal y Familia Diaconal, por haber demostrado una vez más el compromiso con la Institución; reconocer sin duda el adeudo con nuestros clientes, que se han mantenido fieles a la Entidad; mi reconocimiento a la Gerencia General y todo el equipo por su notable capacidad; a los colegas Directores quienes a través de su profesionalismo y experiencia han guiado a DIACONÍA FRIF - IFD en esa coyuntura desafiante; a la Junta General de Asociados por la confianza y dedicación plena; pero sobre todo, la mayor gratitud a Nuestro Creador que sigue y acompaña cada uno de nuestros pasos y decisiones a través de su palabra y su infinita sabiduría.



Javier Ayoroa
— Presidente del Directorio

Contenido



DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO



Donde no hay dirección sabia, caerá el pueblo;
Mas en la multitud de consejeros hay seguridad.
Proverbios 11:14

2

Junta de Asociados



Ricardo Suxo Condori

Representante de Capital Fundacional
Hasta Diciembre 2021



Raúl Tito Miranda Goytia

Representante de Capital
Fundacional



Andreas Andersen

Representante de Capital
Fundacional



**Edgar Gilberto Eustaquio
Barea Altamirano**

Representante de Capital
Fundacional



Javier Alcides Ayoroa Vera

Representante de Capital
Fundacional

Directorio



Javier Alcides Ayoroa Vera

Presidente



**Mirko Rafael Párraga
Andrade**

Vicepresidente



Fernando Morató Heredia

Secretario



Nils Atle Krokeide

Vocal



**Katya Susana Jacqueline
Collao Grandi**

Vocal



Xenia Ivonne Ruiz Montero

Vocal



**Tania Paola Mendoza
Casas**

Vocal



Raul Tito Miranda Goytia

Fiscalizador Interno

Alta Gerencia



Alta Gerencia



Juan Carlos Aramayo Mérida

Gerente General



Jorge David Ovando Miranda

Gerente Nacional de Créditos



José Antonio Sivilá Peñaranda

Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones



Gabriel Echeverría Rodríguez

Gerente Nacional de Auditoría



Juan David Calle Mamani

Gerente Nacional de Riesgos



Juan Carlos Ibieta Alconini

Gerente Nacional de Estrategia e Innovación



Cintia Denisse Mollinedo Laura

Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones



Sub Gerentes Nacionales



Subgerentes Nacionales



Luci Silvia Paz Sirpa
Subgerente Nacional de
Gestión de Talento Humano



Rose Mery Castillo Cuerra
Subgerente Nacional de
Asuntos Jurídicos



Brian Marcelo Siles Loras
Subgerente Nacional de
Cumplimiento



Clemente Siñani Ticona
Subgerente Nacional de
Créditos



Ramiro Abdon Riera Claure
Subgerente Nacional de
Operaciones



Angie Lorena Hinojosa Mendoza
Subgerente Nacional de
Administración



Cristina Mamani Apaza
Subgerente Nacional de
Operaciones de Tecnologías
de Información e Ingeniería



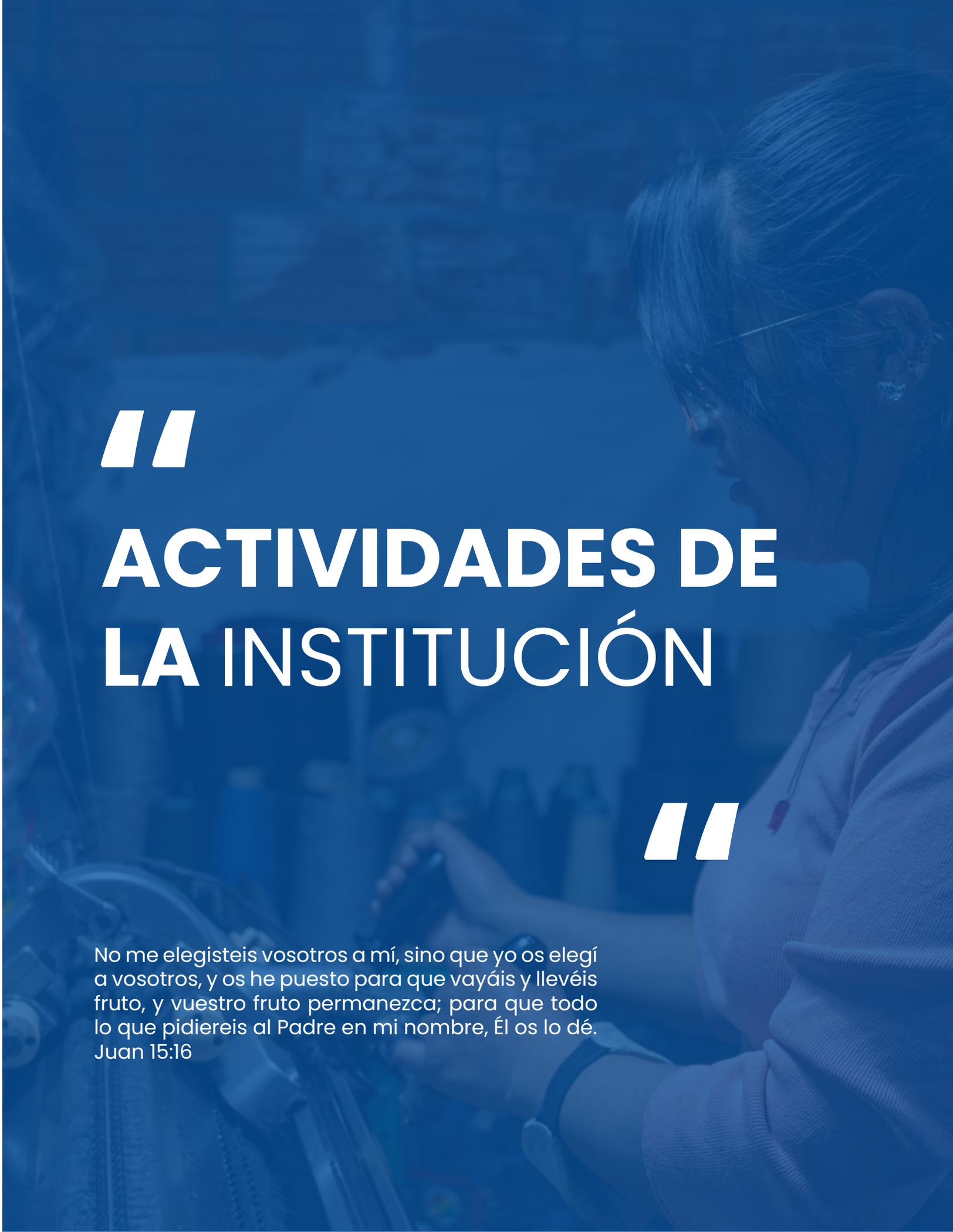
Luis Berno Rios Tarqui
Subgerente Nacional de
Inteligencia Crediticia



Mario Gerardo Saavedra Bozo
Subgerente Finanzas y
Servicios Financieros



Hugo Alejandro Seifert Mendez
Asesor de Gerencia General



//

ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN

//

No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros, y os he puesto para que vayáis y llevéis fruto, y vuestro fruto permanezca; para que todo lo que pidieréis al Padre en mi nombre, Él os lo dé.
Juan 15:16

Informe del Gerente General

La gestión 2021 fue un año difícil, marcado por el efecto de la crisis ocasionada por la pandemia, sin embargo, fue un año especial por el 30 aniversario de Diaconía FRIF IFD, como una Institución que mantiene su esencia y enfoque en el servicio al prójimo.

Cumplir 30 años es un hito importante en el desarrollo institucional, encontrando a la Institución con la fortaleza financiera y la fortaleza espiritual que viene de Dios, todo esto con el objetivo de seguir apoyando a la población microempresaria del país en los siguientes años.

Durante este último tiempo se puede apreciar el compromiso de todo el personal de la Institución que, pese a las dificultades y adversidades, siguió adelante y no se detuvo en el servicio a nuestros clientes con un continuo apoyo financiero con nuevos desembolsos de créditos, operaciones de reprogramación y refinanciamiento, operación de ahorro, operación de cobranza y pago de servicios.

También es importante destacar al liderazgo de la Institución que trabajaron incansable y desprendidamente para que la misma no pierda su vocación de servicio y pueda ser sostenible en el tiempo. Algunos de estos líderes ya no están con nosotros y partieron a la presencia del Señor, pero podemos destacar su humildad, dedicación, valentía, optimismo y su ejemplo que nos deja una huella profunda.

Los resultados alcanzados por la Institución en la gestión 2021 son importantes para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales de servicio, manteniendo la solidez financiera y adecuados índices de liquidez.

La cartera de créditos alcanzó USD 214 millones con un crecimiento anual del 6,57% superior al crecimiento del sistema financiero nacional que se situó en un 4,12%. La cartera en mora alcanzó un índice par (30) de 1,06%, destacando que se logró alcanzar a 75.467 clientes de crédito con un crecimiento anual del 3,75%.

En la gestión 2021 se iniciaron las primeras operaciones logrando al cierre de la gestión 2021 más de USD 3 millones de dólares en captaciones del público.

Asimismo, se fortaleció el patrimonio institucional en 0,92% con las utilidades generadas por USD 632.620. Los indicadores financieros reflejan la solidez y solvencia de la Institución.

Fortaleciendo nuestra red de Agencias

Continuando con el propósito de ampliar nuestra cobertura en el área rural se realizó la apertura de la oficina ferial en el municipio de Icla (provincia Zudáñez del departamento de Chuquisaca), consolidando nuestra red de sesenta y dos (62) agencias y tres (3) oficinas feriales.

Puesta en marcha de Captaciones de Depósitos del público a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

Luego de haber obtenido la autorización de Captaciones de Depósitos del público a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI /297/2020 de fecha 26 de junio de 2020, en la gestión 2021 Diaconía FRIF – IFD profundizó la captación de ahorros del público habiendo alcanzado un importante volumen de captaciones en DPFs y Cajas de Ahorro, previéndose que a mediano plazo se constituirán en la principal fuente de fondeo institucional.

Proceso de transformación digital

Durante la gestión 2021 y como parte de la planificación anual, Diaconía FRIF – IFD realizó el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y servidores, cambios en los sistemas de seguridad que monitorean y le dan continuidad a esta red, la implementación del sistema de facturación electrónica y la puesta en marcha del proyecto de tercerización del servicio de impresión e implementación, esto para fortalecer la implementación de la plataforma de Banca por Internet y Móvil, y la puesta en marcha de la captación del público a través de Cajas de Ahorro de manera masiva para la gestión 2022.

Al ser un pilar estratégico, los proyectos de innovación y transformación digital se continúan implementando, tal es así que se tiene el Gestor de Procesos de Negocio, herramienta con la cual se está realizando la automatización de procesos de negocio y de soporte, la misma permitirá el almacenamiento de documentos digitalizados reduciendo costos de almacenamiento y de envío de documentación física.

La coyuntura de la pandemia por COVID-19 que se inició el 2020, ocasionó que las Entidades Financieras y en especial Diaconía FRIF – IFD planifiquen sus proyectos alineados a su ruta digital, preparación de la infraestructura tecnológica y además cumplir con la normativa vigente, con el fin de ofrecer servicios o productos financieros a la altura y exigencia de nuestros clientes.

Identidad diaconal y responsabilidad social

En la gestión 2021 Diaconía FRIF-IFD priorizó su modelo de trabajo con aliados, buscando un mejor y más eficiente alcance a sus grupos de interés.

Junto a PROFIN, se implementó el proyecto “Mujeres Digitalizadas” que brindó capacitación de alfabetización digital a más de 700 clientes en La Paz y El Alto, las mismas recibieron un seguro de vida con cobertura COVID-19 gratuitamente por participar en el proyecto. Ellas recibieron al mismo tiempo capacitación en educación financiera y habilidades blandas de liderazgo que fortalecen sus negocios.

Asimismo, a favor de las comunidades rurales y urbanas, implementamos proyectos como el Centro de interpretación en la comunidad Compi, que impulsará el turismo comunal y la reactivación económica de la misma.

En la ciudad de El Alto, a través de la Fundación la Palabra Hecha Vida, se implementó el proyecto “Empoderamiento Económico” a favor de mujeres altamente vulnerables y sus hijos, capacitándolas en, Educación Financiera con enfoque de negocios y brindándoles habilidades para iniciar y fortalecer negocios, que les permita reactivar su economía y mejorar su calidad de vida.

Diaconía FRIF-IFD ha motivado el voluntariado social de todos sus funcionarios a través de la campaña navideña #MásUnidosQueNunca, movilizando a más de 700 personas a nivel nacional y alcanzando a familias de zonas y comunidades vulnerables. Asimismo, los funcionarios de la Institución se han visto apoyados en medio de las dificultades que la situación de la pandemia provocó.

Otro proyecto muy esperado que en la gestión 2021 se logró iniciar, es el programa “Desarrollarse”, en la que se aplica la metodología del semáforo de la Fundación Paraguaya y nos permitirá levantar información de nuestros clientes de banca comunal y sus familias para ayudarles a identificar los indicadores que necesitan mejorar para superar el umbral de pobreza basado en seis dimensiones: (1) Ingresos y Empleo, (2) Salud y Medio Ambiente, (3) Vivienda e Infraestructura, (4) Educación y Cultura, (5) Organización y Participación y (6) Interioridad y Motivación. Estos resultados nos ayudarán en la toma de decisiones para fortalecer nuestro apoyo integral a nuestros clientes y sus familias.

Asimismo, nuestros programas sociales de becas universitarias BUMAND han aportado en el fortalecimiento del liderazgo juvenil de las Iglesias Evangélicas y se han perfilado con mucho éxito en su vida profesional. Otro proyecto importante es el de Fútbol Cruza Fronteras que, a pesar de las limitaciones de la pandemia, lograron adaptarse para funcionar en modalidad virtual y cuando el riesgo de contagio disminuyó, se instalaron las escuelas de FCF presenciales en tres zonas vulnerables de la ciudad de El Alto, más de 500 niños, niñas y adolescentes participaron activamente.

Como parte de nuestra identidad diaconal, en Diaconía FRIF-IFD se desarrollan actividades que fortalecen la cultura organizacional, a través de los devocionales, tiempos de oración y las reuniones de acción de gracias. El 2021 se implementó dos cursos denominados “Contracorriente”, que generaron importantes reflexiones para el liderazgo de toda la Institución a nivel nacional. Asimismo, se inició el Diplomado de Gestión Basada en Valores con contenidos propios y pertinentes a la Institución dirigido a todo el liderazgo a nivel nacional.

Éstas y otras acciones nos permitieron recibir reconocimientos importantes en la gestión 2021, como por ejemplo el premio Toyp La Paz 2021 para el liderazgo del área de Responsabilidad Social Diaconal, el reconocimiento a la Resiliencia otorgado por la Cámara Nacional de Industria y el reconocimiento del municipio de Puerto Pérez por el apoyo brindado al desarrollo de la comunidad Cumana.

Éstas y otras acciones nos permiten sentirnos desafiados a continuar con el trabajo de compartir la fe, combatir la pobreza y promover la justicia.

Cambios en la estructura organizacional

Para un mejor desarrollo del trabajo institucional se modificó la estructura organizacional de la Entidad, destacando los siguientes cambios:

Gerencia Nacional de Finanzas y Operaciones:

Subgerencia Nacional de Finanzas y Servicios Financieros:

- Dentro de la Unidad de Seguros, se creó el cargo de Asistente de Seguros.

Subgerencia Nacional de Operaciones:

- Se crearon los cargos de Encargado de Retenciones y Analista de Retenciones.

Subgerencia Nacional de Cumplimiento:

- Se creó el cargo de Analista de Monitoreo y Requerimientos Externos.

Gestión Integral de Riesgos

Riesgo de Operativo

Durante esta gestión, los esfuerzos se enfocaron en la mejora de las metodologías establecidas para cada una de las etapas del proceso de gestión de este tipo de riesgo, obteniendo avances significativos respecto a la identificación y análisis de los principales riesgos operativos a los cuales se expone la Institución promoviendo el autodiagnóstico y la mejora continua. Asimismo, se implementó el sistema informático "Risk Ops", el cual permite llevar adelante una adecuada gestión de los eventos de riesgo operativo materializados en la Institución.

Riesgo de Crédito

Se dio continuidad al mejoramiento de las herramientas y lineamientos establecidos para la gestión de este tipo de riesgo, lo cual ha permitido realizar el monitoreo periódico de la exposición de la cartera directa de acuerdo a los límites internos de concentración por sector económico, región geográfica y tipo de crédito, tanto de la cartera bruta como en la cartera afectada por la mora, tomando en cuenta distintos aspectos para su análisis. Asimismo, de acuerdo a la coyuntura por la que fue afectada el sistema financiero por la presencia de la emergencia sanitaria por COVID - 19 y de las medidas de diferimiento de créditos, la Institución realizó un ajuste al perfil de riesgo de crédito institucional agregando al análisis el efecto sobre los sectores económicos atendidos e incorporando el comportamiento de cartera de las instituciones financieras pares. Por otro lado, se realizaron evaluaciones de los Puntos de Atención Financiera (PAF) respecto al riesgo adicional a la morosidad, buscando mejorar constantemente el cumplimiento de las disposiciones emitidas por ASFI, así como las prácticas y procedimientos establecidos en la Entidad, generando la retroalimentación a las distintas instancias de aprobación brindando criterios prudenciales de evaluación.

Riesgo de liquidez

Durante la gestión 2021, se modificó la exposición de los datos de los informes de monitoreo al cumplimiento de ratios de riesgo de liquidez incorporando información que es útil y comprensible para la toma de decisiones de forma oportuna. Diaconía FRIF-IFD, para mitigar el riesgo de liquidez, también actualizó el plan de contingencias de liquidez, que le permite alertar y enfrentar adecuadamente situaciones de iliquidez surgidas por coyunturas anormales del mercado o por eventos del entorno económico, político o social, basándose en criterios realistas que posibiliten una efectiva implementación de éste.

Riesgo de Mercado

Durante la gestión 2020, en la estimación del valor en riesgo cambiario, se incluyó en la base histórica de las variaciones del tipo de cambio del dólar de los países de la región las variaciones históricas de Paraguay, para contar con estimaciones más certeras del posible comportamiento de la moneda nacional, también se incorporó el análisis de devaluación de la moneda local de los países de la región en el corto plazo, información elaborada de forma mensual con la finalidad de ser más oportunos en la estimación de los impactos ante futuras variaciones de la moneda local frente al dólar estadounidense.

Prevención y cumplimiento

Durante la gestión la Institución llevo a cabo un programa de capacitación integral a todo el personal en materia de prevención, control y reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI/FT y/o DP)

Agradecimiento

Agradecer a la Asamblea, al Directorio por su compromiso y respaldo.

Agradecer a todo el personal por su incesante trabajo.

Agradecer a Dios por su fidelidad y fortaleza.

“Dios es nuestro amparo y nuestra fortaleza, nuestra ayuda segura en momentos de angustia.”

Salmos 46:1



Juan Carlos Aramayo Mérida
— Gerente General DIACONÍA FRIF-IFD.



//

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

//

Mas entre vosotros no será así, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo;

Mateo 20:26-27

Reseña Histórica

DIACONÍA FRIF-IFD nació en 1991 bajo el denominativo de Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (Diaconía FRIF) como un proyecto de la Misión Alianza de Noruega en Bolivia, con una oficina ubicada en inmediaciones de la plaza Alonso de Mendoza de la ciudad de La Paz, realizando operaciones de otorgamiento de créditos para la compra de terreno y la construcción de vivienda a veintiuno (21) beneficiarios en la población de Víacha. En el año 1992, Diaconía FRIF inició operaciones en el área rural del Departamento de La Paz.

En el año 1998 tras obtener la aprobación de su personería jurídica y de sus estatutos por parte de la Prefectura del Departamento de La Paz, DIACONÍA FRIF continuó el proceso de implementación de su modelo de negocio con orientación social; en el año 2002 empezó a operar con Bancas Comunes destinadas a otorgar créditos principalmente a mujeres de escasos recursos.

Un hito significativo, se dio el nueve de septiembre del 2016, al obtener oficialmente por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Licencia de Funcionamiento como FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO – Institución FINANCIERA DE DESARROLLO, con la sigla: “DIACONÍA FRIF-IFD”.

Desde su fundación, DIACONÍA FRIF-IFD ha crecido constantemente con sus operaciones crediticias y se ha enmarcado en un proceso de expansión geográfica regional y global. Hasta la gestión 2021 se tienen 824 funcionarios, sesenta y tres (62) agencias y tres (3) oficinas feriales ofreciendo servicios de intermediación financiera (basado en sus lineamientos cristianos y principios diaconales) generando inclusión financiera en todo el territorio boliviano.

Nuestra Misión

Somos una Entidad financiera con principios cristianos, que aporta al progreso integral de nuestros clientes y desarrolla la inclusión de la población vulnerable, a través de soluciones financieras integrales en áreas urbanas y rurales.

Nuestra Visión

Ser una Institución líder en la inclusión financiera, prestando soluciones financieras integrales de calidad con trato digno al cliente y respeto a los valores culturales, con una visión diaconal.

Nuestra Filosofía Institucional

Lineamientos Estratégicos:

- 1.- Fortalecer la identidad Diaconal para la prestación de servicios y productos financieros logrando el bienestar de nuestros clientes, colaboradores y la comunidad.
- 2.- Incrementar la rentabilidad institucional para mantener los niveles adecuados de solvencia.
- 3.- Reorientar la gestión comercial a través de un proceso planificado y competitivo que permita fortalecer la red de agencias ofreciendo productos y servicios de manera integral, con personal altamente capacitado y especializado.
- 4.- Contar con los recursos tecnológicos que permitan soportar e integrar los requerimientos de las distintas líneas de negocio en cuanto a la mejora y automatización de procesos.
- 5.- Diversificar la oferta de productos y servicios financieros en un entorno digital y tecnológico a partir del uso de canales electrónicos y digitales que generen valor.
- 6.- Fortalecer el sistema de control interno que acompañe el crecimiento del negocio, en función al apetito de riesgo definido por la Entidad.
- 7.- Establecer las bases para la transformación a banco y la conformación de grupo financiero.

Nuestros Principios

- Compartir Fe
- Combatir la Pobreza
- Promover la Justicia

Nuestros Valores

Servicio – Honestidad – Compromiso –
Respeto

Nuestros Principios y Valores

Nuestros principios diaconales son los que nos definen como Institución y son el fundamento para nuestro modelo de negocios:

- Compartir la Fe

Somos agentes de transformación en Cristo Jesús compartiendo la fe en palabras y hechos.

- Combatir la Pobreza

Damos respuesta a la pobreza física, intelectual y espiritual.

- Promover la Justicia

Damos oportunidad a quienes están en desventaja y desigualdad en la sociedad.

Compartir
Fe^{la}
Combatir
la
Pobreza
Promover
la
Justicia

- ▶ **Servicio:** Tenemos una vocación de servicio a nuestros clientes y a nuestros funcionarios, que buscan satisfacer las necesidades de cada uno de ellos.
- ▶ **Honestidad:** Somos honestos y transparentes en nuestro actuar.
- ▶ **Compromiso:** Estamos comprometidos con nuestros clientes, con la Misión, Visión y nuestros Principios.
- ▶ **Respeto:** Brindamos un trato justo y respetuoso con calidad y calidez.

Nuestros
valores
institucionales
que salen
de nuestros
principios
diaconales



//

REPORTE GERENCIAL

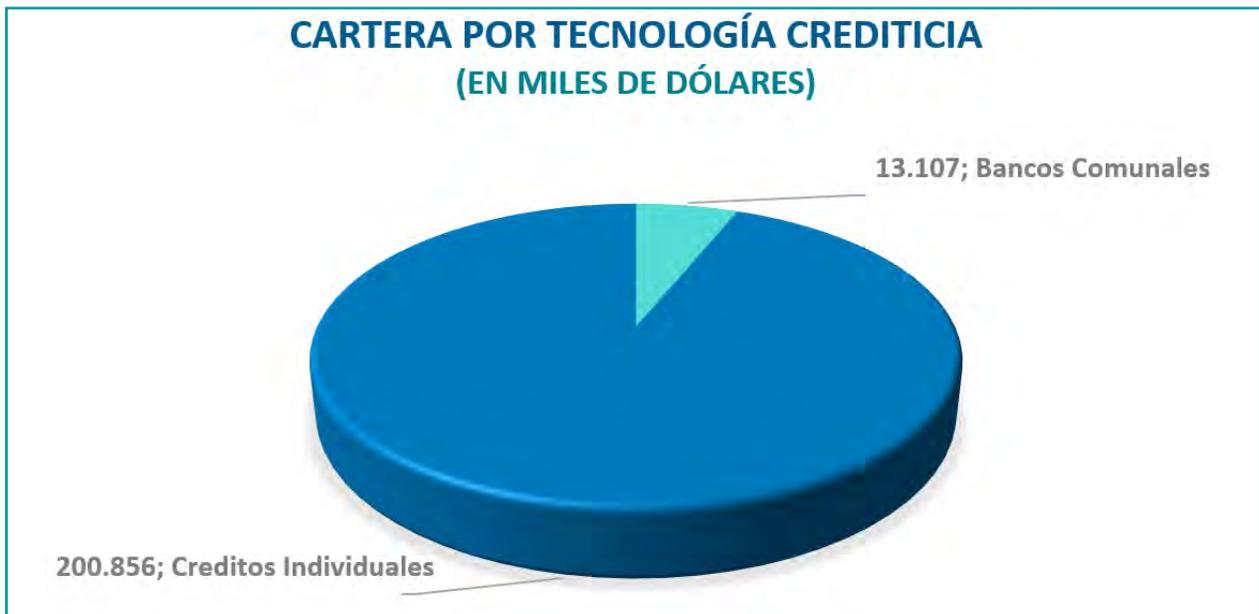
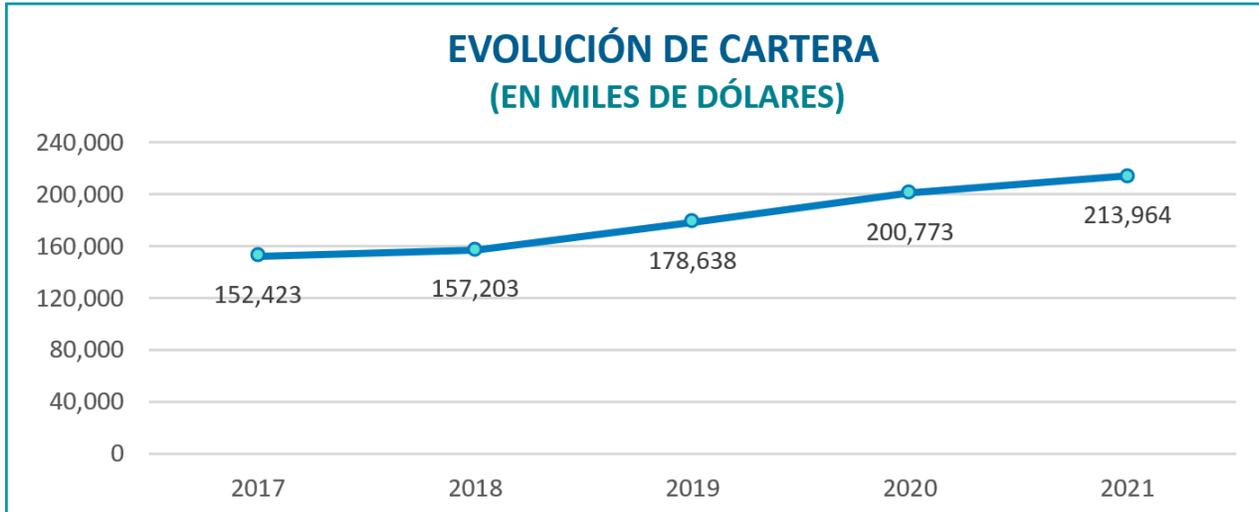
//

En esto es glorificado mi Padre, en que llevéis mucho fruto, y seáis así mis discípulos.

Juan 15:8

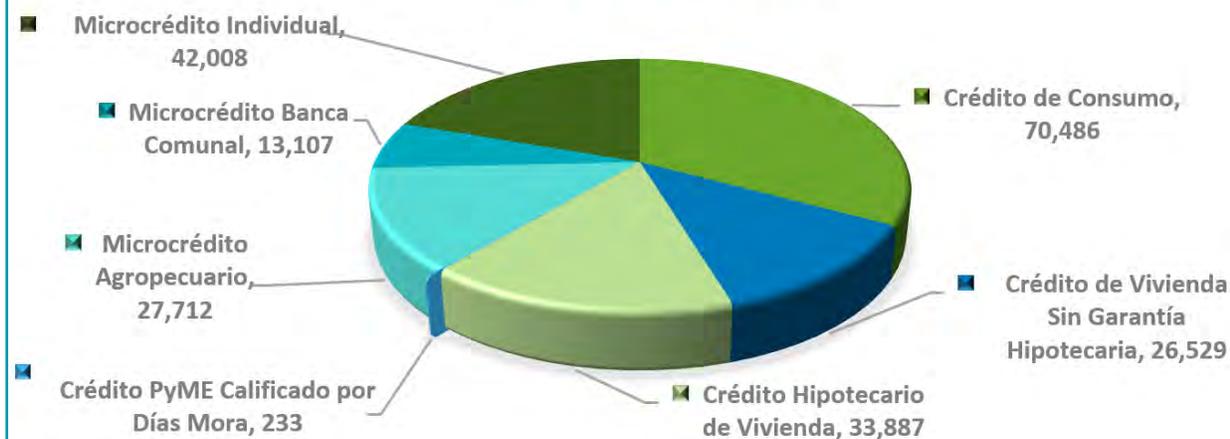
Evolución de la Cartera

La cartera de créditos se incrementó de manera sostenida, siendo el crecimiento logrado en la gestión 2021 de 13.190.450 millones de dólares, equivalente al 6,57% de la cartera registrada al cierre de la gestión 2020.



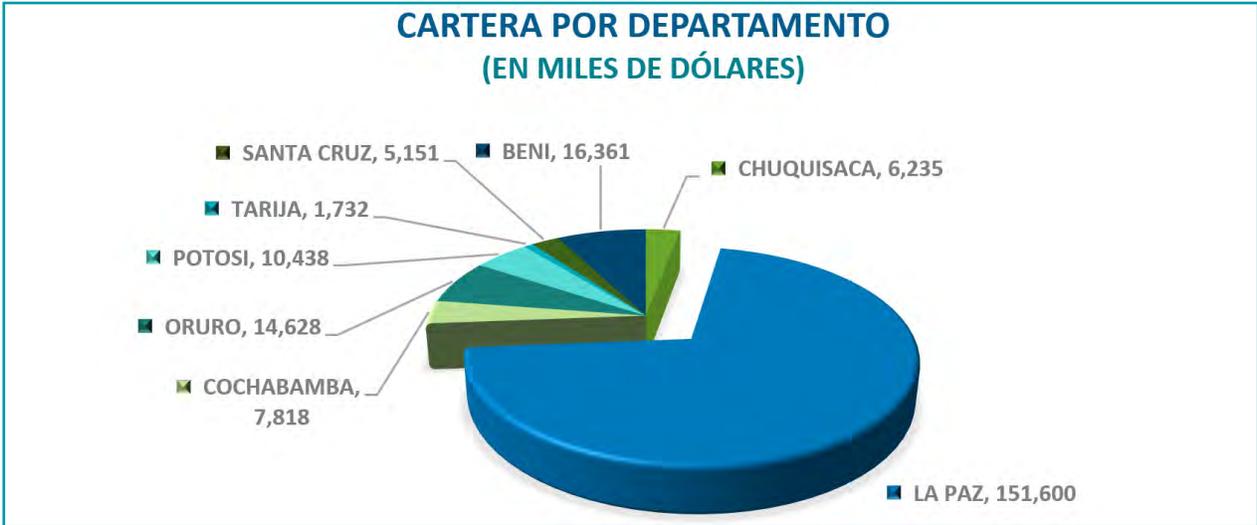
El 93,87% de la cartera total corresponde a créditos individuales y el 6,13% a créditos colocados bajo la tecnología de Banca Comunal. Siendo dichas tecnologías diferentes en su operativa, por cuanto la primera es unipersonal y la segunda grupal.

CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO (EN MILES DE DÓLARES)



Tipo de Crédito	2021	Part. %
Crédito de Consumo	70.486	32,94%
Crédito de Vivienda Sin Garantía Hipotecaria	26.529	12,40%
Crédito Hipotecario de Vivienda	33.887	15,84%
Crédito PyME Agropecuario Calificados por Días Mora	0	0,00%
Crédito PyME Calificado por Días Mora	233	0,11%
Microcrédito Agropecuario	27.712	12,95%
Microcrédito Banca Comunal	13.107	6,13%
Microcrédito Individual	42.008	19,63%
Total general	213.964	

De los principales productos de crédito que se tienen en cartera, los Créditos de Vivienda (con y sin garantía hipotecaria) conforman el 28,24% del total, microcrédito con un 38,71% (incluyendo Banca Comunal) y consumo con el restante 32,94%. Tienen baja representatividad los Créditos Pyme con el 0,11%.



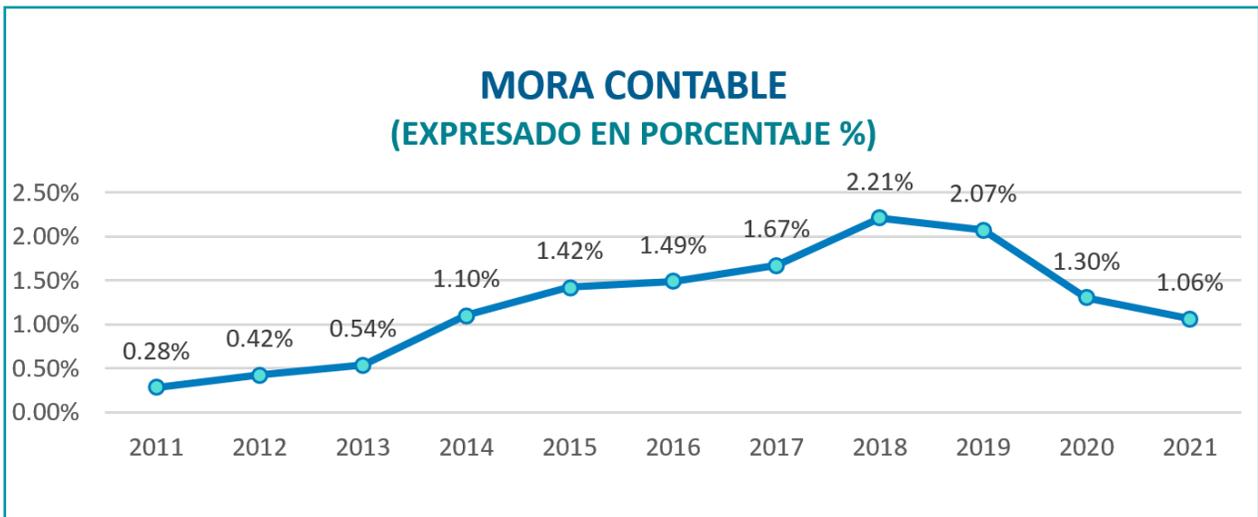
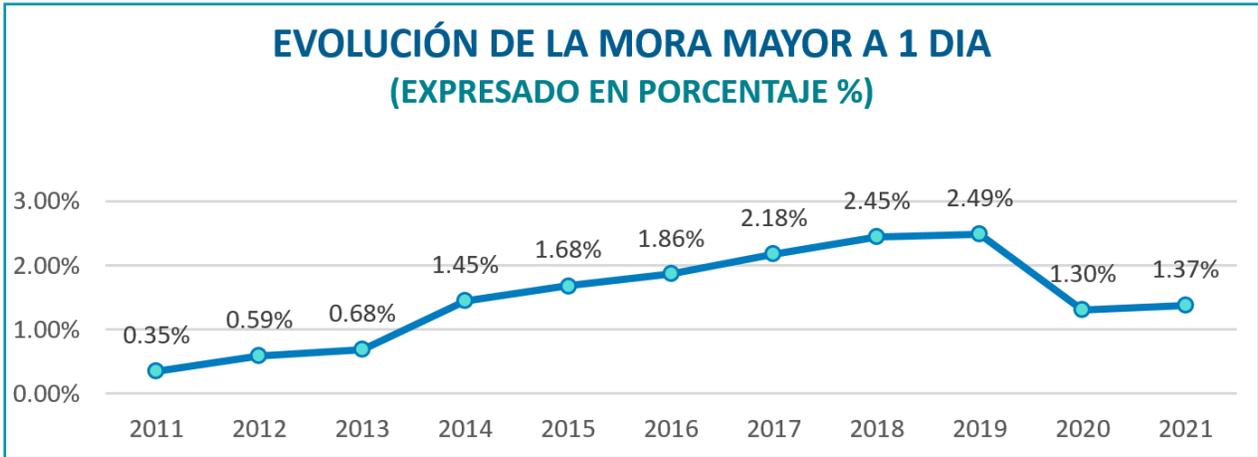
La cartera colocada en el departamento de La Paz alcanza a 70,85%, debido a que el 69% de las agencias (43 de 62) se encuentran ubicadas en dicho departamento. El 7,65% de la cartera se encuentra en departamento del Beni, el 6,84% en el departamento de Oruro y el restante 14,66% está distribuido en los departamentos de Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija.



La concentración de la cartera de créditos por área geográfica muestra una participación del 68,88% en el área urbana y 31,12% de participación en el área rural, esto debido a causa de que un mayor número de agencias están ubicadas en el área urbana.

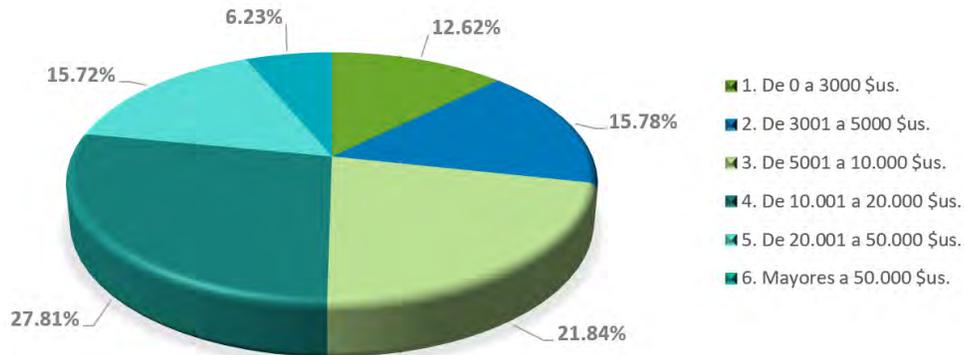


La estratificación de la cartera por género muestra que el 60,98% corresponde al género masculino y 39,02% al género femenino.



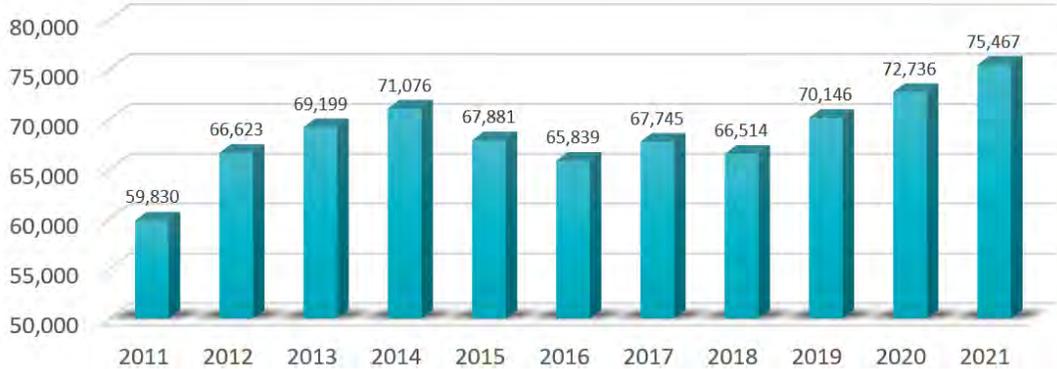
Al final de la gestión 2021, el índice de mora (par 30) alcanzó a 1,06%.

ESTRATIFICACIÓN DE LA CARTERA POR MONTO DESEMBOLSADO (EXPRESADO EN PORCENTAJE %)

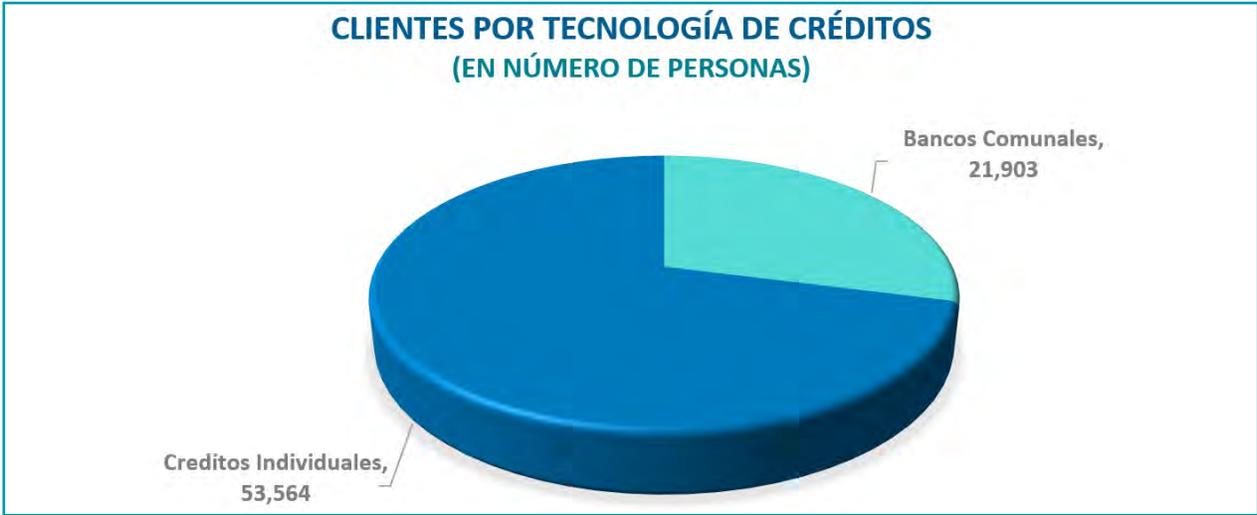


Considerando los montos desembolsados, la mayor concentración de cartera 27,81% se encuentra en el rango de 10.000 a 20.000 dólares, seguido del rango de 5.000 a 10.000 dólares, con un 21,84%.

EVOLUCIÓN DE CLIENTES (EN NÚMERO DE PERSONAS)



Durante la gestión 2021 se atendieron a 75.467 clientes de cartera.



La cobertura de clientes por tecnología crediticia muestra que el 70,98% corresponde a la tecnología de crédito individual y el 29,02% a Banca Comunal.



La estratificación de clientes por género muestra que el 47,30% corresponde al género femenino y el 52,70% al género masculino.



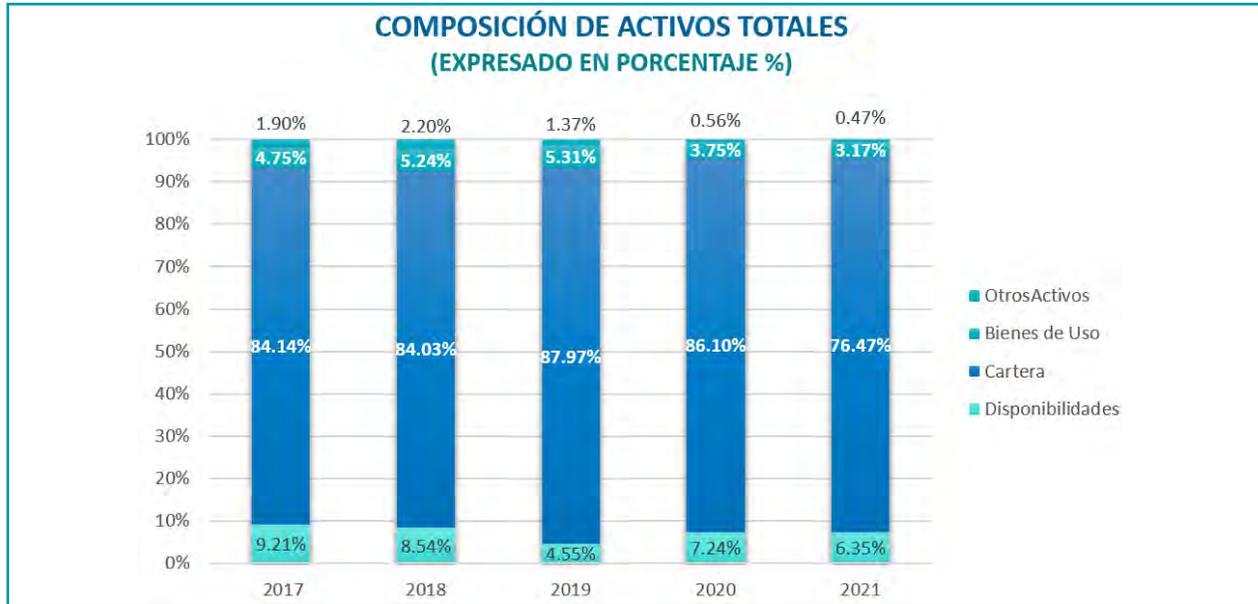
El 72,60% de clientes corresponden al departamento de La Paz, debido a que 43 de las 62 agencias se encuentran ubicadas en dicho departamento, el 7,39% corresponden el departamento de Oruro; el 4,60% al Beni y el restante 15,41% a los demás departamentos, conforme se muestra en el gráfico.



La participación de clientes por área geográfica durante la gestión 2021, muestra que el 76,28% corresponden al área urbana y 23,72 % al área rural, esto debido principalmente a la ubicación de nuestras oficinas.

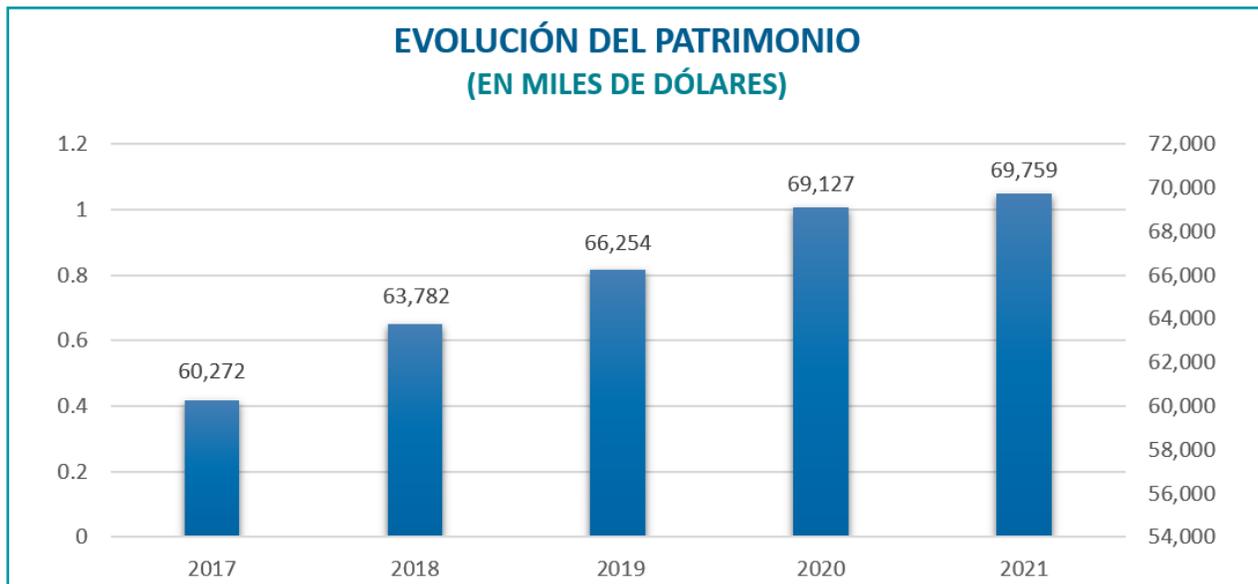
Composición de Activos Totales

El activo más importante es la cartera de créditos, la que alcanzó una participación del 76,47% a la culminación del año 2021.



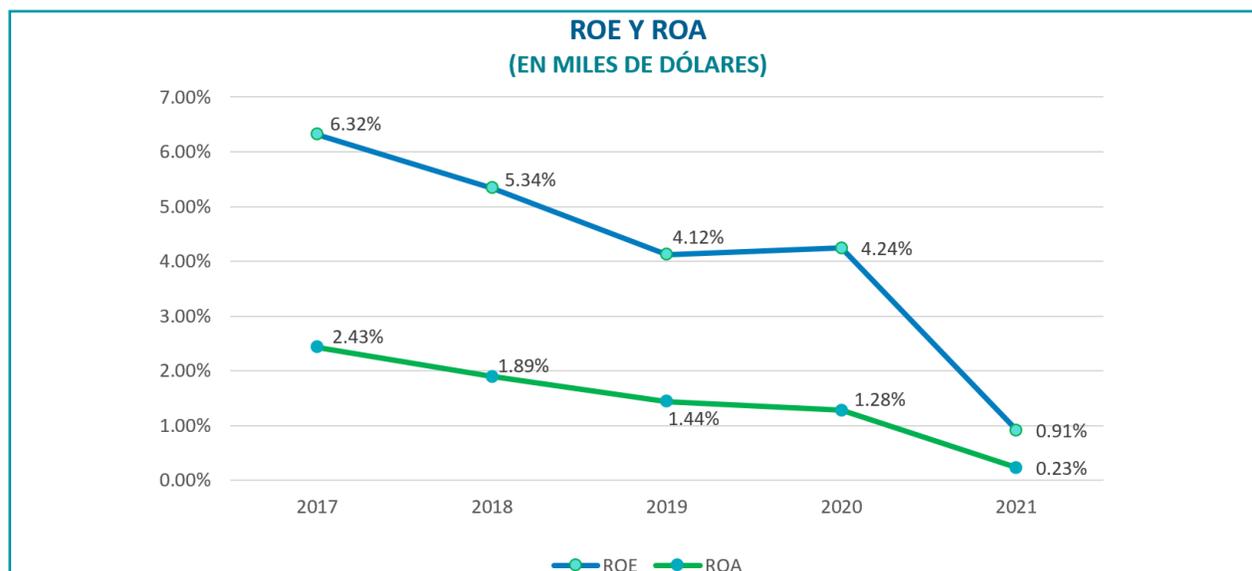
Evolución de Patrimonio

La reinversión continua de las utilidades obtenidas ha fortalecido el patrimonio institucional en forma sostenida; en la gestión 2021 el patrimonio se incrementó en un 4,34%. El coeficiente de adecuación patrimonial alcanzó un 30%, muy superior al nivel mínimo normado en la Ley de Servicios Financieros del 10%.



Rentabilidad Sobre el Patrimonio (ROE) y Rentabilidad Sobre Activos (ROA)

El ROE y el ROA en general, han disminuido respecto a la gestión 2020, debido principalmente al incremento en el costo de operaciones y un mayor gasto por Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).



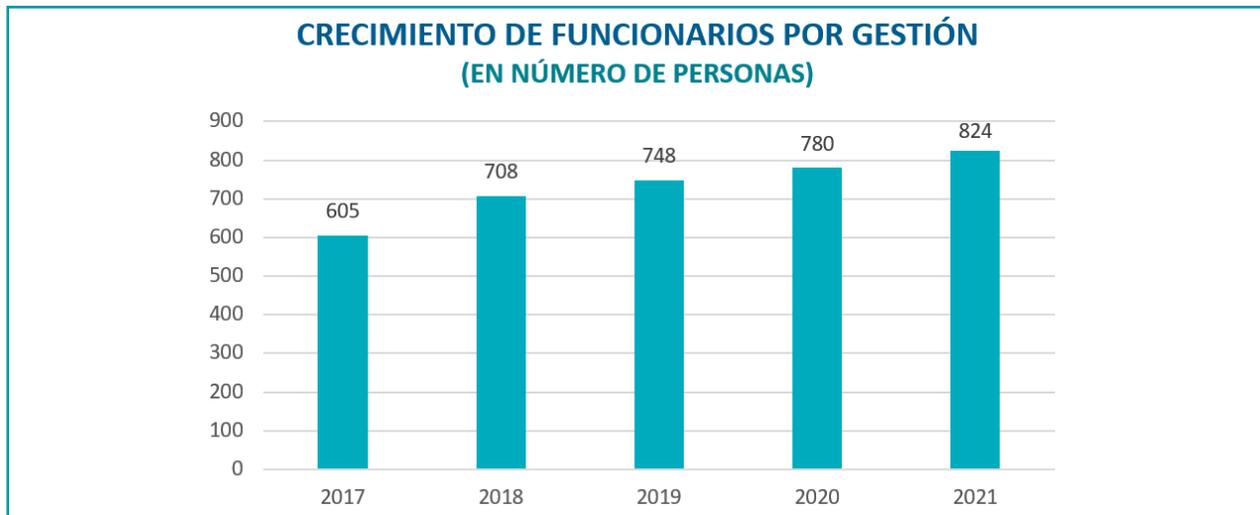
Costo de Operaciones

En la gestión 2021, el costo de operaciones alcanzó un indicador de 10,33% inferior al registrado en la gestión 2020 de 10,70%.



Crecimiento de Empleados por Gestión

El incremento de empleados en la gestión 2021 con respecto a la gestión 2020 es de 5,34%, el personal se ha contratado principalmente para colaborar y fortalecer Oficina Central y puntos de atención financiera.

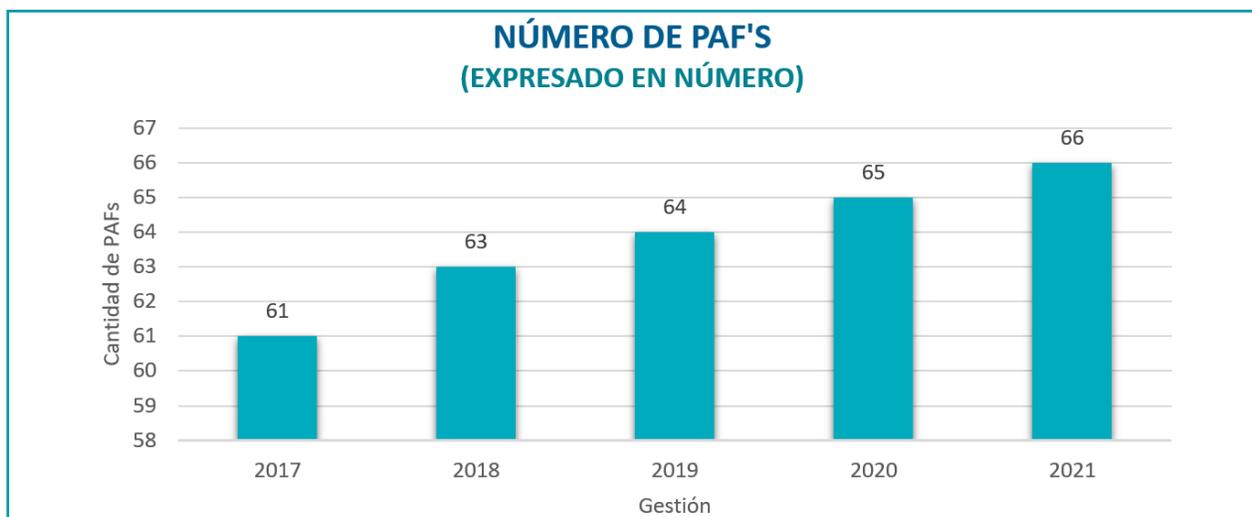


Evolución de los Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO 31 de diciembre de 2021 (En porcentajes)					
INDICADORES	Dec-17	Dec-18	Dec-19	Dec-20	Dec-21
ESTRUCTURA DE ACTIVOS					
Disponibilidades+ Inversiones Temporarias/Total Activo	9.21%	8.54%	4.55%	8.20%	7.05%
Cartera / Total Activo	84.14%	84.03%	87.97%	83.67%	76.47%
Otras Cuentas por cobrar / Total Activo	1.04%	1.14%	1.18%	1.10%	1.65%
Bienes Realizables / Total Activo	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%
Inversiones Permanentes / Total Activo	0.09%	0.22%	0.18%	2.71%	11.17%
Bienes de Uso / Total Activo	4.75%	5.24%	5.31%	3.75%	3.17%
Otros Activos / Total Activo	0.77%	0.84%	0.81%	0.56%	0.47%
CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Vigente / Cartera Bruta	98.33%	97.79%	97.93%	98.70%	98.94%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0.79%	0.74%	0.86%	0.43%	0.59%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0.88%	1.46%	1.22%	0.87%	0.47%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	1.67%	2.21%	2.07%	1.30%	1.06%
SOLVENCIA					
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	486.52%	329.10%	325.16%	421.84%	488.42%
Patrimonio/Activo	35.06%	35.82%	34.19%	27.21%	23.54%
RENTABILIDAD					
Resultado Neto de la Gestión / (Activo+Contingente) [ROA]	2.43%	1.89%	1.44%	1.40%	0.23%
Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio [ROE]	6.32%	5.34%	4.12%	4.63%	0.91%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	20.73%	20.71%	20.61%	19.65%	16.82%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
RATIOS DE EFICIENCIA					
Gastos de Administración/Activo Productivo Promedio neto de Contingente	11.99%	12.37%	12.85%	11.76%	10.20%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	11.77%	12.13%	12.49%	11.70%	11.05%

Número de Puntos de Atención Financiera

En la gestión 2021 se cuenta con 62 agencias y 3 oficinas feriales a nivel nacional.





CALIFICACIÓN DE RIESGO FINANCIERO 2021



De manera que podemos decir con fiadamente:

El Señor es mi ayudador; no temeré

Lo que me pueda hacer el hombre.

Hebreos 13:6

Calificación de Riesgos Institucional

Institución Financiera de Desarrollo Diaconía FRIF-IFD



Calificaciones Escala Nacional	AESA Ratings	ASFI
Emisor	A	A2
Largo plazo MN	A	A2
Largo plazo ME	A	A2
Corto plazo MN	F1	N-1
Corto plazo ME	F1	N-1
Perspectiva	Negativa	

Institución Financiera de Desarrollo DIACONÍA FRIF (IDI) es la segunda Entidad por tamaño de activos del sector IFD. Mantiene una mediana red de puntos de atención a nivel nacional, con presencia en el segmento de microcrédito y vivienda. Presenta órganos de gobierno de amplia experiencia en el mercado.

Factores Clave de las Calificaciones

Razonable calidad de cartera, pero con presiones: A sep-21, la cartera de créditos de IDI registra crecimiento importante a doce meses del 8,1%. Se espera un mayor impulso de crecimiento, considerando la estacionalidad de sus colocaciones a partir del segundo semestre del año. A sep-21, el emisor ha diferido cuotas equivalentes al 11,7% de sus colocaciones. Si bien mantiene una razonable calidad de cartera, con una mora moderada (1,1%), la cartera reprogramada alcanza a 19,4% acorde con la normalización regulatoria de cartera diferida. En el último año el emisor incrementó prudencialmente las provisiones de su cartera en mora (5,1 veces), manteniendo una baja proporción de cartera garantizada con hipotecas (24,2%) debido al tipo de crédito que ofrece y al nicho de mercado que atiende. Debido a los diferimientos y periodos de gracia regulatorios, el impacto de la pandemia en las métricas de calidad de cartera será más visible cuando se reactiven los pagos íntegramente.

Robusta capitalización, pero con limitaciones estructurales: El patrimonio del emisor presenta un bajo crecimiento el último año (1,2%) debido a que su principal fuente de capitalización, las utilidades, están presionadas por el desafiante entorno operativo. Los indicadores de capital son robustos y se constituyen en una fortaleza para la calidad crediticia de la Entidad, con una solvencia de 25,2% (medida por patrimonio sobre activos) y un CAP de 31,0% (100,0% capital primario) que le da un amplio margen de crecimiento. El patrimonio del emisor, al igual que el de sus pares, tiene limitaciones estructurales al no contar con aportantes que puedan otorgar soporte oportuno en caso de necesidad, aunque la regulación permite la constitución de capital ordinario como fuente patrimonial en las IFD.

Menor liquidez prestable e importante costo financiero: El fondeo del emisor proviene principalmente de obligaciones con Entidades financieras y títulos valores en circulación (73,0% y 20,6% respectivamente). Asimismo, IDI ya realiza captaciones de recursos del público, lo que podría diversificar y mejorar el costo de sus fuentes de fondeo. Si bien, el fondeo de Entidades financieras desfavorece su calce de monedas y la expone a riesgos cambiarios, se mitiga con una importante inversión en moneda extranjera (a través del mecanismo "CPVIS"). En una coyuntura de presiones en la liquidez sistémica, IDI mantiene

una liquidez prestable con relación a sus activos de 6,6% (considerando el incremento del activo por inversiones a través del CPVIS). A sep-21, debido a los diferimientos y periodos de gracia de la cartera, el emisor presenta presión en el flujo operativo. Riesgos de liquidez se mitigan con pagos programados de sus obligaciones, una rápida rotación de la cartera, fondeo de mediano plazo y diferimiento de pago de sus obligaciones.

Rentabilidad presionada: El desempeño del emisor, al igual que el del sistema, está presionado por el desafiante entorno operativo. Adicionalmente, la elevada competencia en el nicho de mercado de IDI, influye en un margen financiero con tendencia decreciente (10,0% en relación a sus activos). También influyen una menor dinámica de la cartera y cuotas de capital diferidas. El importante gasto financiero continúa presionando al margen. Su menor resultado operativo afecta sus ratios de eficiencia, con un indicador del 84,8% de gastos a ingresos. La elevada dependencia en los ingresos por cartera, al igual que sus pares, expone a la Entidad a riesgos por variaciones en las tasas de interés y al comportamiento de sus colocaciones. A sep-21, presenta un indicador de ROAA del 0,2% (pares: 0,05%), lo que afecta su capacidad de capitalización interna. Debido a los diferimientos y periodos de gracia regulatorios la rentabilidad del sistema incluye ingresos financieros contabilizados como tal, pero no cobrados como flujo efectivo.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:

- ✓ Resiliencia del perfil financiero ante el entorno operativo.
- ✓ Un mayor tamaño y franquicia en relación al sistema.
- ✓ Diversificación de sus fuentes de ingresos.
- ✓ Diversificación de sus fuentes de fondeo.

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- ✓ Deterioro de sus métricas crediticias y en general del perfil financiero provocado por el entorno operativo.
- ✓ Desequilibrios o un menor margen de maniobra en moneda extranjera.



RESPONSABILIDAD SOCIAL DIACONAL Y TALENTO HUMANO



El que no ama, no ha conocido a Dios; porque
Dios es amor.

1 Juan 4:8

7

Responsabilidad Social Diaconal

1. Política de Responsabilidad Social Diaconal

La Política de Responsabilidad Social Diaconal es una declaración de principios y directrices para la Gestión del Desempeño Social y una declaración de intenciones en relación con el compromiso de la Institución con la Responsabilidad Social Empresarial.

Diaconía FRIF-IFD opera bajo principios diaconales, es decir con un enfoque muy fuerte de servicio cristiano para todos sus grupos de interés. Este enfoque transversal permite tener un factor diferenciador en los compromisos sociales, financieros, gobernanza y de medio ambiente.

2. Objetivos sociales

Alcance: Desarrollar la inclusión financiera de la población vulnerable en áreas urbanas y rurales.

Satisfacción: Brindar soluciones financieras integrales acordes a las necesidades de nuestros clientes.

Desarrollo: Aportar al progreso integral de nuestros consumidores financieros.

Responsabilidad Social Empresarial: Ser socialmente Responsables con los funcionarios, consumidores financieros, la comunidad y el medio ambiente.

3. Inclusión Financiera



Programa de Educación Financiera

42.219 personas fueron capacitadas en Educación Financiera a través de los proyectos que Diaconía FRIF-IFD ejecutó en la gestión 2021.

Proyecto Enseña:

Este proyecto consistió en la transmisión de información educativa precisa y puntual del personal en contacto con el cliente, en un tiempo de calidad y con la entrega de una cartilla educativa relacionada al tema de créditos individuales, banca comunal y captaciones. Sin embargo, nuestros funcionarios estaban debidamente capacitados para entregar información a los clientes sobre reprogramaciones y diferimientos de créditos de acuerdo con la normativa vigente.

Proyecto Empoderamiento Económico:



El proyecto Empoderamiento Económico que Diaconía está implementando junto a la Fundación La Palabra Hecha Vida en la ciudad de El Alto, está enfocado a mujeres de alto riesgo de vulnerabilidad y sus hijos.

El proyecto presenta un modelo de empoderamiento que contempla las fases de Educación, Inversión, apoyo y liderazgo.



Diaconía y la Fundación la Palabra Hecha Vida, buscan el desarrollo de capacidades financieras, juntamente con formación laboral y desarrollo de nuevos conocimientos en emprendimiento, para el empoderamiento de la mujer y el alcance de su auto sostenibilidad.

Valores y educación financiera para la Vida:



Se apoyó a la unidad educativa Gran Bretaña en la ciudad de El Ato, insertando temáticas de educación financiera necesaria para los jóvenes menores de 18 años.

A través de sesiones expositivas y vivenciales, con los jóvenes se desarrolló nuestro programa de educación financiera con el nivel 6to. de secundaria, los jóvenes y señoritas se capacitaron y se atendió las dudas y necesidades que expusieron.

Los cursos fueron brindados por personal de la Institución como parte de su voluntariado social.



Proyecto Virtual:

Destacamos sobre este proyecto los siguientes subproyectos ejecutados:

Mujeres Digitalizadas:



Junto a la Fundación PROFIN, Diaconía FRIF-IFD desarrolló el proyecto Mujeres Digitalizadas para dar a las emprendedoras oportunidades de empoderarse a través de la tecnología digital, acceso financiero y habilidades en negocios a través de una plataforma digital especialmente diseñada para el proyecto. En Diaconía el 73% de los clientes de Banca Comunal son mujeres y se beneficiaron de este proyecto, implementado ya en 26 agencias de La Paz y El Alto, con la participación de 377 mujeres en El Alto.

Asimismo, el proyecto brindó a las participantes el acceso a un seguro de vida con cobertura COVID-19 gratuito que incluía la asistencia médica específica para mujeres.



Finalmente, se entregaron certificados para las participantes que concluyeron satisfactoriamente el curso que se desarrolló en una plataforma digital.

En Diaconía buscamos brindar una educación financiera de calidad y pertinente a nuestros clientes, al consumidor financiero y a la población en general.

Este año nos planteamos una meta de 38.000 personas alcanzadas a través del subprograma de Educación Financiera y logramos alcanzar a 42.219 personas a nivel nacional.

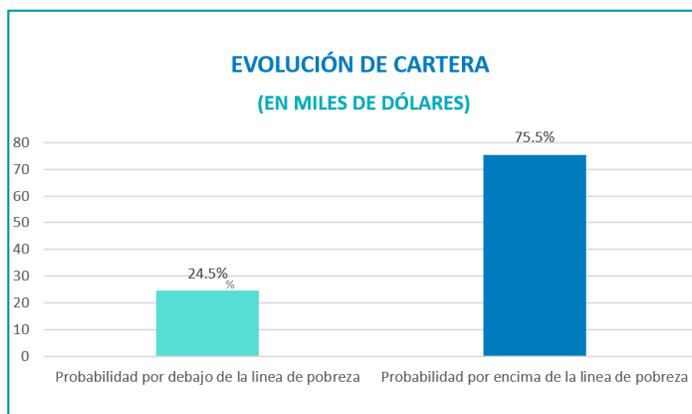
Asimismo, se difundió constantemente a través del subprograma de difusión de información, con publicaciones pertinentes y necesarias para la población en nuestras redes sociales, página web y circuito cerrado audiovisual en todas nuestras agencias a nivel nacional.



4. Índice de probabilidad de la pobreza – PPI



Esta herramienta se desarrolló por la iniciativa de la Fundación Grameen que a su vez debe su existencia a Grameen Bank que se originó en 1976, en base al trabajo del profesor Muhammad Yunus de la Universidad de Chittagong (Bangladesh). El PPI ha demostrado su fiabilidad y viabilidad a muchas organizaciones de todo el mundo. Armadas con datos de pobreza a nivel de cliente, estas organizaciones ahora están tomando decisiones y evaluaciones más informadas. El PPI ahora es utilizado por una amplia gama de organizaciones (ONG internacionales, empresas sociales, donantes, inversionistas, corporaciones multinacionales, gobiernos y más) en una variedad de sectores que incluyen agricultura, atención médica, educación, energía e inclusión financiera.

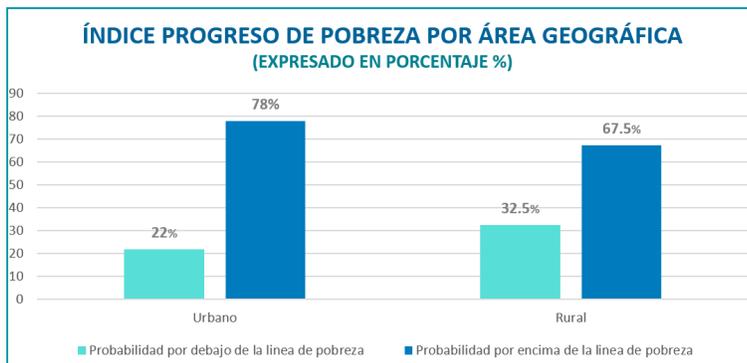


Es el caso de Diaconía FRIF-IFD implementamos el PPI con todos los clientes de crédito individual, en la gestión 2021 se programó la ampliación de la muestra del PPI a nivel nacional, de esta forma se facilitará la toma de decisiones relacionadas a nuestro alcance a los más pobres en Bolivia en todas nuestras zonas de intervención.

En la gestión 2021, en términos generales el 24,5% de nuestros clientes tienen probabilidad de estar por debajo de la línea de pobreza.

De una muestra tomada con clientes recurrentes a diciembre 2021, un 82% de los clientes evaluados mejoraron en un promedio del 15,40 % su probabilidad de estar por debajo de la línea de pobreza nacional luego de recibir un crédito de Diaconía.

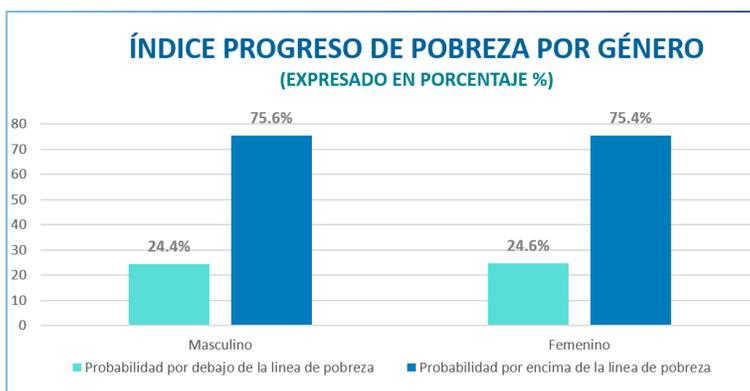
En relación con el área geográfica se tiene un 32,5% de clientes que están con la probabilidad por debajo de la línea de pobreza.



Es decir que nuestro enfoque de inclusión financiera hacia el área rural desafía a la Institución a ayudar a los clientes a superar la probabilidad de estar por debajo de la línea de pobreza con productos crediticios y otros servicios de función social que se implementan a través del área de Responsabilidad Social Diaconal.

Un sector vulnerable y prioritario cuando se habla de inclusión financiera son las mujeres.

Sin embargo, los clientes se mantienen en una relativa igualdad que los varones en cuanto a su probabilidad de estar por debajo de la línea de pobreza 24,6% en relación a un 24,4% de los varones. Diaconía FRIF-IFD, ha realizado varios esfuerzos en cuanto a la inclusión financiera de la mujer, que podrán revisar más adelante en este documento.



5. Programa Desarrollarse



El programa Desarrollarse está basado en la metodología del Semáforo, es una herramienta de innovación social que utiliza una metodología desarrollada por la Fundación Paraguaya que permite a las familias evaluar sus condiciones de vida y llevar a cabo estrategias personalizadas para superar sus necesidades.



El Semáforo se ha implementado con más de 200 organizaciones en más de 20 países y es parte de un movimiento global para la eliminación de la pobreza, familia por familia.

En 2021, Diaconía FRIF-IFD se ha aliado con la Fundación Paraguaya para implementar el Semáforo complementando así nuestro programa de Responsabilidad Social Diaconal. Se buscará llegar a 300 familias con el Semáforo, el cual hemos adaptado al contexto de Bolivia y al cual hemos dado el nombre de “Desarrollarse”. Una vez identificadas las necesidades más apremiantes de las familias, buscaremos alianzas locales que nos permitan



llegar a soluciones sostenibles. De esa manera, Diaconía FRIF-IFD logrará brindar a las familias participantes una oportunidad de superación a través de alianzas y estrategias que les permita desarrollarse para superar sus debilidades y mejorar su calidad de vida.



SEMÁFORO DE ELIMINACIÓN DE POBREZA

El proceso contó con la participación de un equipo multidisciplinario de la institución con el apoyo de la Fundación Paraguaya, nuestras agencias Tumusla, Viacha y Potosí podrán implementar el programa con los clientes de la tecnología de Banca Comunal, se pretende expandir progresivamente el programa para alcanzar a más familias.

Asimismo, este programa será implementado estratégicamente en los proyectos sociales que el modelo de trabajo con iglesias de Responsabilidad Social Diaconal implementa. De esta forma Diaconía FRIF-IFD podrá monitorear el impacto a favor de las familias beneficiarias de sus intervenciones sociales en Bolivia y plantear acciones concretas que aporten efectiva y eficientemente para superar la pobreza.



Dimensiones del programa Desarrollarse:



ACCIONES DE RSE CON

El año 2021, Diaconía FRIF-IFD cumplió 30 años de existencia, fiel a sus principios de compartir la fe, combatir la pobreza y promover la justicia. Principios que han marcado su nacimiento y existencia. Por los 30 años de servicio queremos compartir 30 acciones en Responsabilidad Social Diaconal que se desarrollaron en la gestión 2021.

01
17

Beccarios universitarios fueron fortalecidos en sus capacidades a través de la escuela de líderes del programa BUMAND.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

02
550+

Niños, niñas y adolescentes se han fortalecido en salud y valores cristianos a través del deporte, participado del proyecto Fútbol Cruza Fronteras.



3 SALUD Y BIENESTAR 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



3 SALUD Y BIENESTAR 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

05
3

Respiradores fueron Adquiridos en previsión para casos graves de COVID-19.



4 DIVISIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 5 GÉNERO E IGUALDAD 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

06
50

Mujeres en situación vulnerable a través de la fundación "La palabra hecha vida" Diaconía ayudo buscando el empoderamiento económico de ellas y sus familias.

09

Diaconía es **SOLIDARIA** con sus clientes y otorgó esperanza con la condonación de una deuda más un apoyo económico adicional a la cliente Berta que lo perdió todo en un accidente.



1 FIN DE LA POBREZA 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 2 ALIMENCIÓN Y TIERRA

10
56

Pastores y líderes de Iglesias en Bolivia participaron del congreso "Iglesia del futuro y el futuro de la Iglesia" con la Misión ALEF de Brasil.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



3 SALUD Y BIENESTAR 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

13

Personas del asilo de **ANCIANOS** "La Sagrada Familia" en Oruro, reciben lotes de medicamentos ante la situación grave de contagios por COVID-19.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

14
735

Mujeres clientes de Banca Comunal fueron capacitadas con el Proyecto Mujeres Digitalizadas con alfabetización digital, educación financiera y habilidades de liderazgo.

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

03

726

Niños menores de 12 años que son hijos de los funcionarios de la institución recibieron presentes en navidad como una muestra de agradecimiento y cariño a las familias de nuestros funcionarios.



04

83

Familias de la comunidad Cumana del municipio de Puerto Pérez tienen agua potable gracias a la construcción de un tanque de agua potable su comunidad.



Regístrate ahora
Inicia el 3 de noviembre



07

3

Mujeres recibirán capacitación y mentoría para desarrollar sus ideas de emprendimientos. Diaconía financia la primera generación de emprendedoras a través de la campaña "Impactón".



08

800+

Familias de funcionarios de la institución pueden sentirse seguros por el proyecto alivio que en casos graves de Covid-19 brindó apoyo económico.



11

16.000

La campaña #MasUnidosQueNunca 2021 Impactó a más de 16.000 personas a través de todos nuestros funcionarios movilizadas a nivel nacional, con un corazón de servicio y apoyo al prójimo.



12

En predios de Diaconía se realizó una importante campaña de **VACUNACIÓN** y concientización del Covid-19 en colaboración con UNICEF.



15

23

Niños y niñas de primera de la Unidad Educativa de la Comunidad Aroma en el municipio de Yaco, gozan de una mejor salud gracias a la batería sanitaria y un incinerador de basura.



16

100+

Jóvenes de la Unidad Educativa Gran Bretaña en la ciudad de El Aro, recibieron talleres de educación financiera y valores y fueron desafiados a ejecutar un proyecto social en su comunidad educativa.

17

161

Participantes a nivel nacional, del curso "Contracorriente" para el liderazgo de la Institución en su segunda y tercera versión.



18

Como parte de las actividades de fortalecimiento de la **CULTURA** institucional, se equipó la sala de eventos con equipos de sonido e instrumentos musicales.



21

100

Jóvenes pasaron las capacitaciones del programa "Alpha" culminando con el denominado día "Alpha" que fortalece a las iglesias evangélicas en su proceso de discipulado.



22

97

Líderes de la Instrucción cursan el Diplomado de Gestión Basada en Valores.

25

1000

Personas participaron del festival de talentos de la fundación "Casa del Pan" apoyada por Diaconía.



26

Se Apoyó al desarrollo de la comunidad Compl - Taucá con la apertura del centro de Interpretación, un espacio de impulso al **TURISMO** comunitario.



29

Compartimos con la comunidad a través del proyecto **FÚTBOL CRUZA FRONTERAS**, nuestros funcionarios participaron de partidos amistosos en con el fin de fortalecer la relación de la comunidad.



30

1000

Biblias fueron distribuidas a funcionarios y amigos de la institución.

19

6

Justo al ministerio Go Misión y los becarios del programa BUMAN-D se entregaron canastas familiares en 6 comunidades rurales de La Paz



20

ALPHA

Un curso de 11 semanas que crea un espacio, online o en persona, donde la gente se siente motivada a compartir con sus amigos una conversación sobre la vida, la fe y Dios.



23
875

Personas Vacunadas con apoyo de Diaconía FRIF - IFD y el SEDES La Paz.



24

Diaconía apoyo a la primera versión de la carrera "5k fit tourism" en conmemoración al día Mundial del Medio Ambiente

27

Jóvenes del programa de becas universitarias BUMAND realizaron campañas de acción social en Tarija y Camargo en su viaje de **SERVICIO ANUAL**



28

El Programa **DESARROLLARSE** basada en la metodología del semáforo de la Fundación Paraguaya, es Implementada en Bolivia a través de Diaconía IFD, para ayudar a las familias a mejorar su calidad de vida y superar el Índice de pobreza a través de su propio desarrollo.



7. Responsabilidad con el medio ambiente

Política ambiental institucional

Con el objetivo de integrar el concepto de cambio climático y reducción de emisiones de GEI en las operaciones cotidianas de Diaconía FRIF-IFD, fortaleciendo el compromiso de todos sus funcionarios a nivel gerencial y a nivel operativo con el cambio climático tanto desde la perspectiva de mitigación como de adaptación. La política ambiental institucional incorpora medidas ambientales responsables y sostenibles en las operaciones cotidianas de la Institución

Gestión ambiental interna y externa

Diaconía FRIF-IFD aborda los temas de protección y cuidado del medio ambiente mediante una estrategia y política institucional formal, promoviendo la conciencia medioambiental tanto a nivel de nuestros trabajadores como de nuestros clientes, evitando promover directa o indirectamente acciones que afecten el medio ambiente.

Huella de carbono institucional



El cálculo de la Huella de Carbono de Diaconía para el período noviembre 2020 a octubre 2021 ha considerado las emisiones que se generan tanto en la oficina central como en sus agencias, distribuidas a lo largo de todo el país.

El cálculo realizado muestra que la Huella de Carbono total de Diaconía en todas sus operaciones y sucursales a nivel nacional, para el periodo señalado asciende a 1,692.34 tCO₂e (toneladas de CO₂ equivalente). De ese total, el 50% se debe al transporte diario de los empleados desde sus viviendas hasta sus fuentes de trabajo (841.03 tCO₂e).

La siguiente fuente de emisión de mayor impacto es el uso de la electricidad en todas sus instalaciones, que representa el 29 % (488.43 tCO₂e). Las emisiones directas por el uso de combustible para la movilización de los vehículos y la combustión estacionaria, representa el 16% (270.70 tCO₂e). Finalmente, el 5% restante corresponde a emisiones por uso de productos (papel), 92.17 tCO₂e.

Dentro de las emisiones directas se analizó el uso de combustibles como gasolina para generadores de respaldo, gas licuado de petróleo – GLP, gas natural domiciliario para actividades fijas como calderas, calefón de agua caliente u otros usos menores, que representa el 2% del total de emisiones hallada.

Del conjunto global de oficinas, es bastante claro que la oficina central tiene una importante contribución por ser la que cuenta con más empleados, seguida de la sucursal de Río seco y luego por la sucursal Juan Pablo II. En cuanto al consumo de energía eléctrica y su correspondiente emisión, 19% del total se atribuye a la oficina central, 226.313 kWh/ año de un total de 1.221.084 kWh/año).

En cuanto a uso de papel, la oficina central emite 8,38 tCO₂e/año frente a las demás sucursales que en promedio emite un 1,5 tCO₂e/año. Pero con relación al uso de combustible para la movilización de vehículos su aporte es "0" tCO₂e. Siendo en este caso, la agencia Juan Pablo II la que más emite (20 toneladas, de las 150,3 toneladas totales), cifra muy relacionada con la cantidad de vehículos.

Calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

Diaconía FRIF-IFD ha tenido un desarrollo progresivo en los últimos años en cuanto a su gestión de Responsabilidad Social Empresarial, cada año una empresa calificadoradora externa desarrolla un proceso de calificación para situar a la Institución en una escala de calificación de desempeño de RSE.

AESA RATINGS está asociada a Fitch Ratings y es una calificadoradora líder en el mercado boliviano, Fitch Ratings tiene presencia en 80 países y 49 oficinas en el mundo. Sus ratings cubren 1.600 instituciones financieras, 1.200 sociedades, 8.000 financiamientos estructurados y 42.000 ratings de bonos municipales.

AESA Ratings calificó la gestión de desempeño de RSE de Diaconía FRIF-IFD, los resultados han sido motivadores y al mismo tiempo desafiantes para mantenernos en lo más alto de la escala de calificación:

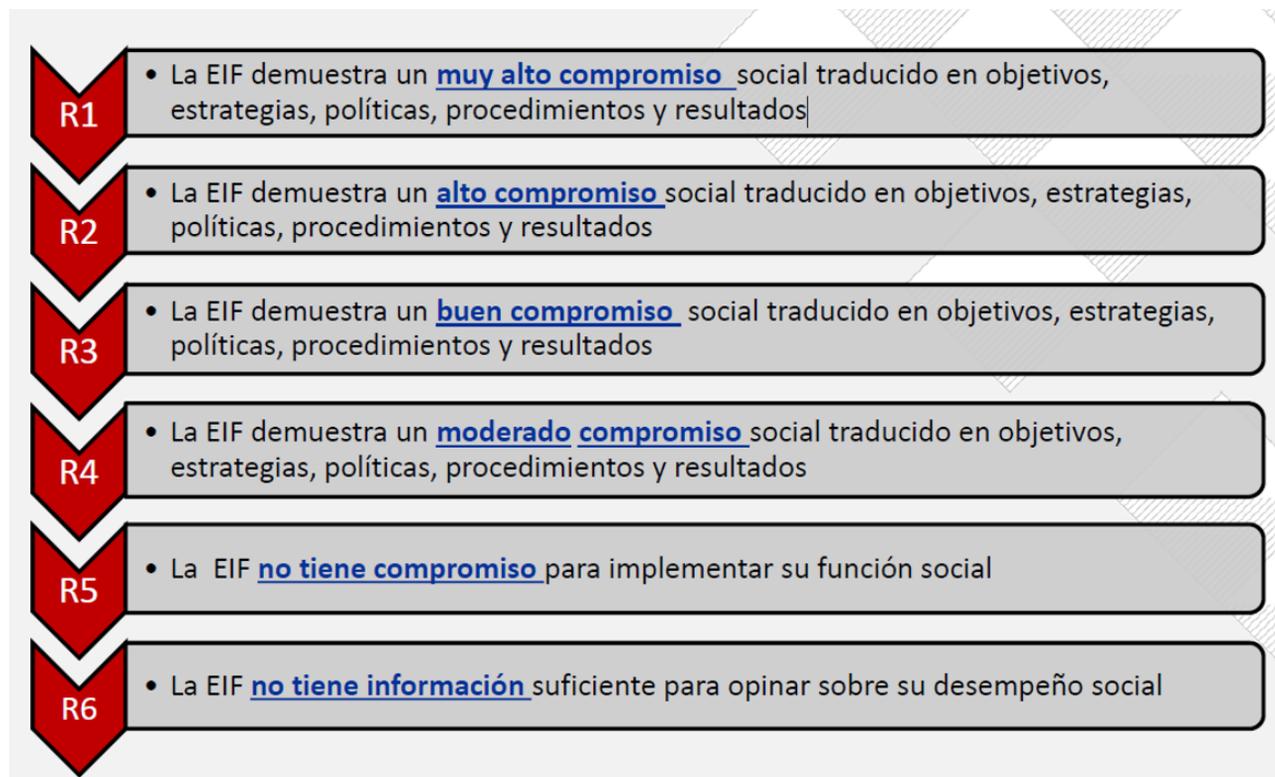
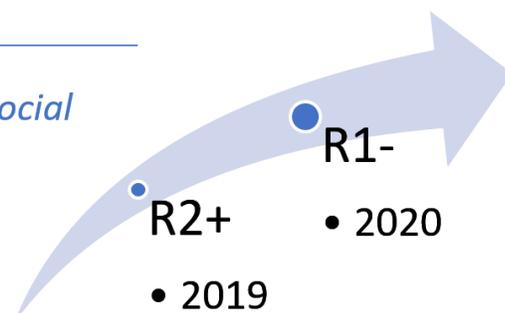


Ilustración 1: Escala de calificación de AESA Rating

La pasada gestión Diaconía FRIF-IFD logró posicionarse en lo más alto de la escala con la siguiente calificación:

R1 - : Diaconía mantiene Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados.



Talento Humano

La gestión de Talento Humano es una prioridad para la Entidad. En ese sentido durante la gestión 2021, se ha enfocado en el impulso de diferentes actividades con el fin de promover el desarrollo integral de los funcionarios.

Entre las actividades dirigidas a mejorar la gestión del talento humano se tiene:

- ▶ Implementación de herramientas digitales para agilizar los procesos de selección de personal.
- ▶ Se ejecutó el plan de capacitación, priorizando las capacitaciones virtuales.
- ▶ El inicio con el Diplomado Gestión Basada en Valores
- ▶ Se elaboró el plan de acción de clima laboral para la Entidad

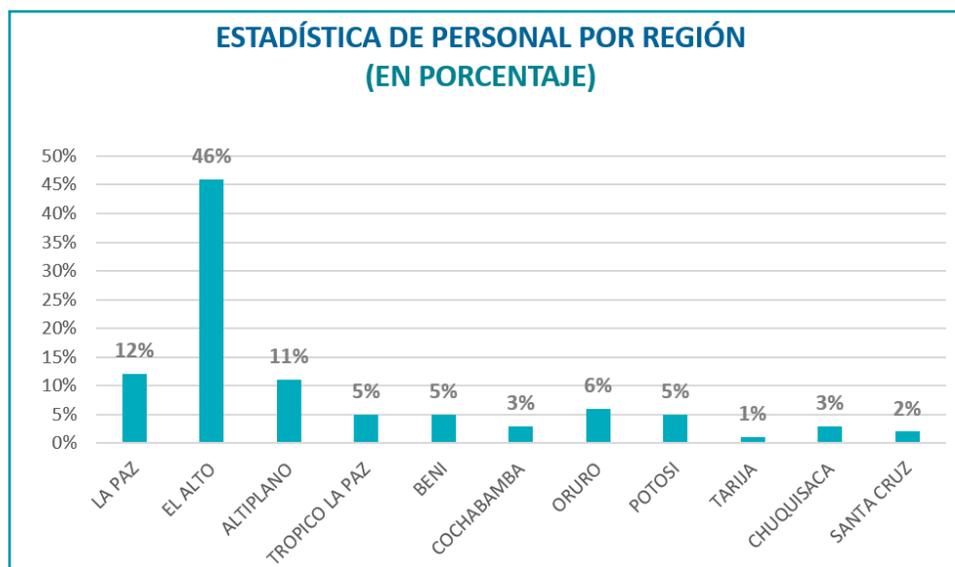
Al cierre de la gestión 2021 Diaconía FRIF – IFD registro un total de 824 funcionarios distribuidos en las agencias en los 8 departamentos del País, de los cuales 41% son mujeres y 59% varones.

Asimismo, es importante mencionar que 56% del total del personal tiene antigüedad hasta 5 años, el 26% del personal hasta 10 años de antigüedad y el restante 18% corresponden al personal que trabaja más de 11 años en la Entidad.

Personal

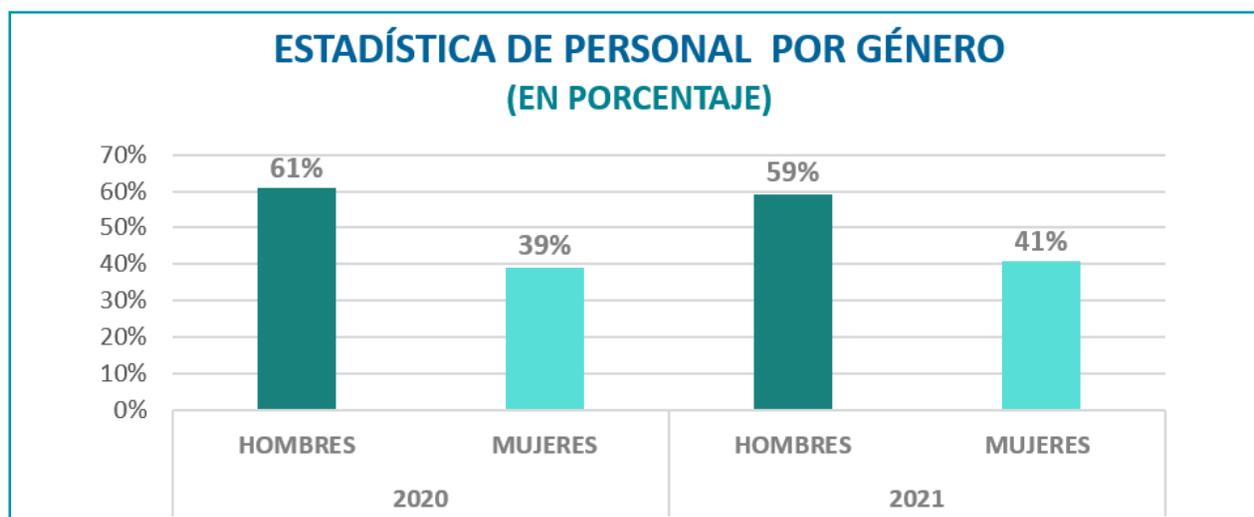
Estadística por región

El personal está distribuido en los 8 departamentos del país, en función del nicho de mercado 75% del personal está concentrado en la ciudad de La Paz considerando a las regiones de El Alto, Altiplano y el Trópico de La Paz, según se puede apreciar en el siguiente gráfico.

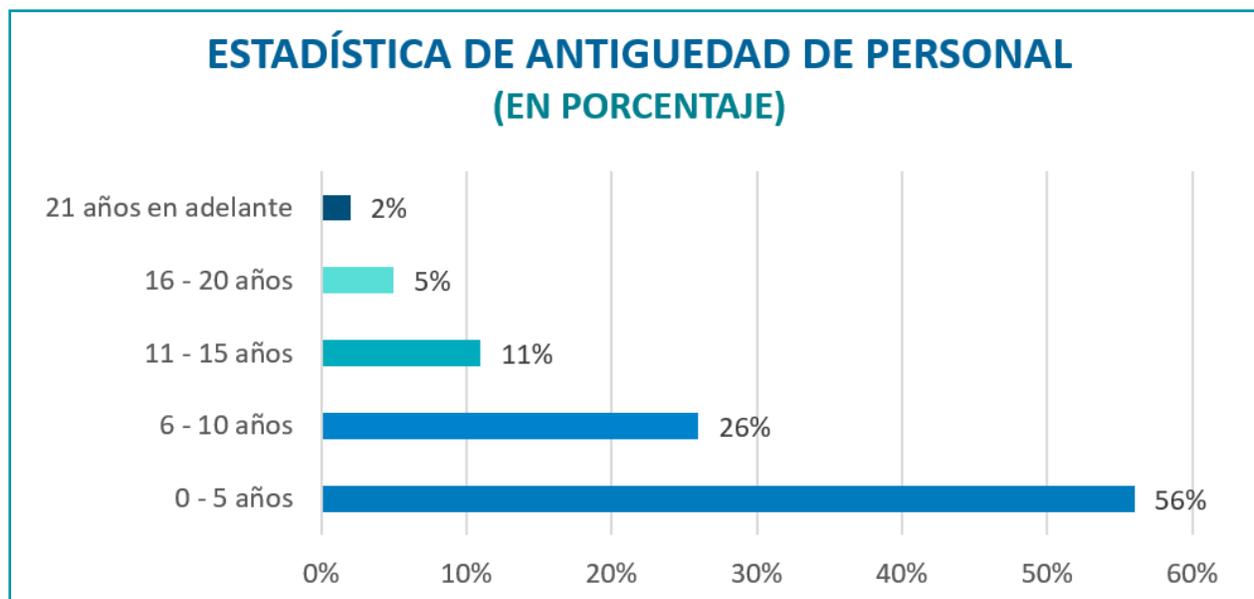


En cuanto a equidad de género se refiere, se ha realizado un esfuerzo por mantener la equidad de personal femenino y masculino en la Entidad.

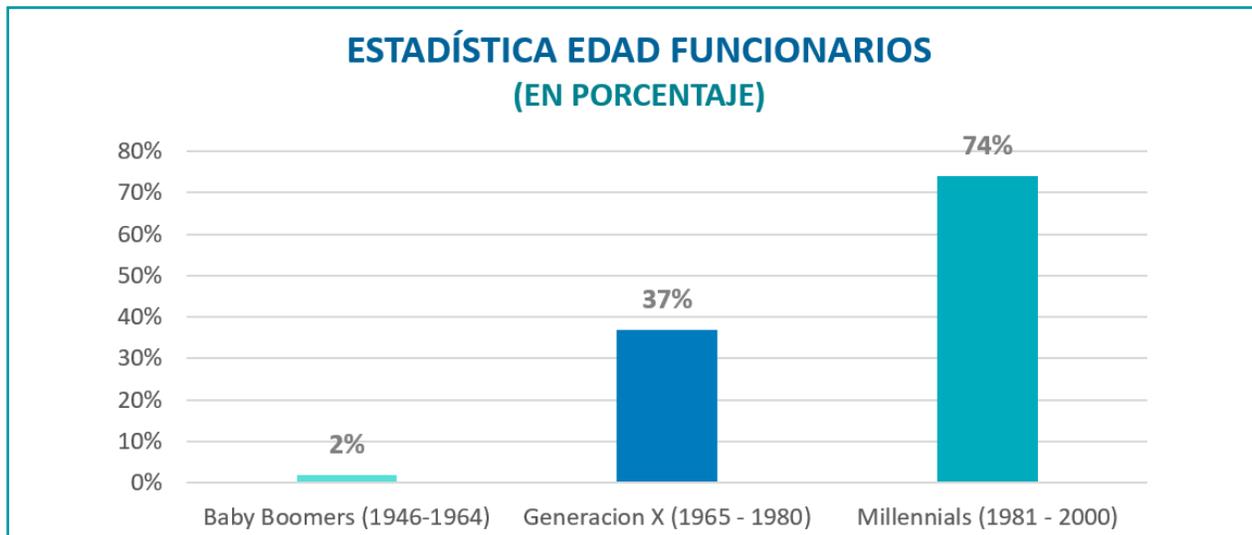
Esto se ha logrado como lo demuestran los últimos dos años, donde el personal femenino se ha incrementado en relación con la gestión 2020.



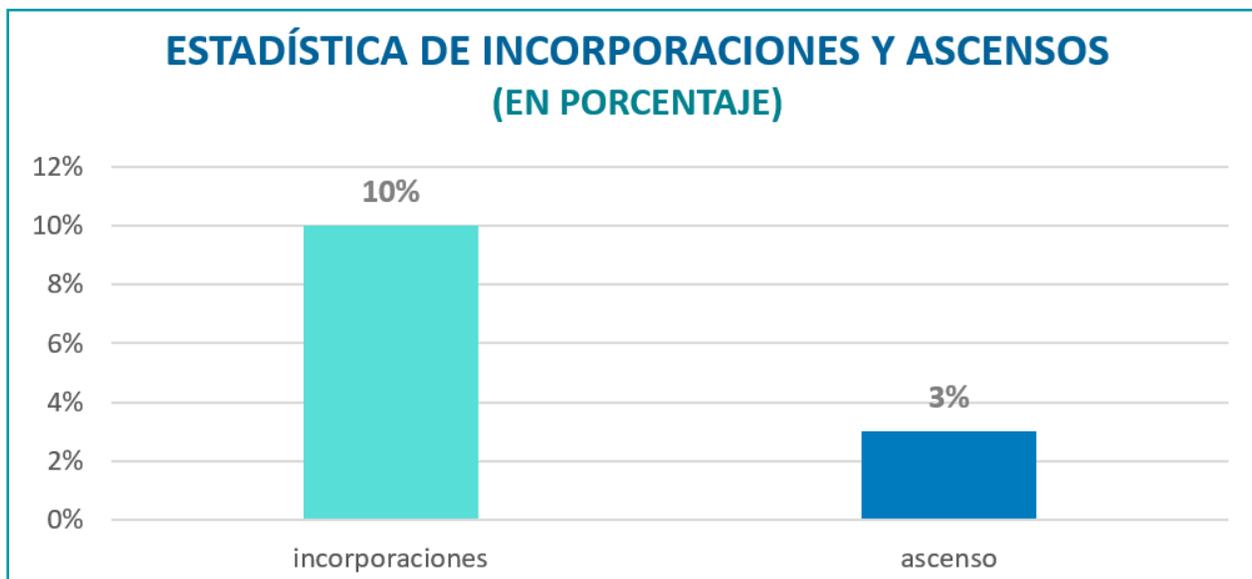
En relación a los años de servicio de los funcionarios en la Entidad.



Es importante señalar que el 74% del personal son menores de 40 años, el 37% con edad hasta los 56 años y finalmente el 2% tienen entre 57 a 67 años.



Incorporaciones y promociones, durante la gestión se realizaron 10% de incorporaciones con relación a la cantidad total del personal y un 3% corresponde a ascensos.



Código de Ética

Diaconía FRIF-IFD cuenta con un código ética aprobado por el Directorio en reunión ordinaria y ratificada por la Asamblea en el mes de octubre de 2021.

Este código define el comportamiento esperado de cada uno de los integrantes de la Entidad, cuyo alcance incluye a los miembros del directorio, alta gerencia, miembros de los órganos de control que desarrollan funciones en Diaconía FRIF-IFD.

Capacitación

La capacitación del personal para Diaconía es esencial, permite promover el desarrollo integral del personal, y como consecuencia el desarrollo de la organización.

Diplomado Gestión Basada en Valores

El diplomado tiene como objetivo principal proporcionar herramientas de gestión y gerenciamiento bajo el enfoque de liderazgo basada en valores alineado a las políticas institucionales de Diaconía FRIF-IFD.

Los módulos curriculares están diseñados en base a un marco teórico de alto nivel y son complementados bajo la metodología de un programa de postgrado a medida.

En su primera versión la malla curricular consta de los siguientes tres módulos: valores y su impacto en las organizaciones, gestión institucional y liderazgo con un total de veintiún materias cuya carga horaria es de 220 horas.

El diplomado está dirigido a Gerentes, Subgerentes, Jefes, Encargados, Jefes de Sucursal y Jefes de Agencia a nivel nacional.

Se tiene un total de 97 participantes quienes obtendrán un certificado de diplomado acreditada por la universidad "La Salle".

Capacitaciones de fortalecimiento al personal

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan Anual de Capacitación Reformulado aprobado, considerando los meses comprendidos entre enero y diciembre de 2021, el cual consideró ochenta y siete (87) eventos de capacitación, cuyas características y grado de cumplimiento se detallan a continuación:

Detalle Cumplimiento PAC Reformulado 2021

CONCEPTO	DATO ESPECÍFICO	CANTIDAD
EVENTOS DE CAPACITACIÓN	Eventos Programados	87
	Eventos ejecutados	70
	Eventos no ejecutados	17
	% Cumplimiento	80,46%

Debido a las disposiciones emitidas por el ente regulador (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) a las adecuaciones de crédito, motivo por el cual se priorizó capacitaciones internas relacionadas considerando a estas imprevistas, que a continuación se detalla:

Capacitaciones Ejecutadas No Contempladas en el PAC

Capacitación Externa	Capacitación Internas	Total Eventos de Capacitación
24	72	96

Como puede evidenciarse en la tabla que precede noventa y seis (96) capacitaciones se llevaron a cabo de manera adicional a los setenta (70) cursos ejecutados en cumplimiento al PAC reformulado, siendo un total de 166 eventos de capacitación realizados durante la gestión 2021.

Identidad Diaconal

Como parte de nuestra cultura organizacional basado en principios y valores cristo céntricos, con el objetivo de desarrollar y fortalecer este aspecto en el personal durante la gestión se realizaron las siguientes actividades:

Devocional 1 vez a la semana de forma virtual y semipresencial a nivel nacional.

Tiempos de Oración 2 veces al mes de forma virtual a nivel nacional.

Tiempo de acción de gracias el primer día hábil de cada mes con presentación de resultados y consagración mensual.

A través del consejero pastoral, se brindó apoyo espiritual a través de la oración de forma virtual y acompañamiento espiritual a los funcionarios y sus familias.

Salud

Al inicio de la gestión 2021 cursamos con la segunda ola de la pandemia covid-19 en el país y por ende en la Institución, para ello se tomaron las siguientes acciones con el fin de velar la salud de los funcionarios:

- ▶ Actualización del manual y protocolo de bioseguridad
- ▶ Ampliación de contrato médico institucional para la atención a los funcionarios a nivel nacional de forma presencial y telemedicina

Se atendieron pacientes de forma presencial y telemedicina, a pacientes con enfermedad común y pacientes COVID-19, brindando acompañamiento de los casos positivos a COVID-19 y absolviendo dudas de aquellos funcionarios que se sentían temerosos por el contagio.

Es importante señalar que si bien es una inversión económica que la Institución asume; sin embargo, el tiempo de ausencia en las oficinas y/o agencias es menor.

A continuación, se presenta cantidad de pacientes que fueron atendidos durante la gestión.



A partir de esta atención médica, se vio la necesidad de adquirir 250 tratamientos completos para COVID pensando en los funcionarios y sus familiares que podrían llegar a necesitar los mismos. Realizadas las gestiones se pudo hacer la compra de:

- ▶ Azitromicina de 500mg
- ▶ Ibuprofeno 400mg
- ▶ Paracetamol 500mg
- ▶ Antigripal
- ▶ Aspirina de 100mg

Las cuales permitieron cursar la enfermedad con el tratamiento oportuno para todos los funcionarios, quienes así requerían.

Prevención y lucha contra el COVID-19

Dentro de las actividades para la prevención contra el covid -19, se realizaron las siguientes actividades:

Vacuna contra COVID-19

A través de la campaña “Yo me vacuno”, y en coordinación con UNICEF y la Gerencia de Estrategia e Innovación. Se tiene el siguiente cuadro con la cantidad de funcionarios con la vacuna contra COVID-19.

FUNCIONARIOS VACUNADOS CON 1RA DOSIS	FUNCIONARIOS PENDIENTES DE 2DA DOSIS
814	191
98,2%	23,5%



Campaña de alimentación saludable

El segundo semestre de la gestión 2021, se inicia la campaña de alimentación saludable para promover el consumo de comida nutritiva: Mi Cuerpo Mi Templo esta campaña se basa en 4 semanas que inician el 19 de julio con nutrición por semanas que apuntan a la nutrición de diferentes órganos vitales y tiene la finalidad de disminuir el índice de masa corporal de los funcionarios. Se realizará el control de peso posterior.



Material y Agencias en cumplimiento con la campaña de alimentación saludable.

Beneficios Adicionales

Durante el segundo semestre de la gestión se otorgó al personal de la Entidad lo siguiente:

- ▶ Uniforme Institucional
- ▶ Chamarra institucional
- ▶ Polos institucionales
- ▶ Canastón navideño

Plan de Acción Clima Laboral

Posterior a la medición de Clima Laboral, los cuales permitieron realizar el plan de acción que implique la participación del personal de la Institución, cuya mejora se vea reflejado en la comunicación, cooperación y percepción del liderazgo.

En ese sentido resulta importante realizar una intervención de las dimensiones que requieren atención prioritaria, mayor apoyo, colaboración e involucramiento de la Entidad y aquellos que requieren una mejora a mediano plazo y finalmente fortalecer aquellas fortalezas identificadas en las dimensiones.

Descripción de actividades

Las actividades y responsables del plan de intervención están definidas a partir del diagnóstico de clima laboral, las mismas que se detallan de acuerdo con la dimensión a la que corresponden.

Estas actividades podrán ser flexibles siempre y cuando no alteren los resultados que se pretenden alcanzar.



Seguridad Laboral

Conformación Comité Mixto de Higiene y Salud Ocupacional

La Entidad en la gestión 2021, ha logrado completar los comités mixtos de higiene y salud ocupacional por sucursal, y dos comités en Oficina Central en virtud de lo establecido en el reglamento de comité mixto, según el siguiente detalle:

- ▶ Oficina Central (dos comités mixtos, según reglamento vigente)
- ▶ Sucursal La Paz
- ▶ Sucursal El Alto Norte
- ▶ Sucursal El Alto Sur
- ▶ Sucursal Altiplano
- ▶ Sucursal Trópico
- ▶ Sucursal Oruro – Potosí
- ▶ Sucursal Centro – Sur

Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las siguientes agencias cuentan con el programa de seguridad y salud en el trabajo declarados a través de la Oficina Virtual de Trabajo del Ministerio de Trabajo de la regional que corresponde.

- ▶ San Buenaventura
- ▶ Ixiamas
- ▶ Caranavi
- ▶ Palos Blancos
- ▶ Chulumani
- ▶ San Borja
- ▶ Yucumo
- ▶ Rurrenabaque
- ▶ Sucursal Beni
- ▶ Sucre
- ▶ Morro
- ▶ Potosí
- ▶ Sucursal Potosí
- ▶ Llallagua
- ▶ Pocoata

Haciendo un 24% de cumplimiento en el último trimestre de la gestión 2021.



PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS



Honra al Señor con tus riquezas y con los primeros
frutos de tus cosechas.

Así tus graneros se llenarán a reventar
y tus bodegas rebotarán de vino nuevo

Proverbios 3:9-10

Nuestros Productos y Servicios Financieros



CRÉDITO DE VIVIENDA

Destinado a la compra, construcción, refacción, remodelación y ampliación de vivienda. Compra de terreno, amurallado y otros servicios relacionados.



CRÉDITO AGROPECUARIO

Capital de inversión y operación destinada a financiar la compra de maquinaria, equipo, lotes de trabajo, ganado, compra de semillas, insumos, materia prima, mano de obra, etc.



CRÉDITO PRODUCTIVO

Destinado para la compra de Maquinaria, equipos, materia prima y otros insumos para capital de operaciones o inversión de actividades productivas.



CRÉDITO DE CONSUMO

Libre disponibilidad de fondos para viajar, pagar estudios, equipar tu hogar, comprar y pagar lo que necesites.



LÍNEA DE CRÉDITO

Crédito bajo la tecnología de crédito individual mediante el cual DIACONÍA. FRIF-IFD dispone recursos a favor de un cliente hasta una determinada cantidad, por un período de tiempo determinado, y en virtud al cual, utiliza los recursos de acuerdo a sus necesidades en forma rotativa (Línea De Crédito Rotativa).



CRÉDITO BANCA COMUNAL

Organiza un grupo de más de 8 personas y autogestiona un sistema de microcréditos y ahorro. A través de la Banca Comunal los integrantes pueden financiar sus actividades crediticias.

Captaciones de Depósitos del Público

A partir de la recepción de la Resolución ASFI/297/2020 de fecha 26 de junio de 2020, en la cual se autoriza a DIACONÍA FRIF-IFD la captación de depósitos del público a través de Depósitos a Plazo Fijo y Cuentas de Caja de Ahorro, se ha iniciado la planificación estratégica para la implementación (inicialmente) del producto de Depósitos a Plazo Fijo; es así que en fecha 20 de enero de 2021, Diaconía FRIF-IFD fue notificado con la Resolución ASFI/049/2021, mediante la que se autoriza la inscripción como emisores ante el Registro de Mercado de Valores, quedando plenamente habilitados para la emisión de Depósitos a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta.

Con base en una decisión estratégica, se inicia operaciones de Captaciones del público en fecha 10 de febrero de 2021 con Depósitos a Plazo Fijo.

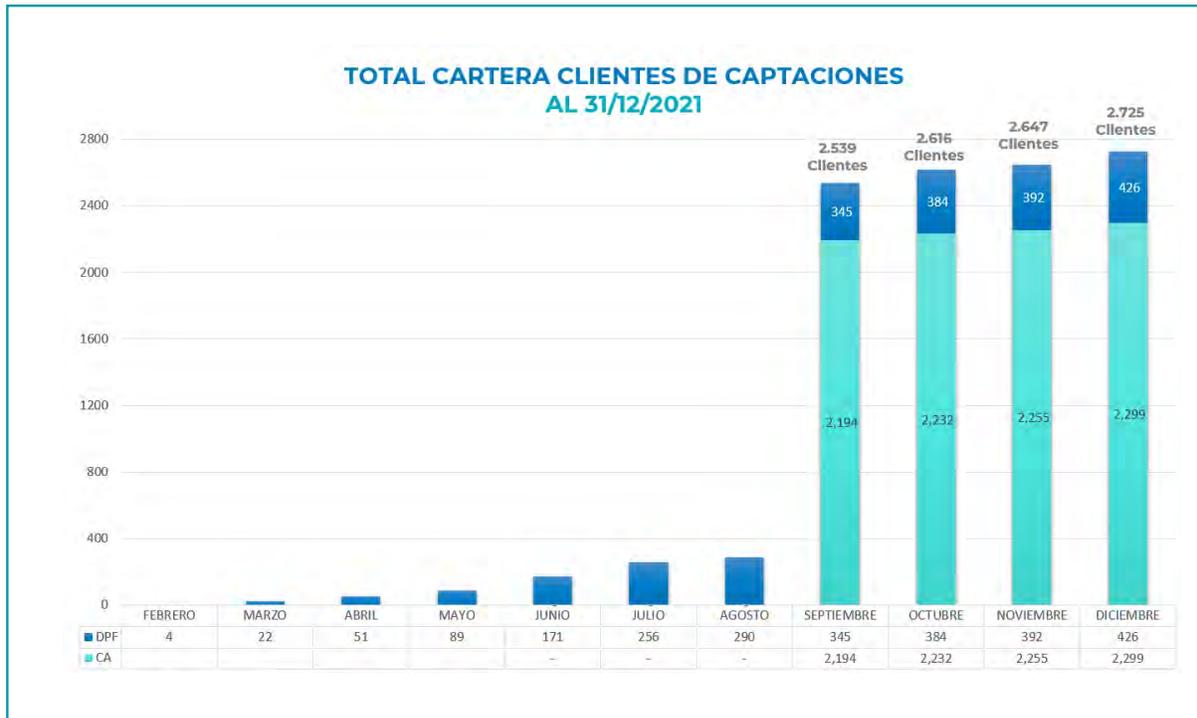
A partir de ese momento, la puesta en marcha de operaciones con Depósitos a Plazo Fijo es ejecutada de manera gradual y progresiva hasta llegar a abarcar a todas las agencias a nivel nacional.

Para el mes de agosto de 2021, Diaconía FRIF-IFD obtiene la Resolución ASFI/740/2021 mediante la cual se autoriza la Inscripción de los Depósitos a Plazo Fijo (emitidos y por emitir) en el Registro de Mercado de Valores, fijando nuevos objetivos comerciales que tienen que ver con la captación de recursos de clientes jurídicos y clientes institucionales; con esto fortalecer y estabilizar la cartera de Captaciones.

De manera paralela y luego de un trabajo coordinado se dio inicio a operaciones con el producto "Cuenta Comunal" que es una cuenta de caja de ahorros destinada para la administración del Fondo Común de las Asociaciones de Hecho que operan bajo la tecnología de Banca Comunal, incrementando de manera sustancial los saldos las obligaciones con el público en ahorros.

Finalmente, durante el último trimestre, se ha dado continuidad a las operaciones con el producto para Banca Comunal con nuevos desembolsos y clientes. Asimismo, en fecha 18 de noviembre, se obtiene la autorización de inscripción de Depósitos a Plazo Fijo (emitidos y por emitir) en la Bolsa Boliviana de Valores, que habilita a DIACONÍA FRIF-IFD a diversificar el mercado para el producto DPF, realizando emisiones para clientes jurídicos e Institucionales.

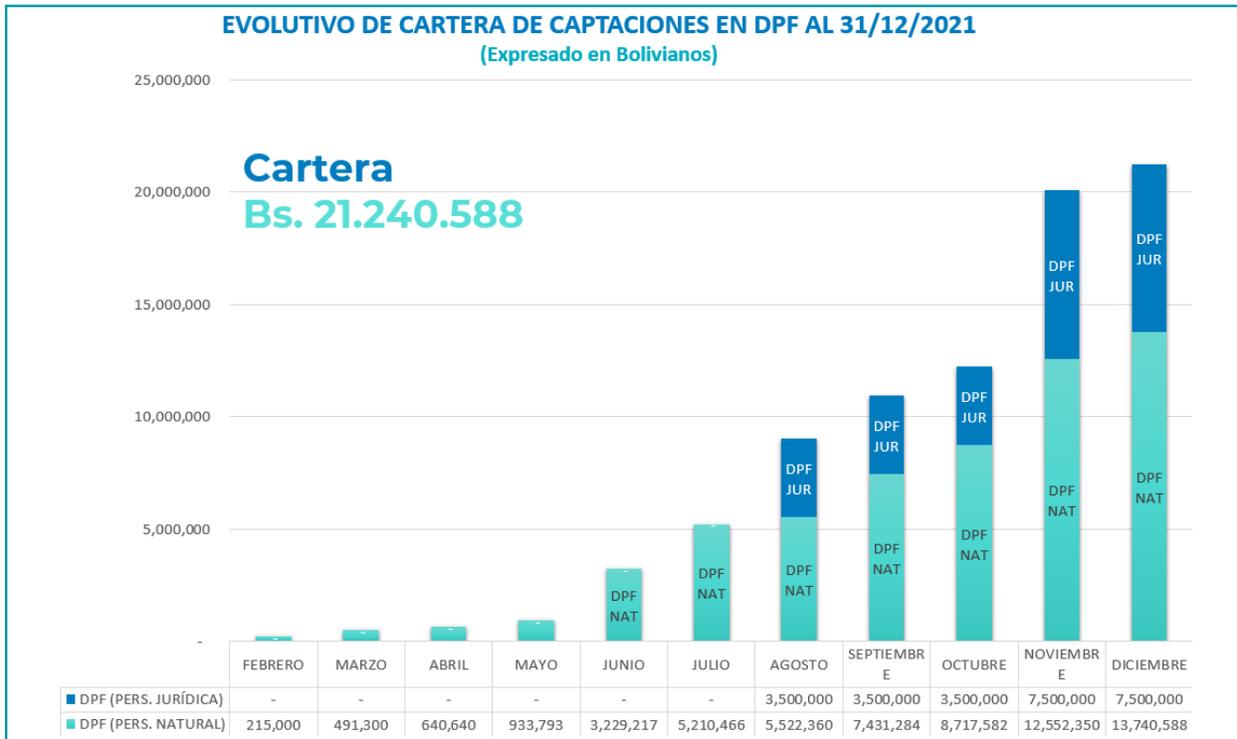
La incursión en el ámbito de Captaciones del público ha permitido incrementar de manera gradual la cantidad de clientes tal como se muestra a continuación.



Elaboración Propia

En esta gráfica, se puede evidenciar la tendencia positiva en el crecimiento de cartera de clientes que confían sus ahorros en DIACONÍA FRIF-IFD, donde resalta el crecimiento exponencial a partir del mes de septiembre, donde tanto los saldos como los clientes correspondientes a la tecnología de banca comunal, pasan a formar parte del balance con un producto de ahorro denominado "Cuenta Comunal".

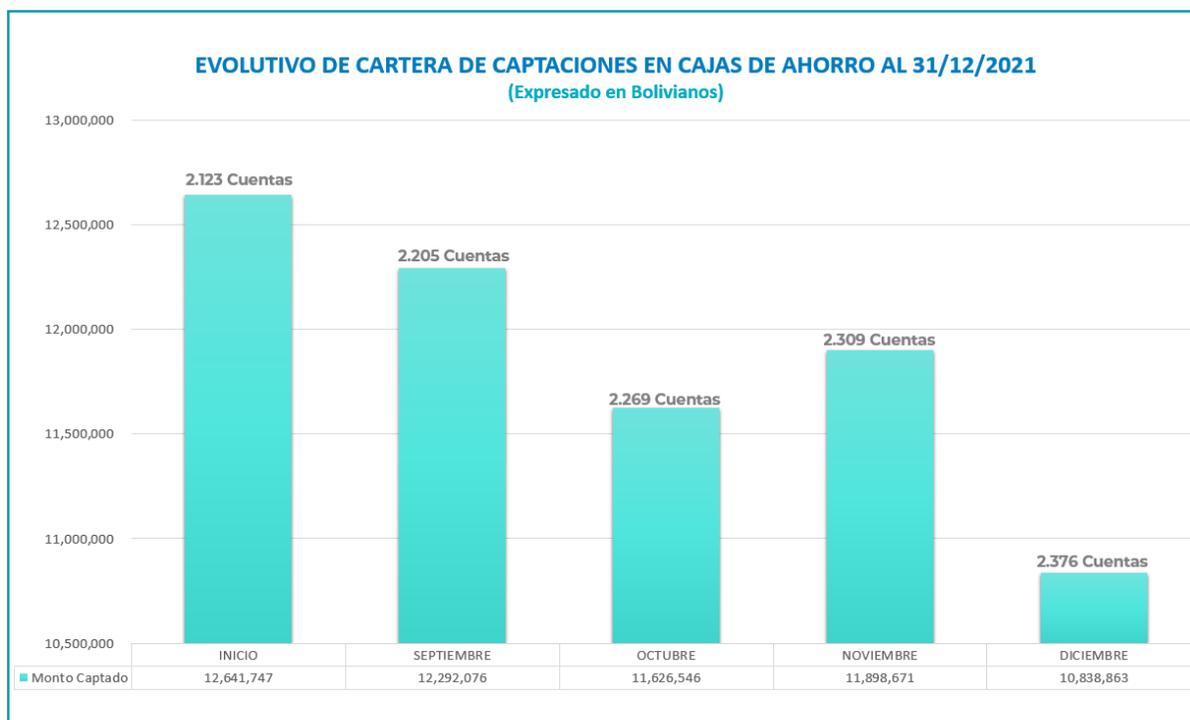
En lo que respecta al producto de Depósitos a Plazo Fijo, la evolución de la cartera de depósitos muestra un constante crecimiento como sigue:



Tal como se puede apreciar en la evolución de la cartera de captaciones en DPF, el principal mercado objetivo de DIACONÍA FRIF-IFD aún está enfocado a las personas naturales, reafirmando los pilares institucionales para combatir la pobreza.

No obstante, a partir de nuestra inscripción en el Registro de Mercado de Valores y la Bolsa Boliviana de Valores, desde el mes de agosto, se registra emisiones para clientes jurídicos lo cual ha incrementado el volumen de captaciones y ha dado estabilidad al fondeo de la Institución ya que más del 70% de las captaciones están constituidas a plazos mayores a 361 días.

Por su parte, el producto de Cuentas de Caja de Ahorro, desde su implementación ha mostrado un comportamiento irregular debido a la volatilidad de los saldos y las características propias de los grupos de Banca Comunal. A continuación, el cuadro evolutivo:



Para la gestión 2022, se tiene prevista la implementación del producto de cuentas de caja de ahorro destinada al público en general como también para clientes jurídicos y proveedores, para lo cual se iniciaron gestiones de coordinación e integración con entidades externas que nos permitan ofrecer productos de ahorro integrales y complementarios como son las Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (OETF), Banca Digital (Banca electrónica y Banca Móvil) y las Tarjetas de Débito, con el objetivo de incentivar el uso de canales alternativos y seguros.

Productos Financieros

Cuenta Comunal.

la Caja de Ahorro **Cuenta Comunal**, está dirigida a asociaciones de hecho, a través de la cual pueden realizar depósitos y retiros de dinero provenientes de la administración del Fondo Común.

Las Asociaciones de Hecho, que abren este tipo de cuenta de ahorro de Banca Comunal, mínimamente debe estar conformada por 8 miembros hasta un máximo de 30 miembros, quienes podrán administrar sus fondos de forma segura, mediante programas de educación financiera y contribuyendo a la inclusión financiera.

El manejo de la Caja de Ahorro de la Banca Comunal debe ser conjunto por dos miembros de la Directiva, debiendo ser uno de ellos el que funge como Tesorero de esta.

DPF DIACONÍA (Persona Natural – Persona Jurídica)

El **DPF DIACONÍA** está representado mediante anotación en cuenta (desmaterializado) debidamente registrado en la Entidad de Depósito de Valores EDV, tiene como público objetivo las personas naturales mayores de 18 años como también personas jurídicas, para que realicen depósitos de acuerdo con las bandas de plazos establecidos, ya que las tasas para este producto son atractivas dentro el mercado financiero. Los clientes podrán disponer de sus ahorros a partir de la fecha de su vencimiento en cualquier agencia a nivel nacional. Los clientes que constituyen Depósitos a Plazo Fijo podrán mantener sus ahorros de forma segura en una Entidad regulada por ASFI.

Servicios Financieros

Las actividades de los servicios financieros se iniciaron el año 2008, con el objeto de brindar servicios financieros complementarios a la población en general. El fuerte compromiso y vocación de servicios de Diaconía FRIF-IFD, permite en la Gestión 2021 implementar los servicios de cobros para el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA), Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A (ENTEL S.A.), Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N), Empresa de Telecomunicaciones Nuevatel (PCS DE BOLIVIA) S.A; y en los servicios de pagos, se habilita la devolución parcial o total de aportes de los asegurados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (BBVA PREVISION AFP y FUTURO DE BOLIVIA S.A.) y el Bono Juancito Pinto.

En este marco, los servicios implementados en gestiones anteriores se han mantenido, especialmente las cobranzas de los servicios básicos, gracias a la confianza de los clientes de DIACONÍA FRIF – IFD.

GIROS DIACONÍA FRIF –IFD



BONOS



SERVICIOS BÁSICOS



SERVICIOS BÁSICOS



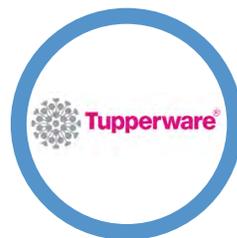
TELECOMUNICACIONES



SERVICIOS ESTATALES



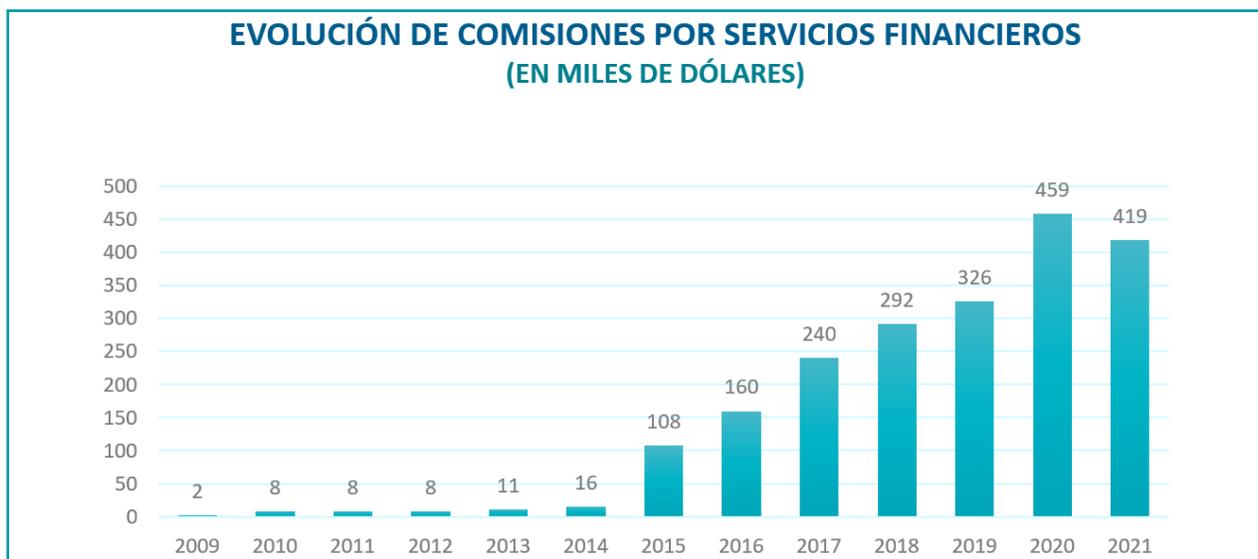
OTROS



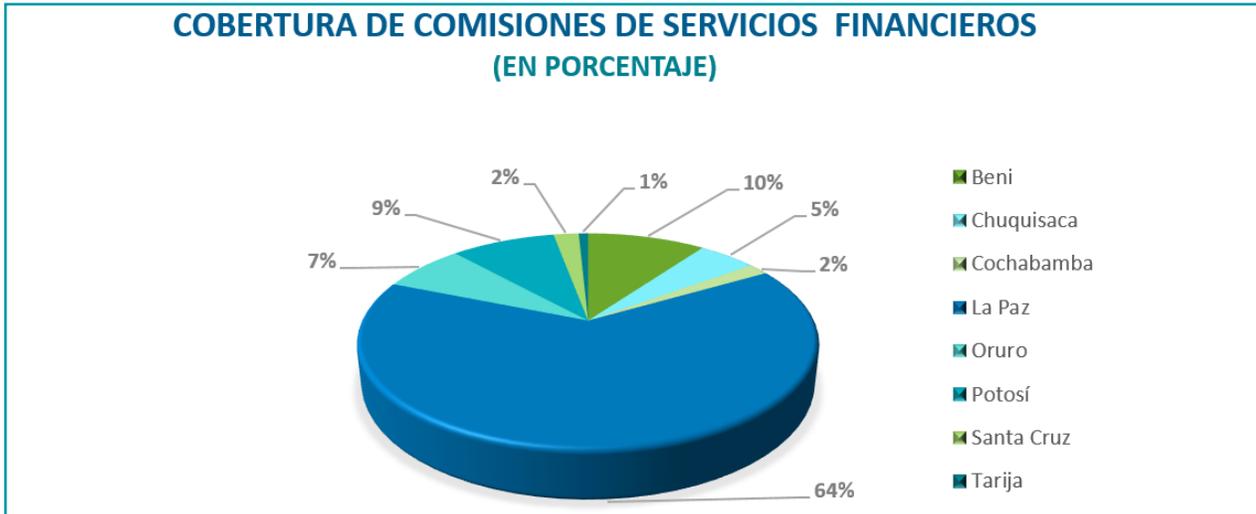
Evolución No. de Operaciones por servicio de pagos y cobros:



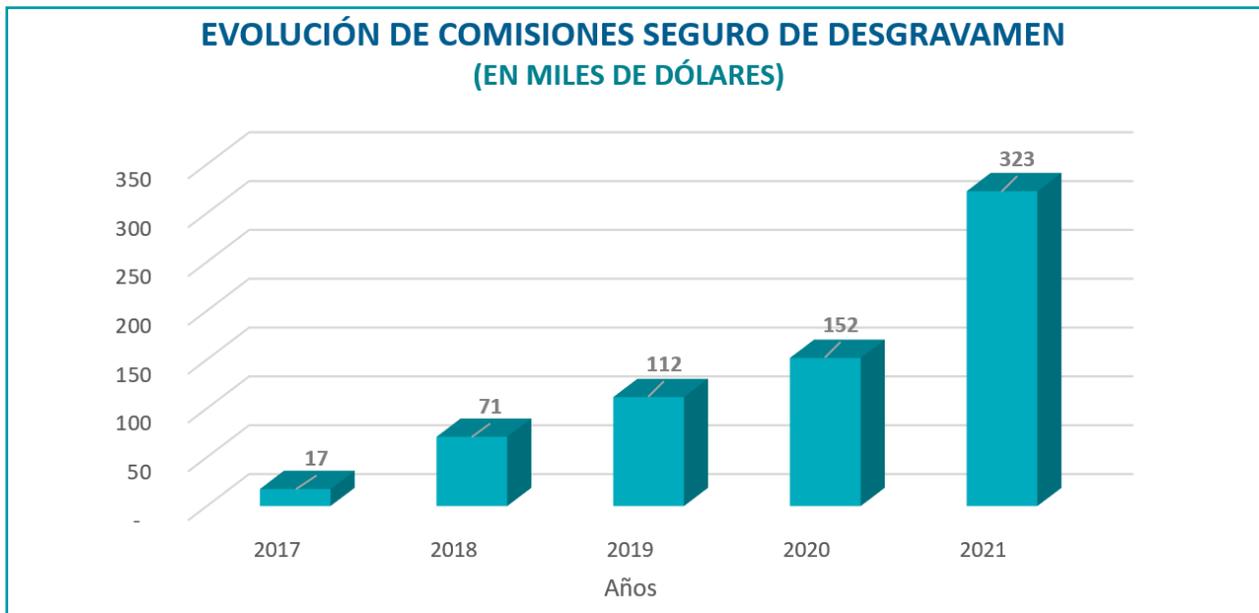
Evolución de Ingreso por Comisiones:



Cobertura de Comisiones por Departamento:



Evolución de Comisiones por Seguro de Desgravamen:



A woman and a man are kneeling on the grass, holding hands with a young child in the center. They appear to be in a prayerful or reflective moment. The scene is overlaid with a semi-transparent teal filter. The woman is on the left, the man is on the right, and the child is in the middle. They are all looking down at their hands.

//

INFORME DEL FISCALIZADOR

//

La bendición de Jehová es la que enriquece,
Y no añade tristeza con ella.

Proverbios 10:22



FISC/INT/03/2022

La Paz, 24 de febrero de 2022

A los señores

Miembros de la Asamblea General de Asociados

Fundación Diaconía FRIF - Institución Financiera de Desarrollo

Presente.-

Distinguidos miembros de la Asamblea de Asociados:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 393 de Servicios Financieros, en el Libro 3, Título IX, Capítulo I, Sección 3 de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), lo descrito en el Art.335 del Código de Comercio y el Estatuto Orgánico de la Fundación, en mi calidad de Fiscalizador Interno Titular designado en fecha 25 de marzo de 2021 por la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación DIACONIA FRIF-IFD, tengo a bien informar sobre las actividades de fiscalización realizadas durante la gestión 2021:

a. He participado en las reuniones ordinarias y extraordinarias de Directorio, habiendo tomado conocimiento de las actas, resoluciones y recomendaciones emitidas por esta instancia y de sus Comités. Al respecto, informo que el Directorio de la Entidad, dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Servicios Financieros, a sus responsabilidades establecidas en el Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 3, Artículo 1º de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros (RNSF) y demás normas y disposiciones legales, así como los Estatutos de la Fundación Diaconía FRIF-IFD.

Hago mención a las acciones específicas más importantes efectuadas por el Directorio para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, conforme establecen la normativa mencionada:

- En cumplimiento al Estatuto de la Fundación, se han llevado a cabo reuniones ordinarias de Directorio en forma mensual, las mismas que fueron convocadas por el presidente del Directorio; como así también, se llevaron a cabo reuniones extraordinarias de acuerdo con las necesidades previa convocatoria.
- El Directorio ha aprobado la normativa interna y sus respectivas modificaciones y actualizaciones de las políticas y normas, manual de organización y funciones, manuales de procedimientos y procesos, el Código de Ética y Conducta, Código de Gobierno Corporativo, así como los manuales operativos y reglamentos internos; normativa previamente considerada por los Comités del Directorio.
- El Directorio a tomado conocimiento de los informes de Debida Diligencia y de monitoreo de la Unidad de Cumplimiento, además que las transacciones sospechosas detectadas, fueron remitidas o reportadas a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

En su revisión, el auditor interno determino que no existen observaciones al Perfil de Riesgo Institucional de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva al 31 de diciembre de 2021 y que la Entidad dio cumplimiento a las actividades encomendadas a la Unidad de Cumplimiento, referente a la prevención, detección, control y reporte con enfoque basado en gestión de riesgo, conforme la normativa de la UIF y la RNSF de ASFI.

-
- El Directorio, es informado mensualmente a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, sobre los principales riesgos que enfrenta la Entidad; asimismo, ha tomado conocimiento de las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, de crédito, de liquidez, de mercado y de riesgo operativo para su aprobación y actualización. Mediante Resolución de Directorio N°028/2021 aprobó el informe anual de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente a la gestión 2020.
 - Mediante Resolución de Directorio N°061/2021 de fecha 28 de abril de 2021, se ha aprobado la estructura de participación de directores en los Comités. El Comité de Auditoría, está conformado por tres miembros del Directorio.
 - En fecha 29 de noviembre de 2021 se tuvo el taller - trabajo de ejecutivos y Directorio para planificar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2024. Posteriormente, en reunión extraordinaria de Directorio de fecha 29 de diciembre de 2021 el mismo fue aprobado.
 - El Directorio en las reuniones convocadas es informado sobre el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021, avance del POA y presupuesto institucional, así como el cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Asamblea General de Asociados como del mismo Directorio, y los POA de las distintas áreas de trabajo.
 - El Directorio, al cierre de cada trimestre, aprobó las calificaciones de la cartera de créditos y suficiencia de las provisiones específicas constituidas, conforme la normativa de ASFI; asimismo, tomo conocimiento de las provisiones genéricas y cíclicas constituidas para la cartera de créditos. Las mismas fueron de mi conocimiento al estar presente en las reuniones de Directorio.
 - Las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio, que considero relevantes en el cumplimiento de sus responsabilidades son las siguientes:

Fecha	N° Resolución Directorio	Asunto tratado
27/1/2021	001/2021	Aprobación del Plan Anual de Inversiones para la gestión 2021.
27/1/2021	011/2021	Aprobación del Programa de Educación Financiera de la gestión 2021.
5/2/2021	012/2021	Aprobación del Manual de Procedimientos para Depósitos a Plazo Fijo.
5/2/2021	013/2021	Aprobación del tarifario de tasas pasivas y de comisiones para los productos de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.
24/2/2021	015/2021	Aprobación del Manual de Procedimientos para Cajas de Ahorro.
24/2/2021	020/2021	Aprobación del Código de Ética y Conducta para que sea ratificada por la Asamblea General de Asociados.
13/5/2021	050/2021	Aprobación de los lineamientos para el tratamiento y gestión de la cartera diferida.
13/5/2021	051/2021	Aprobación del Plan de Acción requerido por ASFI mediante carta ASFI/DSR IV/R-79221/2021 sobre los resultados de inspección especial del Riesgo de Crédito.
26/5/2021	063/2021	Aprobación del Informe del Balance Social 2020.
18/6/2021	065/2021	Aprobación de las modificaciones a la escala salarial de DIACONIA FRIF-IFD.
23/6/2021	069/2021	Aprobación de los planes de contingencia del Riesgo de Liquidez y Riesgo Cambiario.
23/6/2021	071/2021	Aprobación de las modificaciones efectuadas al Estatuto, recomendando su aprobación a la Asamblea de Asociados.
28/7/2021	087/2021	Aprobación de lineamientos generales y disposiciones específicas para el tratamiento de operaciones de crédito afectadas por la pandemia del COVID-19.
27/10/2021	122/2021	Aprobación del Manual de Procedimientos de nuevos productos y servicios financieros.
24/11/2021	139/2021	Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la unidad de Auditoría Interna para la gestión 2022.
24/11/2021	140/2021	Aprobación del Plan Anual de Capacitación de la unidad de Auditoría Interna para la gestión 2022.
24/11/2021	141/2021	Aprobación del cronograma de ejecución de las pruebas al Plan de Contingencias Tecnológicas y al Plan de Continuidad del Negocio - gestión 2022.
10/12/2021	151/2021	Aprobación de la Política de Atención al consumidor financiero.
22/12/2021	159/2021	Aprobación del Plan Anual de Trabajo y el programa y cronograma de capacitación de la Subgerencia Nacional de Cumplimiento para la gestión 2022.
22/12/2021	167/2021	Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Directorio para la gestión 2022.
29/12/2021	170/2021	Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2024.
29/12/2021	171/2021	Aprobación de las metas e indicadores del Balance Social 2022.
29/12/2021	173/2021	Aprobación de la contratación de la empresa calificadora Micro Finanza Rating, como calificadora de riesgo para el servicio de "calificación pública de riesgo" para las gestiones 2022-2023.

- También cabe informar que el Directorio ha efectuado seguimiento permanente a las medidas adoptadas y acciones preventivas de bioseguridad impulsadas y aplicadas por la Gerencia General para salvaguardar la salud y vida de sus funcionarios y de nuestros clientes por la pandemia del COVID -19, recibiendo informes periódicos tanto de la Gerencia como del médico de la Fundación.

b. Resultado de mis labores de fiscalización sobre los aspectos contables de la Fundación, informo que:

- En las reuniones ordinarias de Directorio, la Gerencia General conjuntamente la Gerencia Nacional de Finanzas y Operaciones, y la Gerencia Nacional de Créditos presentan el monitoreo de cifras de la Fundación al cierre de cada mes, que incluye un análisis del comportamiento del sistema financiero nacional, del gremio FINRURAL, la evolución de los estados financieros y el comportamiento de la cartera de créditos; cuya información financiera es de conocimiento del ente de regulación y supervisión (ASFI) mediante envío de información

periódica.

- De acuerdo con el informe de auditoría interna GNAI-014-2022 de fecha 9 de febrero de 2022, sobre el análisis de los Estados Financieros de la Fundación Diaconía FRIF – IFD al 31 de diciembre de 2021 y la evaluación del sistema de control interno aplicado al proceso de elaboración de los mismos; no se reportan observaciones relevantes que deban ser informadas.

- El auditor interno puso en conocimiento del Directorio, mediante informe Nro. GNAI-012-2022 de fecha 8 de febrero de 2022, que la Entidad cumple con los Límites Legales y Relaciones Técnicas dispuestos en la Ley 393 de Servicios Financieros y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de diciembre de 2021.

- He revisado los estados financieros de la Fundación por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021; resultado de la revisión no he encontrado elementos que me impidan inferir que los estados financieros de la Fundación DIACONIA FRIF-IFD están elaborados y fueron presentados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Asimismo, he tomado conocimiento del informe del auditor externo KPMG S.R.L. de fecha 17 de febrero de 2022, cuyo Dictamen y opinión sobre los estados financieros de la Fundación DIACONIA FRIF-IFD al 31 de diciembre de 2021 es sin salvedades, mencionando que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, su situación patrimonial y financiera, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- He informado trimestralmente, al Directorio y a la Asamblea General de Asociados, de todo crédito en mora igual o superior al 1% del capital regulatorio y de todo crédito en mora por 90 días o más al que no se haya iniciado las acciones judiciales en cumplimiento a los establecido en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV, Sección 5, Artículo 3 de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros.

- Sobre el castigo de créditos he revisado que estos no tengan ninguna vinculación a la propiedad, dirección, gestión o control de la Fundación, emitiendo las declaraciones juradas correspondientes y observando que no exista castigo de créditos con saldos mayores al 1% del patrimonio neto.

c. En cuanto al grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores externos y Calificadoras de Riesgos, tengo a bien informar que las instancias señaladas cumplieron sus funciones conforme el marco normativo vigente.

Algunas acciones realizadas que menciono, son las siguientes:

- He vigilado el seguimiento realizado por el Comité de Auditoría, respecto al cumplimiento de la normativa y disposiciones legales.

- He tomado conocimiento, de las actas del Comité de Auditoría durante la gestión 2021 y que fueron de conocimiento del Directorio, respecto a la evaluación de los informes emitidos por la unidad de Auditoría Interna de acuerdo con su Plan Anual de Trabajo relacionados a: evaluaciones de cumplimiento, evaluación de agencias, sistemas, captaciones, control y registro de encaje legal, otras áreas, riesgos, cartera de créditos y seguimientos respecto a observaciones de ASFI, auditoría interna, externa, resoluciones de Directorio y Asamblea de Asociados, etc.

- Es de mi conocimiento el informe del auditor interno GNAI-140-2021 de fecha 31 de diciembre de 2021, sobre la evaluación a los componentes de control interno, donde concluye que, la Entidad cuenta con un sistema de control interno diseñado de acuerdo al tamaño y complejidad de sus operaciones, no obstante, identificando aspectos de mejora para su fortalecimiento.

- He participado conjuntamente el Comité de Auditoría, Directorio y ejecutivos de la Fundación, en las reuniones con los auditores externos para la presentación del Plan de Auditoría Externa para la gestión 2021

(objetivo, alcance, metodología de trabajo, identificación de riesgos y procesos relevantes, cronograma, equipo de trabajo, entre otros); así como también, en la presentación de los resultados finales de la auditoría realizada.

Multas canceladas y sanciones impuestas por ASFI

- Las sanciones impuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y las multas canceladas correspondiente a la gestión 2021, por presuntos incumplimientos en el envío de información periódica a esta Autoridad alcanza a Bs 90.600,00.

Asimismo, en fecha 14 de julio de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Resolución ASFI/608/2021 sancionando a la Fundación DIACONIA FRIF-IFD con una multa de UFV1.500.- (Un mil quinientas 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) por la Nota de Cargo ASFI/DSR IV/R-107956/2021 de 8 de junio de 2021, al haber presuntamente incumplido lo establecido en el Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos de la RNSF, relativo a la aplicación de los "Lineamientos generales y específicos para la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas". En fecha 27 de julio de 2021, la Fundación cumplió con el pago de la sanción por Bs 3.554.- (UFV1.500.-), remitida a ASFI mediante carta GGE/0520/2021 de 3 de agosto de 2021.

d. Mediante informe FISC/INT/020/2021 de 13 de diciembre de 2021, he puesto en conocimiento de la Asamblea General de Asociados, las observaciones que no fueron resueltas, parcialmente superadas o están en plazo para su regularización.

Con posterioridad, a la emisión del informe citado, la Gerencia Nacional de Auditoría Interna ha actualizado el seguimiento a las observaciones de ASFI sobre Riesgo de Crédito y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes con corte al 30/11/2021 y 31/12/2021 respectivamente; cuyos resultados también están incluidos en el siguiente cuadro:

Observaciones de:	Seguimiento AUD/INTERNA al :	Parcialmente superadas	No resueltas	En plazo	Total obs. pendientes de regularización	%/total Obs.
Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2020.	30/11/2021	1	1	2	4	16%
Auditoría Interna (2014 – noviembre 2021).	30/11/2021	37	33	25	95	29%
Plan de Acción del Informe de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito ASFI/DSR III/R-239796/2018, con corte al 30 de septiembre de 2018.	30/11/2021	5		1	6	18%
Plan de Acción del Informe de Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo ASFI/DSR IV/R-107670/2020, con corte al 30 de junio de 2020.	30/09/2021	1			1	4%
Plan de Acción del Informe de Inspección Especial de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes ASFI/DSR IV/R-109077/2020, con corte al 30 de junio de 2020.	31/12/2021	1			1	8%
Total observaciones		45	34	28	107	

Por otra parte, informo que el Directorio en reuniones extraordinarias de fechas 25 de agosto y 1 de octubre de 2021, aprobó el Plan de Acción de la inspección ordinaria de ASFI sobre riesgo de liquidez con corte al 30 de abril de 2021, asumiendo su compromiso al igual que la Gerencia General de cumplir con los plazos establecidos en el Plan e instruyendo que sea remitido a ASFI. La autoridad de supervisión mediante carta ASFI/DSR IV/R-209829/2021 de fecha 1 de noviembre de 2021 da su conformidad al mismo y dispone que la unidad de Auditoría Interna realice el correspondiente seguimiento al cumplimiento de las medidas correctivas comprometidas por la Entidad.

La unidad de Auditoría Interna cumpliendo el mandato de ASFI, en fecha 14 de febrero de 2022, emite el informe GNAI-015-2022 sobre el seguimiento trimestral al Plan de Acción de Riesgo de Liquidez con corte al 30 de abril de 2021, en cuyo resultado se muestran las observaciones aun no resueltas al 31 de enero de 2022 de acuerdo al detalle siguiente:

Observaciones de:	Seguimiento AUD/INTERNA al:	Parcialmente superadas	No resueltas	En plazo	Total obs. pendientes de regularización	%/total Obs.
Plan de Acción del Informe de Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez ASFI/DSR IV/R-209829/2021, con corte al 30 de abril de 2021.	31/01/2022	11			11	46%
Total observaciones		11			11	

e. De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1º (inciso j) y 2º (inciso e) de la Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3º, de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros de ASFI, he informado a la Asamblea General de Asociados mediante informes FISC/INT/013/2021 y FISC/INT/014/2021, ambos de fecha 17 de septiembre de 2021, sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, externo, Entidades calificadoras de riesgo y asesores externos, en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria.

Al respecto, informo que el auditor interno, auditores externos y calificadoras de riesgo, cuentan con la idoneidad técnica, no existiendo problemas de independencia y su remuneración está acorde a la labor de su contratación. Sobre la contratación de asesores externos para apoyo en asuntos estratégicos tanto de la Gerencia General como del Directorio, estos servicios no han sido requeridos en la gestión 2021.

f. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 335 del Código de Comercio, informo lo siguiente:

- He asistido a las reuniones ordinarias y extraordinarias de Directorio y Asamblea General de Asociados.
- He revisado los arcos de caja y bóveda de 20 agencias de la Fundación al 30 de noviembre de 2021, verificando los saldos del recuento del efectivo con los registros contables a esa fecha. Como resultado de la revisión no se establece diferencias que deban ser informadas.
- He verificado que la póliza de Caución Calificada para Directores, Fiscalizadores Internos Titular y Suplente tenga la cobertura requerida en cumplimiento del Artículo 440 de la Ley 393 de Servicios Financieros y lo dispuesto en el Libro 2º, Título V, Capítulo III, Sección 2, Artículo 1º de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros. Asimismo, he tomado conocimiento del informe de auditoría interna GNAI-031/2021 de fecha 15/04/2021, respecto al cumplimiento del Reglamento para la Caución Calificada de la RNSF emitida por ASFI y la normativa de la Fundación; no existiendo observaciones relevantes.
- He revisado la Memoria Anual 2021 de la Fundación DIACONIA FRIF-IFD, su contenido está de acuerdo

con lo establecido en el Artículo 3, Sección 7, Capítulo III, Título II, Libro 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

- No ha sido necesario convocar a Asambleas de Asociados ordinarias y extraordinarias ni incluir otros asuntos en el orden del día, debido a que no se han presentado asuntos que hubiere omitido el Directorio.
- No ha sido de mi conocimiento ninguna denuncia por escrito de los representantes del capital fundacional de la Fundación, que deba ser comunicada a la Asamblea General de Asociados.
- He fiscalizado la administración de la Fundación, sin intervenir en la gestión operativa y administrativa.

Hechos relevantes:

Modificación del Estatuto de la Fundación Diaconía FRIF-IFD

- Mediante Resolución ASFI/702/2021 de fecha 3 de agosto de 2021, se dispone la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI a las modificaciones del Estatuto Orgánico de la Fundación DIACONIA FRIF-IFD y posterior aprobación de estas modificaciones por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial Nro.334 de 27 de septiembre de 2021.

Captaciones de depósitos del público

- Aprobada la autorización por ASFI para la captación de depósitos del público, en el mes de febrero de 2021, se inició la captación de Depósitos a Plazo Fijo en una de las agencias de la Fundación, para luego ampliar a todas las agencias de los departamentos en los que se tiene presencia, con éxito en la Campaña DPF DIACONIA-30 años y otras campañas. Posteriormente, la Autoridad de Supervisión emitió la Resolución ASFI/740/2021 de fecha 11/08/2021, en la cual autoriza la inscripción de los Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitirse de la Fundación Diaconía FRIF IFD en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI para su oferta pública.

La apertura de Cajas de Ahorro se inició en el mes de septiembre de 2021 con nuestros clientes de Banca Comunal.

Programa emisión de Bonos y Pagarés Bursátiles

- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/673/2021 de 26 de julio de 2021, dispone autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI el "Programa de Emisión de Bonos DIACONIA".

Es cuanto informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



Raul Tito Miranda Gaytia
FISCALIZADOR INTERNO TITULAR

cc. arch.

cc. ASFI



ESTADOS FINANCIEROS



Honra al Señor con tus riquezas y con los primeros
frutos de tus cosechas.

Así tus graneros se llenarán a reventar
y tus bodegas rebosarán de vino nuevo

Proverbios 3:9-10



Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros del Banco

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros

Nota 1 – Organización

Nota 2 – Normas contables

Nota 3 – Cambios de políticas y prácticas contables

Nota 4 – Activos sujetos a restricciones

Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes

Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas

Nota 7 – Posición en moneda extranjera

Nota 8 – Composición de rubros de los estados financieros

Nota 9 – Patrimonio NETO

Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial

Nota 11 – Contingencias

Nota 12 – Hechos posteriores

Nota 13 – Consolidación de estados financieros



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Asociados y Directores de
Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento – Institución Financiera de Desarrollo
(DIACONÍA FRIF – IFD)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento – Institución Financiera de Desarrollo (DIACONÍA FRIF – IFD) ("la Institución"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 a) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

©2021 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales

es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L. es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada de KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html>

Calificación y estimación de la provisión para cartera incobrable

Ver notas 2 b) y 8 b) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza de la Institución y por el sector microfinanciero en la que opera, la otorgación de este tipo de créditos involucra un mayor grado de juicio, principalmente en la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de base para la evaluación, calificación y provisión de la cartera de créditos.</p> <p>De acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y políticas y procedimientos definidos por la Institución, las provisiones para cartera incobrable son calculadas y constituidas en forma automática, con base en los días mora, que requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías en favor de la Institución.</p> <p>El COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por la Institución. Con el objetivo de mitigar los impactos, la ASFI ha emitido una serie de disposiciones referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos, con cuotas diferidas; que tienen efecto principalmente con los periodos de gracias, planes de pago y garantías.</p> <p>Por estas circunstancias consideramos la constitución de las provisiones para la cartera incobrable como una cuestión clave sobre las que enfatizamos en nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Institución; y realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y provisión en base al análisis efectuado por la Institución sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Institución, para el registro de la provisión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI. ▪ Probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, para una muestra de operaciones de crédito refinanciadas y/o reprogramadas con cuotas diferidas, en lo que respecta, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y provisión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Institución.

Cumplimiento de compromisos financieros (covenants)

Ver notas 8 k) y 8 n) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Institución mantiene obligaciones con bancos y entidades de financiamiento por préstamos y pagarés emitidos a favor de diferentes entidades de financiamiento. Durante la vigencia de los contratos de préstamos suscritos y los pagarés emitidos por la Institución, se deben cumplir con los compromisos financieros establecidos con cada una de las entidades de financiamiento.</p> <p>Si la Institución no cumpliera con los compromisos financieros establecidos en los contratos de préstamo y en los pagarés emitidos; con posterioridad al período de regularización correspondiente, se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal, que los mismos sean exigidos inmediatamente. Por lo tanto, el cumplimiento por parte de la Institución con los compromisos financieros adquiridos con las entidades de financiamiento, se constituye un asunto relevante en nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomamos conocimiento de las cláusulas y condiciones financieras de los contratos de préstamo y de los pagarés emitidos. ▪ Efectuamos la lectura de actas de Asambleas de Tenedores de los valores de titularización de carácter crediticio, ▪ Inspeccionamos la correspondencia enviada y recibida de las entidades de financiamiento. ▪ Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos en los contratos de préstamo y en los pagarés emitidos. ▪ Efectuamos la confirmación externa de saldos (capital e intereses) y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de las entidades de financiamiento. ▪ Inspeccionamos la documentación de soporte del efectivo recibido, así como los pagos efectuados de capital e intereses en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo y pagarés emitidos. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las obligaciones con las entidades de financiamiento, así como los compromisos financieros, en las notas a los estados financieros de la Institución.

Sistemas de Tecnología de Información

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El riesgo inherente en los procesos de Tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI) incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías de la Información (TI), establecidos por la Institución, y efectuamos pruebas de diseño

<p>la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.</p>	<p>e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de TI, para lo cual, consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Corroboramos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de estados financieros. ▪ Efectuamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Institución con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
--	---

Otra cuestión

Los estados financieros de Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento – Institución Financiera de Desarrollo (DIACONÍA FRIF – IFD) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 26 de febrero de 2021.

Responsabilidades de la Administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Institución tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Institución, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 17 de febrero de 2022

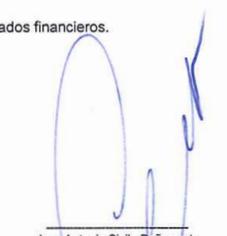


FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	4 a), 8. a)	129.035.184	126.176.247
Inversiones temporarias	2 c), 8. c)	14.313.395	16.659.349
Cartera	2 b), 8. b)	1.554.491.939	1.458.004.012
Cartera vigente	1.188.412.005		1.354.622.689
Cartera vencida	6.328.650		5.775.441
Cartera en ejecución	6.549.206		11.742.709
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	263.794.942		4.840.275
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.394.702		133.605
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	310.444		188.758
Productos devengados por cobrar cartera	147.382.801		144.383.520
Previsión para cartera incobrable	(60.680.811)		(63.682.985)
Otras cuentas por cobrar	2 c), 8. d)	33.592.472	19.225.707
Bienes realizables	2 d), 8. e)	218.312	57.919
Inversiones permanentes	2 c), 4 b), 8. c)	227.127.078	47.213.053
Bienes de uso	2 e), 8. f)	64.508.865	65.319.460
Otros activos	2 f), 8. g)	9.652.619	9.817.661
TOTAL DEL ACTIVO		<u>2.032.939.864</u>	<u>1.742.473.408</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	8. i)	32.419.230	17.922
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8. k)	1.155.297.720	906.803.448
Otras cuentas por pagar	2 h), 8. l)	44.264.568	62.782.029
Previsiones	2 h), 8. m)	15.429.446	11.574.817
Valores en circulación	8. n)	306.975.613	287.081.677
TOTAL DEL PASIVO		<u>1.554.386.577</u>	<u>1.268.259.893</u>
PATRIMONIO			
Capital social	2 i), 9. a)	430.258.512	414.490.073
Aportes no capitalizados	2 i), 9. a)	-	-
Reservas	2 i), 9. b)	43.955.004	40.012.894
Resultados acumulados	2 j), 9. c)	4.339.771	19.710.548
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>478.553.287</u>	<u>474.213.515</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2.032.939.864</u>	<u>1.742.473.408</u>
Cuentas de orden	8. x)	2.320.000.564	2.060.323.687

Las Notas de 1 a la 13 adjunta son parte integrante de estos estados financieros.


 Juan C. Pérez Yapan
 JEFE DE CONTABILIDAD


 Jose Antonio Sivilla Peñaranda
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y OPERACIONES


 Juan Carlos Aramayo Mérida
 GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos financieros	2 j), 8. q)	239.340.885	234.401.963
Gastos financieros	2 j), 8. q)	(69.012.871)	(56.504.266)
Resultado Financiero Bruto		170.328.014	177.897.697
Otros ingresos operativos	8. t)	5.099.645	5.636.392
Otros gastos operativos	8. t)	(2.718.780)	(2.575.246)
Resultado de Operación Bruto		172.708.879	180.958.843
Recuperación de activos financieros	8. r)	22.391.880	21.498.772
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8. s)	(30.891.192)	(22.725.258)
Resultado de Operación después de Incobrables		164.209.567	179.732.357
Gastos de administración	8. v)	(157.255.895)	(139.593.605)
Resultado de Operación Neto		6.953.672	40.138.752
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		11.565	21.457
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		6.965.237	40.160.209
Ingresos extraordinarios	8. u)	326.291	1.373.394
Gastos extraordinarios	8. u)	-	-
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		7.291.528	41.533.603
Ingresos de gestiones anteriores	8. u)	1.874.273	179.511
Gastos de gestiones anteriores	8. u)	-	(1.984.561)
Resultados antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la inflación		9.165.801	39.728.553
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultados antes de Impuestos		9.165.801	39.728.553
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(4.826.030)	(20.018.005)
Resultado Neto de la Gestión		4.339.771	19.710.548

Las Notas de 1 a la 13 adjunta son parte integrante de estos estados financieros.


 Juan C. Pérez Yapari
 JEFE DE CONTABILIDAD


 José Antonio Sivila Peñaranda
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y OPERACIONES


 Juan Carlos Aramayo Mérida
 GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021 Bs	2020 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	4.339.771	19.710.548
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(147.436.565)	(144.450.155)
- Cargos devengados no pagados	35.124.422	10.051.080
- Previsiones para incobrables	4.953.473	(938.391)
- Previsiones para desvalorización	4	144
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	5.766.819	5.373.493
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	5.368.619	29.247.136
- Depreciaciones y amortizaciones	17.983.116	16.266.874
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	(73.900.341)	(64.739.271)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	144.383.521	13.759.873
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	66.634	44.028
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(27.599.893)	(22.293.276)
Disminución (incremento) neto de activos y pasivos		
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas	(14.459.045)	(3.726.315)
- Otros activos-partidas pendientes imputación	(4.844.556)	(3.757.754)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(29.652.898)	(24.515.797)
Flujo neto originado en actividades de operación - excepto actividades de intermediación-	(6.006.578)	(105.228.512)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista	32.401.309	(4.537)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(99.052.573)	321.293.054
- A mediano y largo plazos	359.916.250	75.534.695
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a mediano y largo plazos -más de 1 año	(728.546.322)	(446.067.045)
- Créditos recuperados en el ejercicio	634.181.792	287.963.870
Flujo neto en actividades de intermediación	198.900.456	238.720.037
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	2.345.950	(15.977.457)
- Inversiones permanentes	(179.926.895)	(44.778.895)
- Bienes realizables	(291.074)	28.958
- Bienes de uso	(10.010.375)	(4.853.859)
- Bienes diversos	(717.915)	88.404
- Cargos diferidos	(1.434.632)	(1.632.934)
Flujo neto en actividades de inversión	(190.034.941)	(67.125.783)
(Disminución) de fondos durante el ejercicio	2.858.937	66.365.742
Disponibilidad al inicio del ejercicio	126.176.247	59.810.505
Disponibilidad al final del ejercicio	129.035.184	126.176.247

Las Notas de 1 a la 13 adjunta son parte integrante de estos estados financieros.


 Juan C. Pérez Yapar
 JEFE DE CONTABILIDAD


 Jose Antonio Sivila Peñaranda
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y OPERACIONES

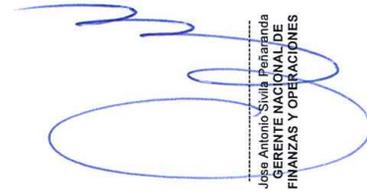

 Juan Carlos Aramayo Mérida
 GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Reservas						Total	Resultados acumulados	Total
	Capital social	Ajuste de otras cuentas patrimoniales	Reserva Legal	Otras reservas no distribuibles	Total reservas	Resultados acumulados			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Saldo el 1 de enero de 2020	407.058.170	11.479.753	16.572.604	1.037.876	29.090.233	18.354.565	454.502.968		
Constitución de reservas legal de la gestión 2019 según Acta de Junta General de Asociados de fecha 25/03/2020			1.835.457		1.835.457	(1.835.457)			
Constitución fondo de reserva para servicios integrales de desarrollo gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 según Acta de Junta General de Asociados de fecha 25/03/2020				9.087.204	9.087.204	(9.087.204)			
Reclasificación a Certificados de Capital Fundacional según Acta de Junta General de Asociados de fecha 25/03/2020	7.431.904					(7.431.904)			
Resultado neto del ejercicio terminado al 31 Diciembre de 2020						19.710.548	19.710.548	19.710.548	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	414.490.074	11.479.753	18.408.061	10.125.080	40.012.894	19.710.548	474.213.516		
Constitución de reservas legal de la gestión 2020 según Acta de Junta General de Asociados de fecha 25/03/2021			1.971.055		1.971.055	(1.971.055)			
Constitución fondo de reserva para servicios integrales de desarrollo gestión 2020 según Acta de Junta General de Asociados de fecha 25/03/2021				1.971.055	1.971.055	(1.971.055)			
Reclasificación a Certificados de Capital Fundacional según Acta de Junta General de Asociados de fecha 25/03/2021	15.768.438					(15.768.438)			
Resultado neto del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2021						4.339.771	4.339.771	4.339.771	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	430.258.512	11.479.753	20.379.116	12.096.135	43.955.004	4.339.771	478.553.287		

Las Notas de 1 a 13 adjunta son parte integrante de estos estados financieros.


Juan C. Pérez Yaghi
JEFE DE CONTABILIDAD


Jose Antonio Sivila Peñaranda
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y OPERACIONES


Juan Carlos Aramayo Mérida
GERENTE GENERAL

**FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONÍA FRIF - IFD) fundada el 29 de abril de 1997, ha sido constituida por la Misión Alianza de Noruega bajo la forma jurídica de Fundación, de derecho privado, apartidista, sin fines de lucro, creada para promover el desarrollo integral de la población de menores ingresos, mediante la provisión de servicios financieros y otros relacionados.

Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (FRIF) obtuvo anteriormente la Personalidad Jurídica en mérito al Estatuto reconocida mediante Resolución Prefectural RAP N° 147 del 8 de diciembre de 1997. Mediante testimonio N° 78 de 22 de marzo de 2007, la Prefectura del Departamento de La Paz otorga la modificación del Estatuto Orgánico a la Fundación, En fecha 11 de julio de 2021 se modificó el Estatuto aprobado según Resolución ASF/702/2021 del 03 de agosto de 2021 de No Objeción emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Resolución Ministerial Nro. 334 del 27 de septiembre de 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 785 de 7 de septiembre de 2016, reconoció y otorgó la personalidad jurídica a la Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento Institución Financiera de Desarrollo cuyas siglas son DIACONÍA FRIF- IFD como Entidad que desarrolla actividades financieras en más de un departamento, disponiendo su inscripción en el registro de Personalidad Jurídica, bajo la matrícula “RPJ-EFIE- 007-TP05”.

Conforme a sus estatutos, DIACONÍA FRIF-IFD, en ejercicio de su personalidad jurídica, autonomía y plena capacidad de acción, como Entidad de intermediación financiera, podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial, por la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento para IFD y demás disposiciones legales dictadas al efecto.

DIACONÍA FRIF - IFD, tiene por objeto prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, favoreciendo el acceso de la población meta, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor artesanal, industrial, agropecuario, piscícola y forestal; de la micro y pequeña empresa, comercial y de servicios, principalmente del área rural y periurbana, fomentar la adquisición, construcción y mejora de vivienda.

Para alcanzar sus objetivos, podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas y permitidas por la Ley de Servicios Financieros y la Reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

Domicilio legal

El domicilio legal de la Oficina Central es Avenida Juan Pablo II N° 125, Esquina calle Subtte. Jorge Eulert, Zona 16 de Julio ciudad de El Alto del Dpto. de La Paz.

Cambios en la organización

La Resolución ASFI N° 802/2016 de 9 de septiembre de 2016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone otorgar Licencia de Funcionamiento N°023/2016, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo establecido en el Artículo N°282 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se encuentran comprendidas en los Artículos N° 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo N° 284 de la citada Ley con inicio de operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

Oficinas departamentales (urbanas, rurales)

DIACONÍA FRIF-IFD cuenta con 62 oficinas distribuidas en 8 departamentos de Bolivia:

- La Paz, 17 agencias en la ciudad de El Alto, 9 en la ciudad de La Paz y 17 en el área rural.
- Oruro, 1 Sucursal, 2 agencia en la ciudad de Oruro y 1 agencia en el área rural.
- Cochabamba, 2 agencias en la ciudad de Cochabamba.
- Santa Cruz, 2 agencias en la ciudad de Santa Cruz.
- Chuquisaca, 2 agencias en la ciudad de Sucre.
- Tarija, 1 agencia en la ciudad de Tarija.
- Potosí, 1 Sucursal, 1 agencia en la ciudad de Potosí y 2 agencia en el área rural.
- Beni, 1 sucursal en la ciudad de Trinidad y 3 agencias en el área rural.

Respecto a la gestión 2020 sólo se tuvo la apertura de un Punto Ferial en el Departamento de Chuquisaca, Provincia Jaime Zudáñez localidad Icla.

Actualmente se cuenta con 2 puntos feriales: Santiago de Machaca dependiente de la agencia Jesus de machaca en el Departamento de La Paz y Ravelo dependiente de la agencia Sucre en el Departamento de Potosí.

Promedio de empleados durante el ejercicio

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Oficina Central - La Paz	161	133
La Paz	238	229
El Alto	222	220
Beni	42	42
Oruro	46	46
Cochabamba	25	23
Chuquisaca	23	20
Potosí	38	36
Tarija	10	10
Santa Cruz	19	18
	<u>824</u>	<u>777</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

Durante la gestión 2021, se realizaron modificaciones en la estructura organizacional interna para el reordenamiento de funciones y delimitar mejor las responsabilidades:

- **Subgerencia Nacional de Operaciones** se creó el cargo de Encargado de Retenciones.
- **Gerencia Nacional de Tecnología de la Información y Comunicaciones** se modificó el cargo de Subgerente Nacional de Operaciones y TI por Subgerente Nacional de TI.
- **Subgerencia Nacional de Cumplimiento** se creó el cargo de Analista de Monitoreo y Requerimientos Externos.
- **Subgerencia Nacional de Finanzas y Servicios Financieros** en la Unidad de Seguros se creó el cargo de Asistente de Seguros.

Proceso de adecuación al ámbito de supervisión del sistema financiero

Mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al amparo del Art. 4 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras modificado por la Ley N° 1864 de 15 de junio de 1998 y la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005, incorporó al ámbito de aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) u Organizaciones No Gubernamentales Financieras (ONG), como Entidades de intermediación financiera no bancarias, organizadas como Fundaciones o asociaciones sin fines de lucro o sociedades civiles.

La Resolución SB N° 199/2008 de 14 de octubre de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó y puso en vigencia el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), estableciendo las fases para obtener el Certificado de Adecuación dentro del proceso de incorporación al ámbito de supervisión de dicha Autoridad.

De acuerdo a la carta SB/IEN/D-60994/2008 de 1 de diciembre de 2008 enviada a FINRURAL, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), recomendó que dentro del proceso de adecuación que vienen realizando las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), aplicar en el menor plazo posible todas las disposiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 25 de mayo de 2010, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a DIACONÍA FRIF-IFD Institución Financiera de Desarrollo el Certificado de Adecuación N° 24/2010, a la conclusión de la primera etapa del proceso de adecuación.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros que abrogó la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, dicha Ley entró en vigencia a los noventa días de su promulgación. La Ley N° 393 en su Título IV, Capítulo II, sección VI define las características y organización de la Institución Financiera de Desarrollo (IFD). En la disposición transitoria cuarta de la Ley N° 393 se establece que la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) deberá adecuar las licencias de funcionamiento a lo dispuesto en la presente ley; así como reglamentar los plazos y modalidades de incorporación y/o disolución de las entidades financieras que aún no cuentan con licencias de funcionamiento.

Asimismo, el 9 de septiembre de 2014 mediante Circular ASFI/ 263/2014 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) incorporando las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014.

El 21 de octubre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/340/2015 modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N°2055.

El 5 de mayo de 2016 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 259 aprobó el Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica de Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones, Entidades sin Fines de Lucro con Actividad Financiera, Entidades Financieras Comunes e Instituciones Financieras de Desarrollo que desarrollan actividades en más de un Departamento.

El 27 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/391/2016, modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente los trámites relativos al inicio del proceso de obtención de la Personería Jurídica ante las instancias pertinentes en consideración a las actividades que desarrollan las Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 17 de julio de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI 614/2019, modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente la incorporación de requisitos para solicitudes de reducción de capital fundacional de las Instituciones Financieras de Desarrollo, publicación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, la posibilidad de que se presenten objeciones a la disminución de capital, el proceso de evaluación y la autorización o rechazo de dicha reducción de capital. Además de la inserción de directrices respecto a la adecuación de estatutos.

El 3 de septiembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/704/2021 modificó la Reglamentación para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD

Al 31 de diciembre de 2021, DIACONÍA FRIF-IFD alcanzó un patrimonio contable de Bs479 millones; activos por Bs2.032 millones y pasivos por Bs1.554 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el desempeño de DIACONÍA FRIF-IFD ha permitido un crecimiento razonable del margen financiero y resultados acumulados positivos, que generan un ROE de 0.91% y un ROA de 0.23% ambos anualizados.

La cartera bruta de créditos directos alcanzó a Bs1.467 millones, lo que significó un crecimiento de cartera de 6.57%.

La calidad de la cartera refleja 1,06% de mora respecto de las colocaciones brutas y la cobertura de la cartera en mora es de 488.82% (considerando las provisiones específicas y genéricas).

DIACONÍA FRIF-IFD al 31 de diciembre de 2021, cuenta con una participación de mercado del 21% considerando el mercado de Instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Entorno económico internacional

En base a proyecciones realizadas por diversos organismos internacionales entre ellos el Banco Mundial, el crecimiento de la economía mundial cerrará a diciembre de 2021 con el 5,9%. La vacunación se ha convertido en el factor clave de la recuperación económica, debido al resurgimiento de la pandemia, no obstante que todos los países han avanzado en la vacunación se prevé que la COVID-19 dejará divergencias a corto plazo que dejarán huellas duraderas en el desempeño económico a mediano plazo, no obstante, la recuperación no está asegurada incluso en aquellos países con niveles de infección muy bajos mientras el virus circule en otros países.

La proyección del crecimiento de la economía mundial de 5,9% en 2021 denota la caída en el dinamismo de las economías avanzadas, debido en parte a los problemas en el suministro de insumos y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Esa situación se ve compensada en parte por las mejores perspectivas a corto plazo de algunas economías emergentes y en desarrollo que exportan materias primas, no obstante, la veloz propagación de la variante delta hacia finales de 2021 y el peligro de nuevas variantes multiplican las dudas sobre la celeridad con la que se podrá superar la pandemia, este hecho ha generado la dificultad de algunos gobiernos en la selección de políticas adecuadas, otorgando un margen de maniobra muy limitado.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Hacia finales de la gestión 2021, la economía mundial continuó con la recuperación económica, pese al resurgimiento de la pandemia que plantea retos muy importantes en las políticas. La disparidad entre las recuperaciones previstas en los distintos grupos de economías (avanzadas, emergentes y en desarrollo). Por su parte, la inflación muestra una marcada alza en Estados Unidos y en algunas economías emergentes, situación que se debió al levantamiento de las restricciones lo que aceleró la demanda, no respondiendo la oferta con la misma rapidez. Aunque se prevé que las presiones inflacionarias se moderen en la mayoría de los países en 2022, son altamente inciertas las perspectivas inflacionarias. Sobre este tema, en muchas economías la inflación aumentó pese a que el empleo se situó por debajo de los niveles previos a la pandemia, lo cual plantea grandes desafíos para las autoridades económicas en los distintos países.

Por otro lado, los gobiernos necesitarán realizar grandes esfuerzos en materia de políticas a nivel multilateral relacionadas con la distribución de vacunas, el cambio climático y la liquidez internacional para mejorar las perspectivas de la economía mundial. Las políticas nacionales para complementar el esfuerzo multilateral requerirán una adaptación mucho mayor a las condiciones específicas de cada país y una mejor focalización, en un contexto en el que, cuanto más dure la pandemia, más limitaciones tendrá el margen de maniobra de la política económica.

Retomando el tema de la inflación y su repunte en las economías avanzadas y emergentes, las expectativas a largo plazo se mantienen ancladas. Se estima que la inflación mundial llegue a un nivel máximo al cierre de 2021, para luego, a mediados de 2022, volver a los niveles registrados antes de la pandemia, situación que se prevé suceda en la mayoría de las economías. Sin embargo, debido a la naturaleza desconocida de las características que tendrá la recuperación económica mundial, persistirá una gran incertidumbre y la inflación podría superar los pronósticos por diversas razones, lo que, a su vez, demandará de los gobiernos la aplicación de una combinación de políticas fiscales y monetarias, lo que ayudará a evitar que las amenazas inflacionarias desestabilicen las economías.

En síntesis, el desempeño de la economía mundial plantea grandes desafíos una vez superada la pandemia, estos tienen que ver con la definición de políticas por parte de las autoridades económicas tendientes a impulsar el crecimiento a largo plazo de la economía mundial, tomando en cuenta que muchas de las economías en términos de los efectos de la pandemia tuvieron que acceder a endeudamiento, pudiendo éste, ser muy pesado en el largo plazo.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Entorno económico nacional

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a agosto de 2021 se situó en un 9,67% tomando en cuenta que la economía tuvo una contracción en la gestión 2020 en -8,8% (dato preliminar). Al respecto, tanto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como el Banco Mundial prevén que la economía boliviana crecerá en la gestión 2021, en 5,1% y 5,5% respectivamente, al respecto, desde mediados de la pasada gestión hacia finales de 2021 ya se visualizaron signos de recuperación económica, que se reflejan en el desempeño de varios indicadores.

Asimismo, el INE también señala que las exportaciones del país aumentaron 24% a noviembre de 2021 respecto a diciembre de 2020, alcanzando los USD 991,7 millones frente a USD 808,6 millones registrado a nivel de importaciones, registrando a esa fecha un saldo comercial de USD 183,1 millones.

Como se observa, entre enero a noviembre de 2021 se reporta una balanza comercial positiva por USD 832 millones, mientras que en el mismo período de 2020 se tenía un superávit comercial de USD 54,9 millones.

Según estimaciones y de acuerdo con el comportamiento mostrado, a diciembre de 2021 se prevé que la balanza comercial tendrá un resultado positivo.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) se mantiene estable y a diciembre de 2021, registra una variación acumulada de 0,9%, como resultado de una adecuada provisión de alimentos principalmente y un adecuado manejo de la política económica y sobre todo la monetaria.

Respecto a los indicadores de ocupación, se observa que al tercer trimestre de 2021 la tasa se situó en un 6,28% frente al 10,76% registrado a mismo período en la gestión 2020.

A noviembre de 2021 se implementó la devolución del impuesto sobre el valor agregado IVA y el otorgamiento de crédito de tasas del 0.5%, así como proyectos de inversión pública por el valor de 4.000 millones de dólares durante el 2021, estos recursos se inyectaron en proyectos de infraestructura, sector productivo, social y otros, lo cual reactivó la inversión pública para impulsar el crecimiento económico y generar nuevas fuentes de empleo.

En síntesis, todo hacer prever que la economía boliviana crecerá a diciembre de 2021 al menos en un 5% vislumbrándose un crecimiento similar para la siguiente gestión.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Cambios relevantes en la legislación

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las Entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y, la participación del Estado como rector del sistema financiero. La Ley entró en vigencia el 21 de noviembre de 2013.

Mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, el Gobierno reglamentó rangos de tasas de interés anual máximas para créditos de vivienda de interés social. Asimismo, el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014 reglamentó tasas de interés anuales máximas para el sector productivo por el tamaño de la unidad productiva micro, pequeña, mediana y grande.

Mediante Decreto Supremo N° 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, tiene por objeto, declarar emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, así como establecer jornada laboral en entidades públicas y privadas en horario continuo de 08:00 hasta 13:00 horas, hasta el 31 de marzo de 2020. Asimismo, prevé que las entidades que regulan en sistema financiero, tributario y aduanero, podrán establecer mecanismos de flexibilización y reprogramación de obligaciones en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Mediante Decreto Supremo N° 4199 de fecha 21 de marzo de 2020, tiene por objeto, declarar cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19). Asimismo, estipula que se dispondrán de los mecanismos necesarios para garantizar la circulación de la moneda nacional y se facilitara el uso masivo de medios de pago electrónicos.

Mediante Ley 1294 LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, tiene por objeto, establecer entre otros aspectos, que las entidades de intermediación financieras que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y otorgando un lapso máximo de hasta seis meses posteriores al levantamiento de la declaratoria de emergencia.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)
Cambios relevantes en la legislación (Cont.)

Mediante Decreto Supremo N° 4206 de fecha 1 de abril de 2020, tiene por objeto, reglamentar la Ley N° 1294, de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos.

Mediante Decreto Supremo N° 4207 de fecha 1 de abril de 2020, tiene por objeto, diferir el pago de las cuotas correspondientes a los créditos otorgados con recursos provenientes del Fondo para la Revolución Industrial FINPRO, creado mediante Ley N° 232 de 9 de abril de 2012.

Mediante Decreto Supremo N° 4212 de fecha 8 de abril de 2020, tiene por objeto, definir lineamientos para realizar actividades financieras, entre otras, por el feriado nacional de viernes santo.

Mediante Decreto Supremo N° 4216 de fecha 14 de abril de 2020, tiene por objeto, establecer el Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y el Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral a las empresas legalmente constituidas para que a través de la otorgación de créditos que serán atendidos por las entidades financieras bancarias y entidades financieras no bancarias, públicas, privadas o mixtas. El citado Programa Especial, será gestionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en coordinación con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entre otras.

Mediante Decreto Supremo N° 4229 de fecha 29 de abril de 2020, tiene por objeto, ampliar la vigencia de la cuarentena por la emergencia sanitaria nacional del COVID-19, desde el 1 al 31 de mayo de 2020, y establecer la cuarentena condicionada y dinámica. Asimismo, prevé que independientemente de la condición de riesgo, el sector de servicios financieros y la banca continuaran funcionando a partir de las 07:00 hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes en todo el territorio nacional.

Mediante Decreto Supremo N° 4245 de fecha 28 de mayo de 2020, tiene por objeto, disponer la continuidad de la cuarentena nacional, dinámica y condicionada hasta el 30 de junio de 2020, según las condiciones de riesgo en las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas, así como iniciar las tareas de mitigación para la ejecución de los Planes de Contingencia por la Pandemia del Coronavirus. Asimismo, señala que los servicios financieros y la banca atenderán en los días y horarios establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, tiene por objeto, ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, de 1 de abril de 2020, en el marco de la Ley N° 1294, de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Cambios relevantes en la legislación (Cont.)

Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.- Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera.

Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las entidades de intermediación financiera, podrán diferir las cuotas señaladas en el párrafo anterior, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso.

Los prestatarios que cuentan con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado, no se encuentran alcanzados por lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 2 del presente Decreto Supremo.

Las personas asalariadas que hayan sido afectadas, por despidos o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 2 del presente Decreto Supremo.

Mediante Decreto Supremo N° 4270 de fecha 15 de junio de 2020, tiene por objeto, modificar el Decreto Supremo N° 29145, de 30 de mayo de 2007, modificado por los Decretos Supremos N° 29500, de 2 de abril de 2008, N° 0195, de 8 de julio de 2009, N° 1388, de 24 de octubre de 2012 y N° 2310, de 25 de marzo de 2015, que tiene por objeto autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para que en su condición de Fideicomitente, suscriba un Contrato de Fideicomiso con recursos del Tesoro General de la Nación - T.G.N., a ser administrado por el Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta - BDP-S.A.M., en calidad de Fiduciario, mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios cuyo destino es la otorgación de créditos, la Ejecución del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y la ejecución del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad.

Mediante Ley N° 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Las Entidades de Intermediación Financiera que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y los prestatarios sin distinción.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Cambios relevantes en la legislación (Cont.)

Mediante Decreto Supremo N° 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

El diferimiento de créditos se aplica a la cartera vigente con anterioridad a la promulgación de la Ley N° 1294.

Mediante Carta Circular ASFI 4737 de 1 de septiembre de 2020, conforme lo determinado en el Decreto Supremo N° 4318 del 31 de agosto de 2020, el diferimiento de créditos debe ser aplicado a la cartera vigente con anterioridad a la promulgación de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, correspondiendo que las EIF y EAF informen a los prestatarios que los pagos de las amortizaciones de crédito, seguirán la cronología de los planes de pago originales, a partir del 1 de enero de 2021.

Mediante Carta Circular CC ASFI 8200 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de crédito vigentes al 29 de febrero de 2020, cuya descripción se detalla en la cuenta 131 "Cartera Vigente" del Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), por el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2020, en conformidad con lo previsto en las referidas disposiciones legales y reglamentarias.

Finalmente, se deja sin efecto lo instruido en las Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020 y ASFI/DNP/CC-5929/2020 de 6 de abril, 29 de mayo, 1 de septiembre y 6 de octubre de 2020, respectivamente.

La Entidad consideró lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y otras disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y ASFI, que tiene por objeto establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito

El 30 de septiembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/655/2020 modificó la Reglamentación para las Operaciones Interbancarias.

El 6 de noviembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/658/2020 modificó la Reglamentación de Límite para Financiamiento entre Entidades de Intermediación Financiera.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito (Cont.)

El 9 de noviembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/660/2020 modificó la Recopilación de Nomas para Servicios Financieros.

El 24 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/663/2020 modificó la Reglamentación de la Central de Información Crediticia.

El 29 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/666/2020 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

El 5 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/668/2021 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en relación a la incorporación del período de gracia de operaciones reprogramadas y/o refinanciadas de créditos de cuotas que fueron diferidas.

El 14 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/669/2021 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en relación al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas.

El 15 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/670/2021 modificó el Reglamento para la Participación de Entidades Financieras en Proceso de Titularización y Normativa Conexa.

El 19 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/671/2021 modificó el Reglamento para Operaciones Interbancarias.

El 17 de febrero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/673/2021 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 17 de marzo de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/676/2021 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 14 de mayo de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/683/2021 modificó el Reglamento de tasas de interés.

El 29 de junio de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/693/2021 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito (Cont.)

El 26 de julio de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/696/2021 modificó la Reglamentación para operaciones de crédito al sector productivo y al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

El 3 de septiembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/704/2021 modificó la Reglamentación para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 22 de octubre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/707/2021 modificó la estructura de los contratos matriz de contrato apertura de crédito mediante tarjeta de crédito, contrato de préstamo de dinero vivienda social, contrato de préstamo al sector productivo y contrato de préstamo crédito de vivienda.

El 24 de noviembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/710/2021 modificó el Reglamento de límites para el financiamiento entre entidades de Intermediación Financiera y el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

El 23 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/712/2021 modificó el Reglamento para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y el manual de cuentas para Entidades Financieras.

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito otorgadas bajo la tecnología de banca Comunal

El 22 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/662/2020 modificó la Reglamentación para Operaciones de Micro Crédito Otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal.

El 17 de junio de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/689/2021 modificó la Reglamentación para operaciones de microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal.

Calificación de riesgo

Al 31 de diciembre de 2021, el buen desempeño financiero de DIACONÍA FRIF-IFD contribuyó a mantener la calificación de riesgo asignada por la calificadora de riesgo AESA Ratings (Calificadora de riesgo asociada a Fitch Ratings):

A	Para emisor
F1	Para corto plazo en moneda extranjera
A	Para largo plazo en moneda extranjera
F1	Para corto plazo en moneda nacional
A	Para largo plazo en moneda nacional
	Perspectiva Negativa

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Gestión integral de riesgos durante el periodo

Administración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia Nacional de Riesgos mantiene una estructura conformada por un Gerente, un Encargado de Riesgo de Crédito, un Encargado de Riesgo Operativo y un Encargado de Riesgo de Liquidez y Mercado además de cinco Analistas de Riesgo. Los hechos relevantes durante el periodo por tipo de riesgo son:

Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito continuó con las actividades programadas durante la gestión, las que se relacionan principalmente al monitoreo periódico de la calidad de cartera y control de los límites de concentración crediticia. Asimismo, en el proceso de Gestión de Riesgo de Crédito se realizaron ajustes a las herramientas de gestión, en consideración de las disposiciones normativas regulatorias emitidas en este periodo, permitiendo el análisis de la cartera destinada al sector productivo y deterioro de la calificación de la cartera en prórroga.

Riesgo de liquidez

En relación a la gestión del riesgo de liquidez, se realizó el monitoreo del cumplimiento de ratios de riesgo de liquidez de forma semanal, presentando informes con una periodicidad mensual, información que es útil para la toma de decisiones de forma oportuna. Una tarea importante del último semestre, se concentró en la ejecución en tiempo real del plan de contingencias de liquidez, cuyos resultados sirvieron para identificar oportunidades de mejora en la gestión de este tipo de riesgo.

Riesgo operativo

Al 31 de diciembre de 2021, la gestión de riesgo operativo contempló actividades en relación con la evaluación de riesgos en los subprocesos definidos por la Institución, de igual manera, se continuó con la gestión de los eventos de riesgo operativo, así como, la identificación y recopilación de errores operativos tomando en cuenta distintas fuentes de información, en cumplimiento con el reporte de los mismos, considerando lo definido por el Ente Regulador. Por otro lado, se ha realizado la evaluación de Riesgo Operativo en Agencia con la finalidad de identificar riesgos que pueden generar exposición a la Institución para que puedan ser mitigados de forma oportuna.

Adicionalmente, se ha continuado con el monitoreo de las actividades de control de saldos de efectivos en Agencia y la adecuada constitución de los Depósitos a Plazo Fijo considerando la normativa vigente, finalmente, se ha procurado incentivar el fortalecimiento de la Cultura de Riesgo Operativo emitiendo Boletines que permitan dar conocer mayor información acerca del riesgo involucrado.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Riesgo de Mercado

En relación a la gestión del riesgo de mercado, se continuaron haciendo ajustes en la determinación del riesgo cambiario, apetito, nivel de tolerancia y perfil de riesgo de mercado, además de ampliar la base histórica de las variaciones del tipo de cambio de países de la región, se incorporó los datos de un nuevo país vecino, para contar con estimaciones más certeras del posible comportamiento del tipo de cambio del dólar en nuestro país, información que es presentada de forma mensual para poder contar con información de forma oportuna.

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

DIACONÍA FRIF-IFD mantiene su estrategia de mediano plazo y no se ha discontinuado productos o servicios a diciembre de 2021.

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Las utilidades que genera DIACONÍA FRIF-IFD no pueden ser distribuidas por constituir una Entidad sin fines de lucro, restricción que está establecida en sus estatutos de constitución. Por tanto, todas las utilidades generadas por las operaciones, son capitalizadas al patrimonio de DIACONÍA FRIF-IFD.

Solicitud de autorización de captaciones

En fecha 09 de agosto de 2017 mediante Circular ASF/474/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, estableciendo que las Instituciones Financieras de Desarrollo podrán recibir depósitos de dinero en cuentas de caja de ahorro y depósitos plazo fijo debiendo cumplir al respecto los requisitos y documentación establecida.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) evaluará la solicitud de autorización presentada por la Institución Financiera de Desarrollo (IFD) para la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y/o Depósitos a Plazo Fijo, pudiendo efectuar visitas de inspección para verificar la información presentada.

Dicha evaluación, además de la documentación remitida por la IFD, considerará los antecedentes referidos a su desempeño financiero, cumplimiento de la normativa vigente y de políticas y procedimientos, estructura de gobierno corporativo y sistemas de control interno.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)

En fecha 16 de agosto de 2018 Diaconía FRIF IFD presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la solicitud de autorización para captar depósitos a través de cuentas de caja de ahorro y/o depósitos a plazo fijo adjuntando los requisitos y documentación exigidos.

En fecha 2 de octubre de 2018 mediante carta ASFI/DSR III/R-208292/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió aclaraciones a la solicitud de autorización de captaciones. En fecha 14 de diciembre de 2018 Diaconía FRIF IFD envió la documentación para subsanar las observaciones, prosiguiendo de esta forma con el trámite de solicitud de autorización de captaciones.

En fecha 13 de febrero de 2019 mediante carta ASFI /DSR III/R-30067/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió la documentación para su revisión y actualización; asimismo, en fecha 05 de julio de 2019 mediante carta de Gerencia General GGR/1382/19 de nuestra Institución se dio respuesta a la nota referida con número de trámite T-1301624307 IDI de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se reenvió nuevamente la documentación subsanando las observaciones a efecto de continuar con la solicitud de autorización para la captación de depósitos a través de cuentas de caja de ahorro (CCA) y de Depósitos a plazo fijo (DPF).

En fecha 5 de septiembre de 2019 mediante carta ASFI/DSR III/R-186189/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió observaciones para que sean corregidas y actualizadas, a efecto de proseguir con la solicitud de autorización para la captación de depósitos a través de CCA y DPF.

En fecha 23 de enero de 2020 mediante carta de Gerencia General GGR/0089/2020 se envió la documentación para subsanar las observaciones y continuación de trámite.

La Resolución ASFI N°297/2020 del 26 junio de 2020, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone autorizar a DIACONIA FRIF – IFD, la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, debiendo cumplir previamente con el procedimiento de aprobación y registro de los Contratos modelo de Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo establecido en el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Contrato, contenido en el Capítulo VII, Título V, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como, con la aprobación del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro, conforme dispone el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento para Cuentas de Cajas de Ahorro, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 2° de la RNSF, para el inicio de las operaciones de captación de depósitos.

Es así que en fecha 12 de agosto de 2020 mediante nota CITE GGR/0658/20 se hace el envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro para su respectiva revisión y aprobación, cumpliendo las formalidades requeridas como son la aprobación previa por parte del Directorio de Diaconía FRIF-IFD.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)

De igual forma, en fecha 24 de agosto de 2020, mediante CITES GGR/0690/20 y GGR/0691/20, se hace el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro y el Modelo de Contrato para Depósitos a Plazo Fijo respectivamente, mismos que fueron aprobados por el Directorio de Diaconía FRIF-IFD.

En fecha 8 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-105505/2020, se nos hace la solicitud del Acta de Aprobación por parte de nuestro Directorio y correspondiente CD con el archivo magnético en formato WORD del Modelo de Contrato de Depósitos a Plazo Fijo.

En fecha 9 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-106593/2020, se nos hace conocer las primeras observaciones al Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, dando un plazo de diez (10) días hábiles para su corrección, cumpliendo las formalidades de envío.

En fecha 16 de septiembre de 2020, mediante notas CITE GGR/0729/20 y GGR/0730/20, y dando respuesta a las notas ASFI/DSR IV/R-105505/2020 y ASFI/DSR IV/R-106593/2020, hacemos el envío del Acta de Directorio Extraordinario, celebrado en fecha 28 de agosto de 2020, en la cual se aprobó el Modelo de Contrato para Depósitos a Plazo Fijo y el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, subsanando las observaciones identificadas por el Regulador.

Posteriormente, en fecha 17 de septiembre de 2020, se hace el segundo envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro mediante nota GGR/0731/20 mismo que fue aprobado en reunión extraordinaria de Directorio.

En fecha 23 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-114196/2020, nos hacen conocer observaciones adicionales al Modelo de Contrato de Cuentas de Caja de Ahorro, dando como plazo de entrega, diez (10) días hábiles a partir de la notificación.

Por otra parte, en fecha 30 de septiembre de 2020, mediante Resolución ASFI/456/2020, obtenemos la aprobación del Modelo de Contrato de Depósitos a Plazo Fijo. Posteriormente, en fecha 6 de octubre de 2020, mediante nota GGR/0776/20 se hace el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, el cual subsana las observaciones dadas a conocer según nota ASFI/DSR IV/R-114196/2020, acompañado de la respectiva Acta de Directorio donde se aprueban las modificaciones al documento.

A raíz de esta última nota, recibimos la Resolución ASFI/556/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, en la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprueba el Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro.

Transcurrido un mes y diez días, en fecha 27 de octubre de 2020 según nota ASFI/DSR IV/R-136460/2020, se nos hace conocer las observaciones al Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro, mismas que deben ser subsanadas en el transcurso de quince (15) días hábiles.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)

Estas observaciones son subsanadas y enviadas para revisión de la ASFI en fecha 16 de noviembre de 2020 mediante CITE GGR/0911/20, dando cumplimiento a las formalidades de envío y aprobaciones de Directorio respectivas.

Posterior a ello, recibimos la nota ASFI/DSR IV/R-165022/2020, en la cual nos dan a conocer observaciones adicionales, dando un plazo de quince (15) días hábiles para su corrección y respuesta.

Es así que en fecha 29 de diciembre de 2020, mediante CITE GGR/1029/2020, se hace el envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro en su versión final, adjuntando la respectiva aprobación de Directorio y el medio magnético para su revisión y aprobación.

En fecha 20 de enero de 2021, Diaconía FRIF-IFD fue notificado con la Resolución ASFI/049/2021, mediante la cual se autoriza la inscripción como emisores ante el Registro de Mercado de Valores, quedando plenamente habilitados para la emisión de Depósitos a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta.

A partir de una decisión estratégica, se decide iniciar operaciones de Captaciones del público en fecha 10 de febrero de 2021 con el producto de Depósitos a Plazo Fijo, notificando ante el Regulador con carta GGE/00132/2021 de fecha 09/02/2021.

A partir de ese momento, la puesta en marcha de operaciones con Depósitos a Plazo Fijo es ejecutada de manera gradual y progresiva hasta llegar a abarcar a todas las agencias a nivel nacional.

Durante el segundo trimestre de la gestión 2021, se tuvo un incremento considerable en la captación de depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta, teniendo como mercado objetivo a las personas naturales. Se fijó como objetivo para el siguiente trimestre se dé inicio a las gestiones comerciales para captar recursos de clientes jurídicos y clientes institucionales y con esto fortalecer la cartera de Captaciones.

Durante el tercer trimestre, y luego de un trabajo coordinado se dio inicio a operaciones con el producto "Cuenta Comunal" que es una cuenta de caja de ahorros destinada para la administración del Fondo Común de las Asociaciones de Hecho que operan bajo la tecnología de Banca Comunal, incrementando de manera sustancial los saldos de nuestras obligaciones con el público en ahorros; por otra parte, en fecha 11 de agosto de 2021, Diaconía FRIF-IFD obtiene la Resolución ASFI/740/2021 mediante la cual se autoriza la Inscripción de los Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitir en el Registro de Mercado de Valores.

Durante el último trimestre, se ha dado continuidad a las operaciones con el producto para Banca Comunal con nuevos desembolsos y nuevos clientes. Asimismo, en fecha 18 de noviembre, se obtiene la autorización de inscripción de Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitir en la Bolsa Boliviana de Valores, que habilita a la IFD a diversificar el mercado para el producto DPF, realizando emisiones para clientes jurídicos e Institucionales.

Se tiene previsto que, durante el primer trimestre de 2022, se masifiquen las operaciones con cuentas de caja de ahorro a través de la incursión en banca digital.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento del Registro del Mercado de Valores

En fecha 17 de agosto de 2018 mediante Circular ASFI/ 567/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modificó el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y sus Anexos 1 y 3. Esta modificación da la posibilidad a las Instituciones Financieras de Desarrollo de emitir instrumentos de deuda en el Mercado de Valores nacional como un mecanismo de financiamiento y/o fondeo alternativo a los tradicionalmente efectuados. Diaconía FRIF-IFD está realizando el análisis interno para la emisión de bonos en el mercado de valores.

En fecha 23 de diciembre de 2020, mediante carta GGR/1022/2020 la Entidad solicitó la autorización e inscripción como Emisor de Valores en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Entidad consideró lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y otras disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y ASFI, en especial a aquellas referidas al diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020.

En fecha 17 de mayo de 2021 mediante Circular ASFI/ 685/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica la metodología de valoración.

En fecha 20 de agosto de 2021 mediante Circular ASFI/ 698/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

En fecha 11 de noviembre de 2021 mediante Circular ASFI/ 709/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento de registro del Mercado de Valores y el Reglamento para el envío de Información Periódica.

En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Circular ASFI/ 711/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la Entidad:

El 31 de marzo de 2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular ASFI/292/2015 modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando las subcuentas: 311.05 “Certificados de capital ordinario” (Instituciones Financieras de Desarrollo) y 311.06 “Certificados de capital Fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo) que forman parte del capital social de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

De acuerdo a los Artículos N° 278 y 280 de la Ley 393 de Servicios Financieros y al plan de acción aprobado por el Directorio y enviado a la ASFI mediante carta CITE D-F/GER 1198/15 del 30 de noviembre de 2015, DIACONÍA FRIF-IFD procedió a la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza de Noruega y los resultados acumulados de gestiones pasadas a la subcuenta 311.06 “Certificados de capital Fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Oficinas abiertas y cerradas

En fecha 10 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según carta ASFI/DSR IV/R-167010/2020, comunica el registro para la apertura de la Oficina Ferial denominada “Ravelo” dependiente de la Agencia Sucre, habiendo iniciado operaciones éste PAF en fecha 30 de diciembre de 2020. Por otra parte, la siguiente gestión continuaremos ampliando nuestra red de atención en el país, ofreciendo a la población un mayor acceso a los servicios financieros.

En fecha 13 de octubre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según carta ASFI/DSR IV/R-196394/2021, comunica el registro para la apertura de la Oficina Ferial denominada “Icla” dependiente de la Agencia Sucre, habiendo iniciado operaciones éste PAF en fecha 09 de diciembre de 2021. Por otra parte, la siguiente gestión continuaremos ampliando nuestra red de atención en el país, ofreciendo a la población un mayor acceso a los servicios financieros.

Otras regulaciones

Impuesto a las Transacciones Financieras

Con la aprobación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se creó con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009. En la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

En fecha 1 de julio de 2015 mediante Ley N° 713 se aprobó la ampliación de la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018, estableciendo una alícuota del cero punto quince por ciento (0.15%) para la gestión 2015, cero puntos veinte por ciento (0.20%) para la gestión 2016, cero puntos veinticinco por ciento (0.25%) para la gestión 2017 y cero puntos treinta por ciento (0.30%) para la gestión 2018.

En fecha 20 de diciembre de 2018 mediante Ley 1135 del Presupuesto General del Estado se aprobó la ampliación del Impuesto a las Transacciones Financieras manteniendo la alícuota del cero punto treinta por ciento (0.30%) hasta el 31 de diciembre de 2023.

Impuesto a la Utilidad de las Empresas

La Ley N° 211 sancionada el 23 de diciembre de 2011 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, crea una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero (AA-IUE Financiero), para todas las Entidades financieras cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto exceda el 13%. La alícuota fue definida en 12.5% sobre la utilidad neta imponible, con pago anual y no admite ninguna deducción.

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%, ésta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

La Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, modifica el Artículo 51 de la Ley 843, modificando la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades Financieras supere el 6%.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispuso la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

A partir del 11 de diciembre de 2020, se generó un estado de deflación, situación reflejada en el decrecimiento diario de la UFV y consiguientemente como establece la Norma de Contabilidad N°3, no es necesaria la re-expresión monetaria. La Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020 suspende, a partir del 11 de diciembre de 2020, la obligación de ajustar contablemente la inflación en los estados financieros, hasta la reversión de la situación y pronunciamiento expreso del CTNAC.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de DIACONÍA FRIF-IFD realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Como se indica en el párrafo anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son presentados en forma comparativa y no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 combinan los estados financieros de las sucursales y agencias de DIACONÍA FRIF-IFD situadas en La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz y Beni.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

a) Bases de preparación de los estados financieros

Criterios de valuación

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convierten, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el tipo de cambio es de Bs6,86 por USD 1.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Cartera de créditos

Los saldos de cartera exponen el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por DIACONÍA FRIF-IFD sobre toda la cartera existente.

Dicha evaluación se realizó tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Libro 3, Título II Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Se estableció un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.50%	3%
B	2.50%	5%	5%	6.50%	5%	6.50%	6.50%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera de créditos (Cont.)

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial – Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.50%	1%	2.50%	7%	2.50%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La previsión específica constituida para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs30.122.452 y de Bs33.191.685 respectivamente.

La previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional acumulado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs30.005.191 y de Bs30.005.191 respectivamente, que responde al requerimiento realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través del informe emitido ASFI/DSR III/R-259337/2018 de fecha 4 de diciembre 2018, correspondiente a la inspección ordinaria de riesgo de crédito efectuada con corte al 30 de septiembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017 se tenía registrado un saldo acumulado de Bs35.144.981 de previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional dando cumplimiento con lo requerido por la ASFI a través de su informe ASFI/DSR III/R-160509/2015 de inspección ordinaria de riesgo de crédito con corte al 30 de junio de 2015, fechado el 30 de septiembre de 2015.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha registrado una previsión genérica voluntaria de Bs553.168 y Bs486.109 respectivamente.

Este nivel de previsiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera de créditos (Cont.)

Por otra parte, DIACONÍA FRIF – IFD, en cumplimiento a la Resolución N°165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos de los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Prestamos diferidos vigentes

La Entidad registró el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad registró Bs141.496.312, importe correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

Tasa de interés para créditos al sector productivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo III, de la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, a partir del mes de septiembre de 2021, en los microcréditos destinados al sector productivo la Entidad viene aplicando la tasa de interés del 11.5%, definida en el artículo 5° del citado Decreto Supremo.

Previsión cíclica

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs15.429.446 y Bs11.574.817, respectivamente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

Las inversiones en cajas de ahorro, se valúan al costo e incluye la capitalización los productos financieros.

Las inversiones en Fondos de Inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

Las inversiones en Fondo RAL se valúa a su valor de cuota de participación, determinada por el Administrador del Fondo a la fecha de cierre del ejercicio.

Inversiones permanentes

Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en entidades financieras del país, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

La participación en la empresa “Servicio de Información Crediticia INFOCRED BI S.A.”, se valúa al valor nominal de cada acción.

Los certificados de aportación telefónica están valuadas a su costo de adquisición. DIACONÍA FRIF-IFD ha constituido una provisión por desvalorización quedando dichos certificados registrados a un valor de mercado estimado.

Las inversiones en el Fondo CPVIS del Banco Central de Bolivia cedidos en garantía para préstamos de liquidez, se valúan a valor de cuota de participación, determinada por el Administrador del Fondo a la fecha de cierre del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de DIACONÍA FRIF-IFD, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta días (330). Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la provisión para otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas clasificadas como irre recuperables.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Otras cuentas por cobrar (Cont.)

Los anticipos a personas vinculadas con la propiedad, dirección, gestión o control de la Entidad financiera se provisionarán en un 100% a los noventa y uno días (91) de otorgados. Estos anticipos no se castigan. Además, se determinará con el Directorio la inmediata suspensión temporal en sus funciones de los directores, síndicos, asesores, gerentes y empleados vinculados.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs0 y de Bs Bs267.962, respectivamente, y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

d) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si DIACONÍA FRIF-IFD se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una Entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Bienes de uso y método de depreciación

Los terrenos y edificios adquiridos con anterioridad a su revalorización, están registrados a los valores resultantes del revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de octubre de 1999, para el caso de edificios menos la correspondiente depreciación acumulada, la misma que fue calculada en base a los años de vida útil restante, determinada en el informe del perito técnico.

Las incorporaciones de terrenos y edificios, posteriores al revalúo técnico, así como, el resto de bienes de uso, están valuadas a su costo de adquisición ajustadas por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 y a partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los bienes de uso son registrados a su valor histórico.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Las tasas de depreciación aplicadas se describen en la siguiente tabla:

Bien de Uso	Años de Vida Útil	Porcentaje de Depreciación
Edificios	40	2,50%
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipos e Instalaciones	8	12,50%
Equipos de Computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son registrados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a resultados en el ejercicio en el que se incurren.

f) Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicio y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Mejoras en Instalaciones en Inmuebles Alquilados

Se registran por el costo de las mejoras en inmuebles alquilados, cuya amortización se realiza en línea recta y su plazo no supera el vencimiento del contrato de alquiler.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) Otros activos (Cont.)

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por DIACONÍA FRIF-IFD, se valúan al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida o deterioro identificado. La vida útil del activo intangible no puede ser mayor a 5 años o al periodo durante el cual la entidad tiene derecho de uso.

g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, DIACONÍA FRIF – IFD no registra Fideicomisos Constituidos.

h) Provisiones y previsiones

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad; sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 110 del 1 de mayo de 2009, el trabajador(a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Previsión cíclica

De acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), determinó la constitución de la provisión genérica cíclica, considerando el efecto del crecimiento de la cartera que se presenta en épocas de expansión económica y la necesidad de incorporar un mecanismo que permita efectuar mayores provisiones en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado y se cuente con una reserva que pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión sean mayores.

Esta provisión será aplicada al conjunto de los créditos empresariales y PYME, calificados en las categorías A, B y C, de igual manera se constituyen para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito calificados en A, aplicando diferentes porcentajes según lo determinado en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La referida provisión sólo puede ser utilizada cuando: i) exista deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de cartera total, medida a través del aumento en el “ratio de provisión requerida sobre cartera y contingente (RPR)”; ii) se haya constituido la provisión cíclica requerida total en un 100%; y iii) habiendo cumplido los requisitos anteriores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) haya emitido su no objeción para el uso de la mencionada provisión.

Esta provisión puede ser computada como parte del Patrimonio Neto de la Entidad hasta el límite del 50% de la provisión cíclica requerida total, reclasificando dicha proporción en la cuenta “provisión genérica voluntaria cíclica”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha constituido la provisión genérica cíclica por Bs15.429.446 y Bs11.574.817, respectivamente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

i) Patrimonio neto

El patrimonio institucional de DIACONÍA FRIF-IFD se registra a valores históricos registrados a partir del 1 de enero de 2008. En cumplimiento con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación a partir de la gestión 2008.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), la Entidad reclasificó el saldo de las subcuentas patrimoniales 323.01 “Donaciones no Capitalizables” y 342.02 “Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles” a la subcuenta 311.06 “Certificados de Capital Fundacional”.

j) Resultado neto del ejercicio

DIACONÍA FRIF-IFD determina el resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar el ajuste por inflación.

Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondiente a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija, son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Gastos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) y Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

j) Resultados del ejercicio (Cont.)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, DIACONÍA FRIF-IFD registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la alícuota vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo.

Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, éste se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras en los siguientes tres (3) años de producido el quebranto como máximo.

La Ley N° 211 sancionada el 23 de diciembre de 2011 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, crea una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero (AA-IUE Financiero), para todas las Entidades financieras cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto exceda el 13%. La alícuota fue definida en 12.5% sobre la utilidad neta imponible, con pago anual y no admite ninguna deducción.

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%, esta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

La Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, modifica el Artículo 51 de la Ley 843, cambiando la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, DIACONÍA FRIF-IFD ha estimado un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs4.826.030 y Bs 10.009.003 respectivamente y una Alícuota Adicional (AA) de Bs0 y Bs10.009.002 respectivamente.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

l) Absorción o fusiones de otras Entidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, DIACONÍA FRIF – IFD no registra Absorción o fusiones de otras Entidades.

NOTA 3 CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2020.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

4.a) Activos restringidos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje legal – Entidades No Financieras	1.128.456	1.036.587
Cuotas de participación en el Fondo RAL, afectados a encaje legal	<u>747.461</u>	<u>16.799</u>
	<u><u>1.875.917</u></u>	<u><u>1.053.386</u></u>

4.b) Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2021, DIACONÍA FRIF-IFD declara tener inversiones de disponibilidad restringida, de un depósito a plazo fijo (DPF) de Bs4.231.000 del Banco de Crédito de Bolivia S.A. garantizando a una Boleta de Garantía a favor de Síntesis S.A.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<u>Activo corriente</u>		
Disponibilidades	129.035.184	126.176.247
Inversiones temporarias	14.313.395	16.659.349
Cartera vigente	448.492.420	464.566.396
Otras cuentas por cobrar	19.323.517	1.331.757
Inversiones Permanentes	80.171.232	2.200.000
Otras operaciones activas	44.842.582	158.123.802
Total del activo corriente	<u>736.178.330</u>	<u>769.057.551</u>
<u>Activo no corriente</u>		
Cartera vigente	1.003.714.527	894.896.568
Otras cuentas por cobrar	4.429.654	436.307
Inversiones permanentes	146.975.179	45.019.516
Otras operaciones activas	141.642.174	33.063.466
Total del activo no corriente	<u>1.296.761.534</u>	<u>973.415.857</u>
Total activo	<u>2.032.939.864</u>	<u>1.742.473.408</u>
<u>Pasivo corriente</u>		
Obligaciones con el Público	22.728.398	17.922
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	548.186.536	576.114.400
Otras cuentas por pagar	24.140.809	39.862.689
Títulos Valores	94.791.981	43.288.543
Otras operaciones pasivas	40.778.471	51.095.693
Previsiones	-	-
Total del pasivo corriente	<u>730.626.195</u>	<u>710.379.247</u>
<u>Pasivo no corriente</u>		
Obligaciones con el Público	9.367.603	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	594.230.056	320.637.968
Otras cuentas por pagar	-	-
Títulos Valores	189.940.340	226.244.320
Otras operaciones pasivas	30.222.383	10.998.358
Previsiones	-	-
Total del pasivo no corriente	<u>823.760.382</u>	<u>557.880.646</u>
Total del pasivo	<u>1.554.386.577</u>	<u>1.268.259.893</u>
Total del patrimonio neto	<u>478.553.287</u>	<u>474.213.515</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>2.032.939.864</u>	<u>1.742.473.408</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Calce financiero

Al 31 de diciembre de 2021:

Rubro	Inicial	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVOS	2.032.939.864	205.046.661	49.367.995	59.202.112	159.776.912	262.784.650	479.910.435	816.851.099
DISPONIBILIDADES	129.035.184	129.035.184	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	14.313.395	14.313.395	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	1.452.206.947	37.624.048	42.267.858	46.902.739	123.097.908	198.599.867	308.719.662	694.994.865
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23.753.171	4.762.464	227.084	353.658	9.460.383	4.519.928	4.243.802	185.852
INVERSIONES PERMANENTES	227.146.411	1.942.726	2.992.279	9.325.380	19.733.876	46.176.971	144.332.590	2.642.589
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	186.484.756	17.368.844	3.880.774	2.620.335	7.484.745	13.487.884	22.614.381	119.027.793
PASIVOS	1.554.386.577	71.296.465	154.680.865	69.525.477	180.221.091	254.902.297	572.168.005	251.592.377
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	16.549	16.549	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	10.838.864	2.567.593	1.872.250	1.546.672	3.404.248	212.484	-	1.235.617
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	21.240.588	625.626	537.500	351.800	2.000.700	9.592.976	8.091.986	40.000
FINANCIAMIENTOS BCB	222.293.473	1.942.726	2.992.279	9.325.380	18.033.876	45.966.971	144.032.241	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	590.046.683	38.759.415	139.188.643	43.556.879	93.254.034	104.852.819	124.657.117	45.777.776
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS 2do PISO	37.764.213	833.333	0	2.500.000	3.333.333	8.584.625	7.169.251	15.343.671
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	292.312.223	0	-	-	8.956.111	26.106.112	185.220.000	72.030.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24.140.809	18.755.951	16.239	0	5.368.619	0	-	-
TITULOS VALORES	284.732.321	3.262.627	4.298.349	8.175.174	37.818.876	41.236.955	92.386.494	97.553.846
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	71.000.854	4.532.645	5.775.605	4.069.572	8.051.294	18.349.355	10.610.916	19.611.467
Brecha simple		133.750.196	-105.312.870	-10.323.365	-20.444.179	7.882.353	-92.257.570	565.258.722
Brecha acumulada		133.750.196	28.437.326	18.113.961	-2.330.218	5.552.135	-86.705.435	478.553.287

Al 31 de diciembre de 2020:

Rubro	Inicial	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVOS	1.742.473.408	319.403.854	36.710.197	39.430.875	121.226.980	252.285.645	364.051.649	609.364.208
DISPONIBILIDADES	126.176.247	126.176.247	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	16.659.349	16.659.349	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	1.359.462.964	31.017.593	33.281.496	36.722.158	117.227.182	246.317.967	319.272.052	575.624.516
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.768.064	1.294.869	-	-	-	36.888	13.500	422.807
INVERSIONES PERMANENTES	47.219.516	-	-	-	-	2.200.000	44.397.920	621.596
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	191.187.268	144.255.796	3.428.701	2.708.717	3.999.798	3.730.790	368.177	32.695.289
PASIVOS	1.268.259.893	171.757.151	37.190.279	66.299.692	169.058.753	266.073.372	285.261.753	272.618.893
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	17.922	17.922	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	761.172.089	135.354.142	28.622.887	52.274.042	103.103.075	156.242.198	174.796.070	110.779.675
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	135.580.279	17.150.000	-	-	24.105.278	59.262.778	24.772.223	10.290.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	39.862.689	11.586.362	1.503.419	1.500.000	21.298.681	3.974.227	-	-
TITULOS VALORES	269.532.863	3.398.058	2.329.493	8.311.946	7.897.473	21.351.573	80.044.903	146.199.417
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	62.094.051	4.250.667	4.734.480	4.213.704	12.654.246	25.242.596	5.648.557	5.349.801
Brecha simple		147.646.703	-480.082	-26.868.817	-47.831.773	-13.787.727	78.789.896	336.745.315
Brecha acumulada		147.646.703	147.166.621	120.297.804	72.466.031	58.678.304	137.468.200	474.213.515

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DIACONÍA FRIF-IFD al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no es propietaria de acciones o participaciones en sociedades, ni mantiene bajo su control a otras Instituciones o empresas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	6.170.344	9.942.574
Inversiones temporarias	29.803	26.865
Cartera	1.130.750	1.739.540
Otras cuentas por cobrar	261.855	400.480
Inversiones permanentes	<u>222.346.714</u>	<u>44.450.819</u>
	<u>229.939.466</u>	<u>56.560.278</u>
PASIVO		
Obligaciones con bancos y entidades financieras	288.378.449	117.120.414
Otras cuentas por pagar	109.449	45.043
Previsiones	11.075	14.224
Valores en circulación	<u>21.874.294</u>	<u>21.278.390</u>
	<u>310.373.267</u>	<u>138.458.071</u>
Posición neta – pasiva	<u>(80.433.801)</u>	<u>(81.897.793)</u>
Equivalente en USD	<u>(11.725.044)</u>	<u>(11.938.454)</u>

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	33.336.606	23.377.865
Bancos	95.698.578	102.798.382
	<u>129.035.184</u>	<u>126.176.247</u>

8.b) Cartera directa

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Clasificación de la cartera según estado del crédito

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos vigentes	1.188.412.005	1.354.622.689
Préstamos vencidos	6.328.650	5.775.441
Préstamos en ejecución	6.549.206	11.742.709
Préstamos reprogramados vigente	263.794.942	4.840.275
Préstamos reprogramados vencidos	2.394.702	133.605
Préstamos reprogramados en ejecución	310.444	188.758
	<u>1.467.789.949</u>	<u>1.377.303.477</u>
Productos devengados por cobrar	147.382.801	144.383.520
Previsión específica para cartera incobrable	(30.122.452)	(33.191.685)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(553.168)	(486.109)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(30.005.191)	(30.005.191)
	<u>86.701.990</u>	<u>80.700.535</u>
	<u>1.554.491.939</u>	<u>1.458.004.012</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para Incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PYME	1.475.827	-	123.479	62.702
MICROCRÉDITO DG	73.619.342	532.068	-	557.157
MICROCRÉDITO NO DG	487.653.560	3.505.481	2.888.349	5.654.220
CONSUMO	478.299.749	3.781.245	1.455.527	17.199.026
HIP DE VIVIENDA	231.004.605	-	1.460.914	958.663
DE VIVIENDA SIN GTIA HIP	180.153.864	904.558	931.381	5.690.684
PREVISION GENERICA	-	-	-	30.005.191
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA	-	-	-	553.168
	<u>1.452.206.947</u>	<u>8.723.352</u>	<u>6.859.650</u>	<u>60.680.811</u>

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para Incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PYME	1.242.873	-	123.479	62.414
MICROCRÉDITO DG	99.362.667	277.068	61.223	483.559
MICROCRÉDITO NO DG	416.412.803	2.223.112	5.021.539	6.986.040
CONSUMO	424.359.950	2.621.927	3.422.406	16.384.938
HIP DE VIVIENDA	201.415.554	-	1.482.609	990.051
DE VIVIENDA SIN GTIA HIP	216.669.117	786.939	1.820.211	8.284.683
PREVISION GENERICA	-	-	-	30.005.191
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA	-	-	-	486.109
	<u>1.359.462.964</u>	<u>5.909.046</u>	<u>11.931.467</u>	<u>63.682.985</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Actividad del deudor</u>	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura Y Ganadería	194.142.185	756.627	828.884	1.731.318
Caza Silvicultura Y Pesca	17.319.539	41.464	-	77.288
Extracción De Petróleo Crudo Y Gas Natural	193.110	5.107	-	10.336
Minerales Metálicos Y No Metálicos	39.571.028	107.388	310.718	1.092.464
Industria Manufacturera	216.678.349	1.374.635	2.169.207	5.451.158
Energía eléctrica	2.207.702	3.578	-	32.298
Construcción	149.506.526	1.060.777	254.080	3.951.048
Venta Al Por Mayor Y Menor	296.945.904	2.076.016	1.705.639	7.002.697
Hoteles Y Restaurantes	86.108.908	696.523	71.304	1.966.384
Transporte Almacenamiento Y Comunicaciones	160.252.262	1.270.631	1.123.184	4.167.587
Intermediación Financiera	96.119.209	545.848	-	697.305
Servicios Inmobiliarios Empresariales Y De Alquiler	47.744.295	350.553	96.423	1.157.890
Administración Pública Defensa Y Seguridad Social Obligatoria	29.749.592	75.839	36.702	646.423
Educación	61.354.666	101.616	-	803.214
Servicios Sociales Comunes Y Personales	42.996.404	155.236	263.509	958.931
Servicio De Hogares Privados Que Contratan Servicio Doméstico	4.655.700	89.693	-	225.260
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	19.595	-	-	588
Actividades Atípicas	6.641.973	11.821	-	150.263
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Voluntaria	-	-	-	553.168
	1.452.206.947	8.723.352	6.859.650	60.680.811

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Actividad del deudor</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura Y Ganadería	170.667.429	669.756	1.014.645	1.810.854
Caza Silvicultura Y Pesca	14.437.211	49.481	-	81.942
Extracción De Petróleo Crudo Y Gas Natural	256.066	5.107	-	11.238
Minerales Metálicos Y No Metálicos	38.025.876	121.976	486.471	1.143.662
Industria Manufacturera	195.108.193	900.268	2.743.638	6.076.138
Energía eléctrica	1.567.892	3.578	-	29.832
Construcción	146.075.708	818.758	850.053	4.358.265
Venta Al Por Mayor Y Menor	275.865.438	1.265.010	3.650.508	8.206.237
Hoteles Y Restaurantes	82.520.153	513.257	262.562	2.034.291
Transporte Almacenamiento Y Comunicaciones	154.954.711	744.551	2.017.831	4.626.992
Intermediación Financiera	105.306.959	306.468	88.191	650.283
Servicios Inmobiliarios Empresariales Y De Alquiler	36.673.592	253.939	253.368	1.133.858
Administración Pública Defensa Y Seguridad Social Obligatoria	29.146.649	37.270	36.702	638.727
Educación	58.605.597	41.181	-	833.116
Servicios Sociales Comunales Y Personales	40.519.275	84.472	439.584	1.105.315
Servicio De Hogares Privados Que Contratan Servicio Doméstico	4.144.865	93.967	20.008	252.126
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	12.135	-	-	345
Actividades Atípicas	5.575.215	7	67.906	198.464
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Voluntaria	-	-	-	486.109
	<u>1.359.462.964</u>	<u>5.909.046</u>	<u>11.931.467</u>	<u>63.682.985</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura Y Ganadería	180.747.912	488.502	806.805	1.293.346
Caza Silvicultura Y Pesca	15.140.529	66.384	-	39.845
Minerales Metálicos Y no Metálicos	3.139.334	6.712	250.510	131.967
Industria Manufacturera	75.208.711	718.663	815.196	1.147.275
Producción y distribución de energía gas y agua	48.707	-	-	-
Construcción	494.463.015	1.074.608	2.839.094	9.798.280
Venta Al Por Mayor Y Menor	279.626.495	3.151.630	786.349	8.752.793
Hoteles Y Restaurantes	25.720.546	337.317	25.460	458.794
Transporte Almacenamiento Y Comunicaciones	58.514.313	537.357	485.943	1.082.616
Intermediación Financiera	89.983.798	539.152	-	580.584
Servicios Inmobiliarios Empresariales Y De Alquiler	211.803.539	1.468.313	850.293	6.293.189
Administración Pública Defensa Y Seguridad Social Obligatoria	230.524	-	-	5.198
Educación	5.838.433	109.226	-	238.214
Servicios Sociales Comunes Y Personales	11.369.657	225.488	-	297.391
Servicio De Hogares Privados Que Contratan servicio domestico	322.926	-	-	1.505
Actividades Atípicas	48.508	-	-	1.455
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Voluntaria				553.168
	<u>1.452.206.947</u>	<u>8.723.352</u>	<u>6.859.650</u>	<u>60.680.811</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Destino del crédito</u>	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura Y Ganadería	160.215.234	432.265	944.255	1.377.721
Caza Silvicultura Y Pesca	12.646.340	22.179	-	22.179
Minerales Metálicos Y no Metálicos	3.181.649	31.064	291.548	176.838
Industria Manufacturera	54.037.061	398.283	878.764	1.070.909
Producción y distribución de energía gas y agua	65.754	-	-	-
Construcción	471.454.786	946.230	4.153.245	11.429.890
Venta Al Por Mayor Y Menor	266.462.779	2.068.206	2.257.396	8.891.502
Hoteles Y Restaurantes	24.911.931	246.694	216.858	589.772
Transporte Almacenamiento Y Comunicaciones	58.190.579	272.873	1.132.025	1.550.389
Intermediación Financiera	99.800.804	285.025	61.223	588.265
Servicios Inmobiliarios Empresariales Y De Alquiler	191.455.269	980.332	1.864.759	6.801.522
Administración Pública Defensa Y Seguridad Social Obligatoria	261.263	-	-	5.107
Educación	5.623.011	80.993	-	216.269
Servicios Sociales Comunes Y Personales	10.861.642	144.902	131.394	468.202
Servicio De Hogares Privados Que Contratan servicio domestico	231.499	-	-	1.310
Actividades Atípicas	63.363	-	-	1.810
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Voluntaria				486.109
	<u>1.359.462.964</u>	<u>5.909.046</u>	<u>11.931.467</u>	<u>63.682.985</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones.

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria Inmueble	335.883.923	-	2.570.977	2.307.122
Hipotecaria Otros Inmuebles Urbanos	5.321.726	-	-	13.966
Hipotecaria Inmueble Rural	6.999.876	-	-	20.805
Otros Inmuebles Rurales	603.096	-	-	1.082
Hipotecaria Vehículo	790.907	-	-	14.466
Personal	866.004.099	8.338.500	2.507.619	21.830.515
Otras Gtías.	236.603.320	384.852	1.781.054	5.934.496
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Vol.	-	-	-	553.168
TOTALES	1.452.206.947	8.723.352	6.859.650	60.680.811

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria Inmueble	291.780.857	-	3.063.399	2.431.952
Hipotecaria Otros Inmuebles Urbanos	4.557.723	-	-	16.457
Hipotecaria Inmueble Rural	6.754.646	-	-	25.037
Otros Inmuebles Rurales	933.310	-	-	1.784
Hipotecaria Vehículo	709.727	-	-	11.307
Personal	823.738.135	5.657.542	5.542.073	22.799.696
Otras Gtías.	230.988.566	251.504	3.325.995	7.905.452
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Vol.	-	-	-	486.109
TOTALES	1.359.462.964	5.909.046	11.931.467	63.682.985

(*) En este rubro se incluyen las garantías quirografarias en base a lo establecido en la normativa de créditos de la Entidad.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	1.447.695.518	100%	-	0%	-	0%	17.155.727	28%
Categoría B	4.184.047	0%	299.756	3%	-	0%	208.687	0%
Categoría C	40.572	0%	1.356.677	16%	-	0%	279.248	0%
Categoría D	-	0%	168.558	2%	-	0%	84.279	0%
Categoría E	89.961	0%	824.548	9%	395.982	6%	927.581	2%
Categoría F	196.849	0%	6.073.813	70%	6.463.668	94%	11.466.930	19%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	30.005.191	50%
Previsión Genérica Voluntaria	-	0%	-	0%	-	0%	553.168	1%
	<u>1.452.206.947</u>	<u>100%</u>	<u>8.723.352</u>	<u>100%</u>	<u>6.859.650</u>	<u>100%</u>	<u>60.680.811</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	1.356.745.163	100%	-	0%	-	0%	16.825.079	27%
Categoría B	2.516.739	0%	-	0%	-	0%	66.732	0%
Categoría C	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Categoría D	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Categoría E	-	0%	271.047	5%	-	0%	216.838	0%
Categoría F	201.062	0%	5.637.999	95%	11.931.467	100%	16.083.036	25%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	30.005.191	47%
Previsión Genérica Voluntaria	-	0%	-	0%	-	0%	486.109	1%
	<u>1.359.462.964</u>	<u>100%</u>	<u>5.909.046</u>	<u>100%</u>	<u>11.931.467</u>	<u>100%</u>	<u>63.682.985</u>	<u>100%</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Nº de clientes</u>	<u>Cartera</u>		<u>Cartera</u>		<u>Cartera</u>		<u>Previsión</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>%</u>	<u>Vencida</u>	<u>%</u>	<u>Ejecución</u>	<u>%</u>	<u>para</u>	<u>%</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>incobrables</u>	
De 1 a 10 mayores prestatarios	11.811.214	1%	-		-		13.358	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	30.900.479	2%	-		-		85.540	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	37.595.549	2%	-		-		115.791	0%
Otros	1.371.899.705	95%	8.723.352	100%	6.859.650	100%	29.907.763	52%
Previsión Genérica	-	-	-	-	-	-	30.005.191	47%
Previsión Genérica Voluntaria	-	-	-	-	-	-	553.168	1%
	<u>1.452.206.947</u>	<u>100%</u>	<u>8.723.352</u>	<u>100%</u>	<u>6.859.650</u>	<u>100%</u>	<u>60.680.811</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Nº de clientes</u>	<u>Cartera</u>		<u>Cartera</u>		<u>Cartera</u>		<u>Previsión</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>%</u>	<u>Vencida</u>	<u>%</u>	<u>Ejecución</u>	<u>%</u>	<u>para</u>	<u>%</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>incobrables</u>	
De 1 a 10 mayores prestatarios	10.381.795	1%	-		-		21.839	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	27.513.952	2%	-		-		61.245	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	34.383.537	2%	-		-		110.105	0%
Otros	1.287.183.680	95%	5.909.046		11.931.467	100%	32.998.496	52%
Previsión Genérica	-	-	-	-	-	-	30.005.191	47%
Previsión Genérica Voluntaria	-	-	-	-	-	-	486.109	1%
	<u>1.359.462.964</u>	<u>100%</u>	<u>5.909.046</u>	<u>0</u>	<u>11.931.467</u>	<u>100%</u>	<u>63.682.985</u>	<u>100%</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones

	2021	2020	2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	1.188.412.005	1.354.622.689	1.195.465.567
Cartera vencida	6.328.650	5.775.441	10.355.717
Cartera en ejecución	6.549.206	11.742.709	14.726.858
Cartera reprogramada vigente	263.794.942	4.840.275	4.585.373
Cartera reprogramada vencida	2.394.702	133.605	151.718
Cartera reprogramada en ejecución	310.444	188.758	168.989
Previsión específica para cartera incobrable	30.122.452	33.191.685	39.410.478
Previsión genérica para cartera incobrable	30.005.191	30.005.191	30.005.191
Previsión genérica voluntaria para cartera incobrable	553.168	486.109	435.328
Previsión cíclica	15.429.446	11.574.817	12.751.471
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	17.974.782	16.228.636	19.278.451
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	67.059	50.780	224.949
Cargos por previsión cíclica para incobrabilidad	5.441.212	3.116.118	1.957.344
Disminución previsión específica para incobrabilidad de cartera	17.165.958	16.193.507	9.302.372
Disminución previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-
Disminución previsión genérica cíclica	1.586.584	4.292.772	501.498
Productos por cartera vigente	231.770.500	230.460.621	233.944.809
Productos por cartera vencida	3.023.716	708.112	1.039.788
Productos por cartera en ejecución	1.343.387	1.677.700	1.411.054
Productos en suspenso	8.350.665	9.517.365	8.862.945
Líneas de crédito Otorgadas no Utilizadas	11.877.587.00	11.599.942.00	7.546.029
Créditos castigados por insolvencia	28.824.166	24.558.699	18.627.519
Numero de prestatarios	53.074	51.435	50.379

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera reprogramada representa el 18.16% de la cartera bruta de Diaconía FRIF - IFD, al 31 de diciembre de 2020 la relación era del 0,37%, es bajo considerando al grupo de entidades que conforman el grupo par de Diaconía. No genera impacto patrimonial negativo.

Límites legales prestables de la Fundación que se establecen en normas legales

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, la Fundación no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio institucional.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la IDF ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo 456 de la Ley de Servicios financieros N° 393:

- La Entidad no ha otorgado créditos no debidamente garantizados a un prestatario o grupo de prestatarios que excedan al 5% de su capital regulatorio.
- La Entidad no ha otorgado o contratado créditos con un prestatario o grupo de prestatarios que exceda el 20% de su capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas con bancos extranjeros no exceden el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.
- Para efectos del párrafo anterior las entidades y empresas del sector público o aquellas donde el estado tenga participación accionaria, no se consideran como grupo prestatario.
- En operaciones de micro créditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por la ASFI determinaría los límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global, según el tipo de garantía, en función del tamaño del capital regulatorio de la EIF.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

Conciliación de provisiones de cartera (incluye previsión específica, genérica y cíclica)

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	75.257.802	82.602.469	78.306.636
(-) Castigos	3.878.057	6.253.922	7.361.041
(-) Recup.y dismin. de previsión	18.752.541	20.486.280	9.803.870
(+) Provisiones constituidas	23.483.053	19.395.534	21.460.744
	76.110.257	75.257.802	82.602.469

8.c) Inversiones temporarias y permanentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Inversiones temporarias:

	2021	2020
	Bs	Bs
Caja de ahorro	12.893.638	10.701.318
Fondo de inversión	672.293	5.941.232
Cuotas de participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	747.464	16.799
	<u>14.313.395</u>	<u>16.659.349</u>
El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversión moneda nacional	0.58%	1.76%
Inversión moneda extranjera	0.60%	0.75%
Inversión UFV's	-	2.28%
Inversión temporaria total	0.57%	1.76%

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones permanentes:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Participación en entidades de servicios públicos</u>		
Aportaciones en cooperativas telefónicas	125.989	125.989
Previsión para desvalorización de inversiones	(73.097)	(73.097)
	<u>52.892</u>	<u>52.892</u>
<u>Participación en entidades financieras y afines</u>		
Depósito a Plazo Fijo BCP (restringido)	4.231.000	-
Depósito a Plazo Fijo BMSC (restringido)	-	2.200.000
Cuotas de Part.Fondo CPVIS cedidos gar.prest.liq.BCB (1)	222.293.822	44.397.927
Productos devengados por cobrar en Entidades Financieras	53.764	66.634
<u>Acciones en otras entidades</u>		
INFOCRED BIC S.A. (Nro. Acciones 4.956 - 4.64% de participación)	495.600	495.600
	<u>227.127.078</u>	<u>47.213.053</u>
El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversión DPF	3.54%	4.30%
Inversión Acciones INFOCRED BI	4.58%	0.00%
Inversión permanente total	3.65%	3.51%

(1) El Al 31 de diciembre de 2021, Bs222.293.822 y 31 de diciembre de 2020 Bs44.397.927 corresponden a cuotas de participación del Fondo CPVIS II, respectivamente, cedidos en garantía para préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) a DIACONIA FRIF-IFD.

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.d) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<u>Pagos anticipados</u>		
Anticipo del impuesto a las transacciones	7.355.735	11.604.703
Anticipo por compra de bienes y servicios	1.497.301	604.735
Anticipo al personal	-	4.200
Alquileres pagados por anticipado	41.580	-
Seguros pagados por anticipado	918.621	712.453
Otros pagados por anticipado (1)	26.065	4.799.513
<u>Diversas</u>		
Comisiones por cobrar M/N	616.497	1.154.619
Prima de Seguro por cobrar (2)	17.756.097	-
Gastos por recuperar	5.640	4.159
Indemnizaciones reclamadas por siniestro	89.584	-
Crédito Fiscal IVA	38.710	-
Importes entregados en garantía (3)	237.672	469.784
Cuentas por cobrar -Bonos Sociales	784.416	-
Otras partidas pendientes de cobro (4)	4.224.554	139.503
Previsión específica para cuentas por cobrar (5)	-	-267.962
	33.592.472	19.225.707

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2021, está compuesto por: Anticipo para micro recargas VLINK Bs11.442, Seguro Nacional Vida y Salud gastos de sepelio Bs8.352 y otros Bs6.271.

El saldo al 31 de diciembre de 2020, está compuesto por: Seguro Nacional Vida Fondo par primas reintegro marzo, septiembre y octubre no licitadas y licitadas Bs4.691.674, fondos tramites procesos judiciales derecho preferente agencia San Borja Bs88.786, otros anticipos Bs19.053.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la reclasificación según disposición de CC 2320/2021 de fecha 18 de marzo de 2021 emitida por la ASFI, seguro de desgravamen clientes pagados a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A. por primas pagadas de las gestiones marzo a diciembre 2020 y enero a noviembre 2021, inicialmente registrada en la cuenta 142.99 Otros pagos anticipados.

Al 31 de diciembre de 2020, no presentaba saldo.

- (3) El saldo al 31 de diciembre de 2021, está compuesto por: Boletas de garantía por servicios de Sintesis S.A. Recarga facturas, ENDE del Beni, Saguapac, ENDE Oruro, Delapaz, Bs163.358 y garantía de Alquileres agencias Chasquipampa Bs51.511, Villa Copacabana Bs2.443 y Plan 3000 Bs13.500 y Sorata Bs6.860

El saldo al 31 de diciembre de 2020, está compuesto por: Boletas de garantía por servicios de Sintesis S.A., ENDE del Beni, Saguapac, ENDE Oruro, Delapaz, Cooplan, YPFB, RUAT Bs395.470 y garantía de Alquileres agencias Chasquipampa Bs51.511, Villa Copacabana, Plan 3000 y Sorata Bs22.803

- (4) El saldo al 31 de diciembre de 2021, está compuesto por: cuentas por cobrar siniestros de clientes a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A. Bs4.223.853, y Otros anticipos Bs701.

El saldo al 31 de diciembre de 2020, está compuesto por: seguro de desgravamen Bs120.380, seguro Nacional Vida Bs18.900, y Otros anticipos Bs223.

- (5) Al 31 de diciembre de 2021, no presenta saldo.

El saldo al 31 de diciembre de 2020, está compuesto por: previsión de proceso A. Mascaya agencia San Borja Bs.90.000, previsión de anticipo Software TESABIZ Bs87.383, servicio mantenimiento CYBERARK Bs84.139 y otras previsiones Bs6.440.

8.e) Bienes realizables

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Dentro del plazo de tenencias	82.450	115.831
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	304.214	188.382
Bienes fuera de Uso	308.667	100.043
Previsión bienes	(20.612)	(57.916)
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(304.208)	(188.378)
Previsión bienes fuera de uso	(152.199)	(100.043)
	<u>218.312</u>	<u>57.919</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)

8.f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020	
	Valores actuales	Depreciación Acumulada	Valores Netos	Valores Netos
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	11.173.827	-	11.173.827	11.382.451
Edificios	31.829.977	4.963.625	26.866.352	27.677.079
Muebles y enseres	9.351.209	5.077.987	4.273.222	4.476.904
Equipos e instalaciones	15.456.388	8.437.709	7.018.679	7.907.835
Equipos de computación	42.266.091	28.736.370	13.529.721	11.262.017
Vehículos	13.333.915	11.714.265	1.619.650	2.607.474
Obras en construcción (1)	27.414	-	27.414	5.700
	123.438.821	58.929.956	64.508.865	65.319.460

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al estudio de suelos, prueba de penetración dinámica y diseño de planos para obras civiles Bs27.414.

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al estudio de suelos y prueba de penetración dinámica para obras civiles Bs5.700.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de ambos periodos alcanza a Bs10.820.970 y Bs10.060.540.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g) Otros activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería. útiles. materiales de servicio y bienes	720.572	387.697
Almacén de depósito de bienes	530.309	145.269
Programas y aplicaciones informáticas (1)	11.786.672	10.857.317
Mejoras e instalaciones e inmuebles alquilados (2)	8.688.661	9.106.032
Valor de compra adquisición licencias	10.489.245	5.346.969
Amortización acumulada de mejoras de inmuebles Alquilados	(5.938.500)	(4.616.626)
Amortización acumulada programas y aplicaciones Informáticas	(9.026.469)	(7.799.424)
Amortización por adquisición de licencias	(7.597.871)	(3.609.573)
	<u>9.652.619</u>	<u>9.817.661</u>

(1) Corresponde a la Licencia de Gestión de filas, otros programas y Licencias de Microsoft para nuevos equipos.

(2) Corresponde a mejoras e instalaciones en Inmuebles alquilados para agencias.

Las amortizaciones de los otros activos cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanzan a Bs7.162.147 y Bs6.206.334 respectivamente.

8.h) Fideicomisos constituidos

Este rubro no registra saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.i) Obligaciones con el público

	2021	2020	2019
	Bs.	Bs.	Bs.
Obligaciones con el público a la vista	16.549	17.922	22.459
Depósitos en Caja de Ahorros	10.838.863	-	-
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con anotación en cuenta			
Depósitos a Plazo Fijo a 30 días	375.409	-	-
Depósitos a Plazo Fijo a 60 días	31.217	-	-
Depósitos a Plazo Fijo a 90 días	200.000	-	-
Depósitos a Plazo Fijo a 180 días	85.500	-	-
Depósitos a Plazo Fijo a 360 días	4.619.000	-	-
Depósitos a Plazo Fijo a 720 días	8.748.962	-	-
Depósitos a Plazo Fijo A 1080 días	7.140.500	-	-
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	40.000	-	-
Obligaciones con el Público restringidas	-	-	-
	32.096.000	17.922	22.459
Cargos Financieros por pagar	323.230	-	-
	32.419.230	17.922	22.459

La clasificación de obligaciones con el público de vencimiento es la siguiente al 31 de diciembre de 2021:

	SALDO INICIAL	BANDA DE PLAZOS						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	32.079.452	3.193.219	2.409.750	1.898.472	5.404.948	9.805.460	8.091.986	1.275.617
Obligaciones con el público - Ahorro	10.838.864	2.567.593	1.872.250	1.546.672	3.404.248	212.484	-	1.235.617
Obligaciones con el público - A Plazo	21.240.588	625.626	537.500	351.800	2.000.700	9.592.976	8.091.986	40.000

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.j) Obligaciones fiscales

Este rubro no registra saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Bancos y otras entidades financieras del país a plazo

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.	1	98.726.253	94.453.836
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2	41.159.998	37.131.606
Banco Económico S.A.	3	49.000.000	35.000.000
Banco FIE S.A.	4	7.930.104	94.409.621
Banco Fortaleza S.A.	5	34.659.784	51.149.081
Banco Nacional De Bolivia S.A.	6	6.129.815	35.000.000
Banco Unión S.A.	7	198.939.994	171.201.224
Banco Ganadero S.A.	8	26.342.400	26.342.400
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	9	13.720.000	6.919.420
Banco Central de Bolivia	10	222.293.472	44.397.920
Banco de Desarrollo Productivo (BDP) S.A.M.	11	151.202.548	165.166.981
Entidades del Exterior a Plazo			
Oikocredit	12	55.642.223	40.397.779
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	13	34.300.000	-
Responsability SA	14	27.440.000	22.295.000
Symbiotics SA	15	106.330.000	38.587.500
Corporación Andina De Fomento (CAF)	16	-	34.300.000
Incofin	17	68.600.000	-
		<u>1.142.416.591</u>	<u>896.752.368</u>
Cargos devengados por pagar		<u>12.881.129</u>	<u>10.051.080</u>
		<u>1.155.297.720</u>	<u>906.803.448</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2021	IMPORTE BS 2020
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	28/2/2019	16/8/2021	2.5 años	5.70%	0	9.440.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	13/5/2019	29/10/2021	2.5 años	5.90%	0	6.320.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	28/6/2019	14/12/2021	2.5 años	5.90%	0	6.000.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	20/8/2019	5/2/2022	2.5 años	6.00%	2.580.000	5.160.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	2/9/2019	18/3/2022	2.5 años	6.00%	1.138.000	4.552.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	26/11/2019	26/5/2022	2.5 años	6.00%	1.550.000	7.750.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	31/12/2019	18/6/2022	2.5 años	6.00%	2.368.000	7.104.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	5/3/2020	22/8/2022	2.5 años	6.00%	4.963.600	7.445.400
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	12/8/2020	29/1/2023	2.5 años	6.00%	8.708.662	14.514.436
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	24/12/2020	12/6/2023	2.5 años	5.90%	15.700.800	26.168.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	26/2/2021	16/2/2023	2 años	6.00%	12.765.750	0
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	18/5/2021	4/11/2023	2.5 años	6.00%	5.950.441	0
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	17/8/2021	8/2/2023	1.5 años	6.00%	26.185.000	0
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	6/9/2021	28/2/2023	1.5 años	6.00%	16.816.000	0
SUB TOTAL						98.726.253	94.453.836
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	19/3/2019	15/1/2021	1.73 años	6.20%	0	3.430.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	20/9/2019	15/1/2021	1.34 años	6.20%	0	3.430.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/9/2019	15/1/2021	1.33 años	6.20%	0	6.860.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/4/2020	24/4/2021	1 año	5.99%	0	12.195.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/5/2020	22/5/2023	3 años	5.99%	10.163.333	15.245.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	16/6/2020	15/12/2021	1.5 años	3.73%	0	6.561.224
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	19/6/2020	19/6/2023	3 años	5.99%	3.610.000	5.415.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	10/8/2020	10/8/2023	3 años	5.99%	36.586.667	54.880.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	24/8/2020	24/8/2023	3 años	5.99%	2.100.000	3.150.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	7/10/2020	7/10/2023	3 años	5.99%	9.146.667	13.720.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/12/2020	29/12/2023	3 años	5.99%	46.315.000	46.315.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	7/1/2021	7/1/2024	3 años	5.99%	17.276.666	0
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/3/2021	24/3/2024	3 años	6.50%	6.860.000	0
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/3/2021	24/3/2024	3 años	6.50%	6.860.000	0
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/3/2021	30/3/2024	3 años	5.99%	20.580.000	0
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	7/5/2021	6/5/2024	3 años	5.99%	13.720.000	0
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/6/2021	29/6/2024	3 años	5.99%	1.804.996	0
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	13/8/2021	12/8/2024	3 años	5.99%	18.293.338	0
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/10/2021	28/10/2024	3 años	5.99%	5.623.327	0
SUB TOTAL						198.939.994	171.201.224
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	30/6/2020	25/7/2021	1.08 años	7.50%	0	4.997.550
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	16/11/2020	11/12/2021	1.08 años	7.50%	0	14.000.000
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	23/11/2020	14/11/2022	2 años	7.50%	5.334.050	10.290.000
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	23/11/2020	18/11/2021	1 año	6.00%	0	6.860.000
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/12/2020	26/6/2021	1/2 años	7.50%	0	15.001.531

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2021	IMPORTE BS 2020
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	6/4/2021	6/4/2022	1 año	6.00%	3.772.244	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	21/5/2021	18/5/2022	1 año	6.00%	2.950.068	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	21/5/2021	18/5/2022	1 año	6.00%	3.481.438	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	29/6/2021	24/6/2022	1 año	6.00%	3.842.358	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	29/7/2021	25/7/2022	1 año	6.00%	5.148.380	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/8/2021	26/8/2022	1 año	6.00%	1.072.233	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/8/2021	26/8/2022	1 año	6.00%	1.265.364	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	25/11/2021	15/11/2023	2 años	6.00%	7.793.649	-
SUB TOTAL						34.659.784	51.149.081
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	30/12/2020	16/9/2023	2,75 AÑOS	5%+TRE MN	6.129.815	35.000.000
SUB TOTAL						6.129.815	35.000.000
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	18/6/2020	14/6/2021	1 año	6.00%	-	3.154.681
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	28/8/2020	23/8/2021	1 año	6.00%	-	1.372.000
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	11/9/2020	6/9/2021	1 año	5.35%	-	5.608.050
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	12/11/2020	8/11/2021	1 año	5.50%	-	12.484.644
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	21/12/2020	16/12/2021	1 año	5.50%	-	14.512.231
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	13/5/2021	9/5/2022	1 año	6.00%	3.420.355	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	14/6/2021	9/6/2022	1 año	6.00%	5.205.402	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	27/8/2021	22/8/2022	1 año	6.00%	1.372.000	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	21/9/2021	16/9/2022	1 año	6.00%	5.608.050	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	24/11/2021	21/11/2022	1 año	6.00%	13.092.674	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	27/12/2021	22/12/2022	1 año	6.00%	12.461.518	-
SUB TOTAL						41.159.999	37.131.606
Banco FIE SA.	Bolivianos	29/9/2018	5/3/2021	2 años	5.00%	-	7.309.622
Banco FIE SA.	Bolivianos	30/4/2019	14/4/2021	2 años	5.50%	2.430.104	7.500.000
Banco FIE SA.	Bolivianos	17/10/2019	6/4/2021	1 año	5.75%	-	4.287.500
Banco FIE SA.	Bolivianos	29/10/2019	6/10/2021	2 años	5.75%	5.500.000	11.000.000
BANCO FIE S.A.	Bolivianos	19/3/2020	15/3/2021	1 año	5.99%	-	11.419.804
BANCO FIE S.A.	Bolivianos	31/7/2020	8/7/2021	0,95 años	5.99%	-	10.718.750
BANCO FIE S.A.	Bolivianos	18/9/2020	6/9/2021	1 año	5.99%	-	22.880.196
BANCO FIE S.A.	Bolivianos	20/10/2020	7/10/2021	1 año	5.99%	-	12.862.500
BANCO FIE S.A.	Bolivianos	18/12/2020	8/12/2021	1 año	5.99%	-	6.431.250
SUB TOTAL						7.930.104	94.409.622
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	22/2/2019	11/2/2021	2 años	5.50%	-	21.000.000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	18/12/2020	10/1/2022	1,07 años	6.50%	14.000.000	14.000.000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	23/2/2021	21/3/2022	1,09 años	5.90%	21.000.000	-
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	28/5/2021	22/6/2022	1,08 años	7.00%	7.000.000	-
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	28/5/2021	22/6/2022	1,08 años	6.00%	7.000.000	-
SUB TOTAL						49.000.000	35.000.000

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2021	IMPORTE BS 2020
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	29/3/2019	28/9/2021	2,5 años	5.50%	-	16.464.000
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	31/5/2019	25/11/2021	2,5 años	5.50%	-	5.488.000
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	17/12/2019	13/6/2022	2,5 años	6.00%	1.097.600	4.390.400
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	17/3/2021	8/3/2023	2 años	5.90%	9.878.400	-
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	1/6/2021	26/7/2022	1,16 años	6.00%	2.744.000	-
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	30/9/2021	28/9/2023	2 años	5.90%	9.878.400	-
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	30/11/2021	29/11/2022	1 año	5.90%	2.744.000	-
SUB TOTAL						26.342.400	26.342.400
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	26/6/2020	23/3/2021	0,75 años	6.99%	-	6.919.420
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	30/11/2021	25/11/2022	1 año	6.99%	13.720.000	-
SUB TOTAL						13.720.000	6.919.420
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	10/9/2020	10/6/2022	1,77 años	0.00%	-	6.791.400
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	16/10/2020	30/6/2022	1,73 años	0.00%	-	17.150.000
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	23/11/2020	30/6/2022	1,62 años	0.00%	-	20.456.520
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	10/3/2021	31/12/2022	1,8 años	0.00%	17.932.181	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	10/6/2021	31/12/2022	1,5 años	0.00%	34.094.200	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	30/6/2021	31/12/2022	1,5 años	0.00%	13.582.800	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	22/7/2021	31/12/2022	1,4 años	0.00%	20.374.200	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	2/8/2021	31/12/2022	1,4 años	0.00%	70.834	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	17/8/2021	31/12/2022	1,4 años	0.00%	13.582.800	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	13/9/2021	31/12/2022	1,32 años	0.00%	27.165.600	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	5/10/2021	31/12/2022	1,26 años	0.00%	34.162.456	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	30/11/2021	31/12/2022	1,10 años	0.00%	13.582.800	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	6/12/2021	31/12/2022	1,08 años	0.00%	34.162.457	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	7/12/2021	31/12/2022	1,08 años	0.00%	13.582.800	-
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	7/12/2021	31/12/2022	1,08 años	0.00%	343	-
SUB TOTAL						222.293.471	44.397.920
BDP - SAM	Bolivianos	24/8/2020	27/8/2027	7,08 años	3.50%	21.097.547	21.097.547
BDP - SAM	Bolivianos	20/10/2020	20/10/2023	3,04 años	7.50%	6.666.667	10.000.000
BDP - SAM	Bolivianos	18/12/2020	15/1/2021	1 mes	3.00%	113.438.334	114.069.434
BDP - SAM	Bolivianos	29/12/2020	20/12/2022	2 años	8.00%	10.000.000	20.000.000
SUB TOTAL						151.202.548	165.166.981
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)	Dólares Americanos	7/10/2019	7/10/2021	2 años	1.70%+ Libor 180 días	-	17.150.000
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)	Dólares Americanos	16/10/2020	14/1/2021	3 meses	1.95%+ Libor 180 días	-	17.150.000
SUB TOTAL						-	34.300.000
Oikocredit	Bolivianos	9/12/2016	8/12/2021	5 años	7.45%	-	4.573.334
Oikocredit	Bolivianos	8/12/2017	8/12/2022	5 años	7.35%	7.622.223	15.244.445
Oikocredit	Dólares Americanos	23/11/2020	23/11/2023	3 años	6.50%	20.580.000	20.580.000

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2021	IMPORTE BS 2020
Oikocredit	Dólares Americanos	10/3/2021	10/3/2024	3 años	6.50%	27.440.000	-
SUB TOTAL						55.642.223	40.397.779
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	Dólares Americanos	9/6/2021	15/6/2024	3 años	6.75%	20.580.000	-
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	Dólares Americanos	9/6/2021	15/6/2024	3 años	6.75%	13.720.000	-
SUB TOTAL						34.300.000	-
Responsability	Dólares Americanos	24/7/2019	26/7/2021	2 años	5.75%	-	6.860.000
Responsability	Dólares Americanos	24/7/2019	26/7/2021	2 años	5.75%	-	10.290.000
Responsability	Dólares Americanos	28/8/2019	30/8/2021	2 años	5.75%	-	2.572.500
Responsability	Dólares Americanos	28/8/2019	30/8/2021	2 años	5.75%	-	2.572.500
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	11/9/2023	2 años	5.50%	6.860.000	-
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	11/9/2023	2 años	5.50%	6.860.000	-
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	15/9/2023	2 años	5.50%	13.720.000	-
SUB TOTAL						27.440.000	22.295.000
Symbiotics	Dólares Americanos	25/6/2019	25/6/2021	2 años	6.00%	-	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	25/6/2019	25/12/2022	2 años	6.00%	3.430.000	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	17/9/2019	15/5/2021	1.6 años	6.00%	-	2.572.500
Symbiotics	Dólares Americanos	18/9/2019	18/9/2021	2 años	6.00%	-	1.715.000
Symbiotics	Dólares Americanos	14/11/2019	14/11/2021	2 años	6.25%	-	20.580.000
Symbiotics	Dólares Americanos	10/9/2020	10/9/2022	2 años	6.50%	3.430.000	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	10/9/2020	10/9/2022	2 años	6.50%	3.430.000	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/6/2021	29/12/2022	1.5 años	6.00%	3.430.000	-
Symbiotics	Dólares Americanos	29/6/2021	29/12/2022	1.5 años	6.00%	10.290.000	-
Symbiotics	Dólares Americanos	22/7/2021	22/7/2023	2 años	6.25%	20.580.000	-
Symbiotics	Dólares Americanos	16/8/2021	16/8/2023	2 años	6.25%	13.720.000	-
Symbiotics	Dólares Americanos	14/11/2021	14/11/2024	3 años	6.25%	20.580.000	-
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	6.860.000	-
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	3.430.000	-
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	3.430.000	-
Symbiotics	Dólares Americanos	6/12/2021	24/6/2024	2.59 años	6.15%	13.720.000	-
SUB TOTAL						106.330.000	38.587.500
INCOFIN	Dólares Americanos	5/10/2021	30/9/2023	2 años	6.40%	34.300.000	-
INCOFIN	Dólares Americanos	6/12/2021	6/12/2023	2 años	6.40%	34.300.000	-
SUB TOTAL						68.600.000	-

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nro.	INSTITUCION	COVENANTS	IMPORTE BS.	dic-21	dic-20	Cumplimiento Dic - 2021	Cumplimiento Dic - 2020
1	BDP - SAM (*)	1	151.202.548	A (Aesa Ratings)	A (Aesa Ratings)	CUMPLE	CUMPLE
		2		NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
		3		30%	31%	CUMPLE	CUMPLE
		4		1.06%	1.30%	CUMPLE	CUMPLE
		5		NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
2	OIKOCREDIT	1	55.642.223	104%	107%	CUMPLE	CUMPLE
		2		30%	31%	CUMPLE	CUMPLE
		3		19.03%	1.65%	NO CUMPLE	CUMPLE
3	BANK IM BISTUM	i	34.300.000	3 veces	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		ii		17%	N/A	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro.	INSTITUCION	COVENANTS	IMPORTE BS.	dic-21	dic-20	Cumplimiento Dic - 2021	Cumplimiento Dic - 2020
		iii Rentabilidad de los activos (Ingreso operativo neto - impuestos) / total activo promedio, > 0%		0.23%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		iv PAR> 30 + reprogramado de la cartera vencida> 30 días/ total cartera bruta, < 7%		1.06%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		v Ratio de castigo anualizado Valor anualizado de los préstamos castigados durante los últimos 12 meses / Cartera bruta promedio , < 3%		0.27%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		vi Coeficiente de cobertura de riesgo (Provisión de Cartera /(PAR> 30) , > 90%		389%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
4	Responsability	a. Ratio de Capital Regulatorio (total) dividido entre activos Ponderados por Riesgo Mayor al menos el ratio mínimo impuesto al Deudor de acuerdo con los Requerimientos Locales más cinco por ciento (5%). Al corte 15%.	27.440.000	30%	31%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Ratio calidad de Cartera 30 días <= 5%		2.20%	1.3%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Activos Libres de Gravamen: El Deudor no otorgará Garantías que excedan diez por ciento (10%) de sus Activos Totales.		0%	0%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Posición de crédito abierta a 30 días para entidades reguladas: El Deudor deberá mantener una Posición de crédito abierta a 30 días menor o igual a veinte por ciento (≤20%) del Capital Regulatorio.		-7%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		e. Ratio en Activos en Moneda Extranjera menos Pasivos en Moneda Extranjera/Capital Regulatorio de 150% y -80%		17%	17%	CUMPLE	CUMPLE
		f. Prestamos Diferidos: Portafolio Diferido menor o igual a diecinueve por ciento (19%) de la Cartera de Créditos Bruta.		10%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		g. Condición "pari passu". En la medida que sea permitida por las normas aplicables, el Deudor asegurará que la Deuda esté siempre calificada "pari passu" con todas sus obligaciones presentes y futuras y que será pagada como tal.		Se tomará en cuenta el Pari passu en caso de existir	N/A	CUMPLE	CUMPLE
5	Symbiotics	1 Ratio de moneda extranjera En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario mantendrá una proporción de (a) Activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera a (b) por capital de	106.330.000	17%	17%	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro.	INSTITUCION	COVENANTS	IMPORTE BS.	dic-21	dic-20	Cumplimiento Dic - 2021	Cumplimiento Dic - 2020
		entre menos cincuenta por ciento (-50,00)% y cincuenta por ciento (50,00)%.					
2		Ratio de adecuación del capital Coeficiente de solvencia(Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP) El Deudor mantendrá en todo momento, durante el plazo de la Promesa, Relación de adecuación no menor que el mayor entre el doce por ciento (12)% y el capital Relación de adecuación según lo requiera el Banco Central de Bolivia y / o el regulador local de Bolivia de vez en cuando.		30%	31%	CUMPLE	CUMPLE
3		Apalancamiento financiero máximo En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario deberá mantener un apalancamiento, calculado como la relación entre el endeudamiento total y el capital, no superior a 7.		2.98	Se cumplen todos los límites regulatorios	CUMPLE	CUMPLE
4		Indice de capital descubierto Ratio de capital descubierto El Prestatario mantendrá la Razón de Capital Descubierto por debajo del veinticinco por ciento (25,00) %.		2%	-12%	CUMPLE	CUMPLE
5		Promesa negativa En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario deberá tener Activos libres de una cantidad igual a al menos el cincuenta (50,00)% de los activos totales del Prestatario.		No se tiene compromisos de cartera de préstamos	No se tiene compromisos de cartera de préstamos	CUMPLE	CUMPLE
6	Corporación Andina de Fomento - CAF	a. Cartera en riesgo ((Cartera vencida > 30 días + Cartera reprogramada vigente)/ Cartera bruta) ≤ 5%		N/A	1.65%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Cobertura de riesgo ((Previsiones Totales (incluidas Cíclicas y Voluntarias) /Cartera en riesgo)) ≥ 120%.		N/A	422%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Autosuficiencia operativa (Ingresos financieros + Otros ingresos operativos)/(Gastos financieros + Gastos de provisión + Gastos operativos + Otros gastos operativos) ≥ 100%. Para el caso de esta condición, se		N/A	120%	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro.	INSTITUCION	COVENANTS	IMPORTE BS.	dic-21	dic-20	Cumplimiento Dic - 2021	Cumplimiento Dic - 2020
		incluye el concepto de "Otros gastos operativos", donde se deberá contemplar los resultados por diferencia de cambio, entre otros.					
		d. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) ((Capital Regulatorio (Tier 1 y 2)/ Activo Computable)) ≥ 25%		N/A	30.56%	CUMPLE	CUMPLE
		e. Posición en Moneda Extranjera: ((Activos ME - Pasivos ME)/patrimonio contable ≤ 35%, durante la vida del crédito.		N/A	17%	CUMPLE	CUMPLE
		f. Liquidez: Activos con vencimiento acumulado a 60 días/ Pasivos con vencimiento acumulado a 60 días, según Calce Financiero por el plazo remanente de vencimiento 100%.		N/A	293%	CUMPLE	CUMPLE
		g. Liquidez en Moneda Extranjera: [Activos con vencimiento acumulado a 90 días en moneda extranjera + (Excedente acumulado a 90 días en moneda local/1,4)] / Pasivos con vencimiento acumulado a 90 días en moneda extranjera, según Calce Financiero por el plazo remanente de vencimiento: > 90%;		N/A	524%	CUMPLE	CUMPLE
7	INCOFIN	1 ROA positiva al final del ejercicio (excl. Donaciones.) superior a: 0%	68.600.000	0.23%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
	2 Ratio de la posición neta en divisas sin cobertura y patrimonio neto (Incl. Capital de segundo Orden) inferior: +/-20%	17%		N/A	CUMPLE	CUMPLE	
	3 Mantenimiento de ratio de incobrables anual (Castigos de cartera) no superior a: 3%	0.27%		N/A	CUMPLE	CUMPLE	
	4 "PAR con más de 30 (Cartera Vencida + Ejecución)" inferior a: 3.5%	1.06%		N/A	CUMPLE	CUMPLE	
	5 Cartera diferida vigente y cartera reprogramada diferida (cartera diferida vigente y cartera reprogramada diferida sobre el total de la cartera bruta) inferior a: 20%	10%		N/A	CUMPLE	CUMPLE	
	6 Coeficiente de adecuación del capital superior a: 20%	30%		N/A	CUMPLE	CUMPLE	
	1 Un coeficiente de cartera en riesgo "PAR30 + reestructurado y reprogramado" inferior a: 3.5%	1.68%		N/A	CUMPLE	CUMPLE	
	2 La cobertura de riesgo para pérdidas en préstamos (PAR30 + reestructurado y reprogramado) superior a 200%	308.99%		N/A	CUMPLE	CUMPLE	

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro.	INSTITUCION	COVENANTS	IMPORTE BS.	dic-21	dic-20	Cumplimiento Dic - 2021	Cumplimiento Dic - 2020
3		Un coeficiente neto de castigo de los últimos doce meses inferior a: 3%		0.27%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
4		Un coeficiente de autosuficiencia operativa (calculada como el total de ingresos de operación / (gastos de operación + gastos financieros + gastos de provisión de incobrables netos)) superior a: 90%		103%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
5		Un coeficiente neto de divisas sin cobertura de: < + / - 20%		16.81%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
6		Un coeficiente de liquidez (activos líquidos (efectivo en caja + otras cuentas que devengan o no intereses e inversiones < 1 año) /activos totales) superior a: 4% durante el primer año; 7% durante el segundo año		7.05%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
7		Un coeficiente de la tasa de rendimiento anual de los activos (ROA), superior a: 0%		0.23%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
8		Un coeficiente de solvencia (ya sea el coeficiente de capital reglamentario (IAC) (CAP), superior a : 20%		30%	N/A	CUMPLE	CUMPLE

(*) El Financiadore BDP-SAM, incluyó los covenants financieros al Convenio suscrito y Línea de Crédito Simple "Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP, Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y no así el Préstamo de Liquidez (Bs113.438.334.-).

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, DIACONIA FRIF-IFD ha cumplido con los compromisos financieros definidos (Covenants) en los contratos de préstamo suscritos con, ResponsAbility SICAV (Lux), Symbiotics S.A., Bank Im Bistum Essen eG, INCOFIN Investment Management y Banco de Desarrollo Productivo BDP-SAM.

Sin embargo, debido a la política de diferimiento de créditos y el tratamiento de la cartera diferida, que ocasionó el incremento de la cartera reprogramada, se ha incumplido el covenants "ratio de cartera en riesgo" comprometido con el financiador Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A., quien procedió a dispensar el incumplimiento.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y no Utilizadas es el siguiente:

DETALLE DE LINEAS DE CREDITOS CONTRAIDAS CON EL SISTEMA FINANCIERO

Bancos y otras entidades financieras del país a plazo al 31 de diciembre de 2021

Nro.	Financiador	Moneda	Fecha de	Fecha de	Monto	Periodicidad	Plazo	Saldos
			contrato	de Contrato				
1	BANCO UNION S.A.	Bs	21/5/2020	20/12/2024	198.940.000	Semestral	4 años	6
2	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bs	25/11/2020	19/11/2022	13.720.000	mensual	2 años	13.720.000
3	Banco Ganadero S.A.	Bs	29/3/2019	2/3/2024	27.440.000	Semestral	5 años	1.097.600
4	Banco Fortaleza S.A.	Bs	21/12/2021	20/12/2024	50.000.000	Semestral	3 años	50.000.000
TOTAL					290.100.000			64.817.606

Bancos y otras entidades financieras del país a plazo al 31 de diciembre de 2020

Nro.	Financiador	Moneda	Fecha de	Fecha de	Monto	Periodicidad	Plazo	Saldos
			contrato	de Contrato				
1	BANCO BISA S.A.	Bs	29/5/2018	13/5/2021	99.174.000	Semestral	3 años	4.720.164
2	BANCO FORTALEZA S.A.	Bs	30/9/2019	19/9/2021	34.000.000	Semestral	2 años	919
3	BANCO GANADERO S.A.	BS	29/3/2019	2/3/2024	27.440.000	Semestral	5 años	1.097.600
4	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bs	18/5/2020	8/5/2022	13.720.000	Semestral	2 años	6.800.580
TOTAL					174.334.000			12.619.263

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Diversas</u>		
Retenciones a terceros	83.071	153.933
Impuesto a cargo de la Entidad	6.150.428	30.140.223
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	662.111	633.060
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la Entidad	873.798	826.287
Acreeedores por compra de bienes y servicios (1)	1.446.817	2.026.310
Acreeedores varios (2)	14.924.584	6.082.876
<u>Provisiones</u>		
Provisión para primas y aguinaldo	1.079.952	4.831.804
Provisión para indemnizaciones	18.541.032	17.586.161
Otras provisiones	502.775	501.375
	<u>44.264.568</u>	<u>62.782.029</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 los acreedores son los siguientes: KPMG servicio de Auditoría Externa Bs190.029, Trabajos de Remodelación y Ampliación de Ambiente de Agencias Bs94.326, Trabajos por servicios de Limpieza Bs184.041, por ajuste Acotaciones ASFI 2021 Bs142.000, Por servicios de Telefonía e Internet Bs141.051, comisión remesa por pagar Bs71.234 y otros acreedores por bienes y servicios porBs624.136.

Al 31 de diciembre de 2020 los acreedores son los siguientes: PRICEWATERHOUSE COOPERS S.R.L. Auditoría Externa Bs198.360 Trabajos de Remodelación y Ampliación de Ambiente Agencia Sucursal Potosí Bs78.083 Trabajo de obra civil complementario Agencia San Borja Bs39.287 Trabajos por servicios de Limpieza Bs134.400 por ajuste Acotaciones ASFI 2020 Bs463.501 Por Impuesto Automotores e Inmuebles Bs535.252 Por servicios de Telefonía e Internet Bs145.778 y otros acreedores por bienes y servicios por Bs431.649.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

(2) Al 31 de diciembre de 2021 los acreedores varios son los siguientes: Seguro de desgravamen por pagar Bs11.587.777, Renta Dignidad por pagar Bs1.699.250, Seguros por pagar a clientes por Bs571.459, Fondos en custodia de Clientes por Bs361.027, Devolución de AFP por pagar Bs270.484 acreedores varios Bs434.587.

Al 31 de diciembre de 2020 los acreedores varios son los siguientes: ex funcionario Freddy Canaza por Bs2.141 Seguro de desgravamen por pagar Bs857.637 Renta Dignidad por pagar Bs.1.581.500 Seguros por pagar a clientes por Bs2.325.046 Fondos en custodia de Clientes por Bs232.730 Bono Familiar por pagar Bs166.800. Inspección del Ministerio de Trabajo Bs44.000 Soporte Anual de los servidores Bs118.492 Fondo de Empleados por pagar Bs358.107 y acreedores varios Bs396.423.

8.m) Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 <u>Bs</u>	2020 <u>Bs</u>
Previsión genérica cíclica	<u>15.429.446</u>	<u>11.574.817</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Valores en circulación

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores en circulación a Plazo			
Financiamiento Capital + SAFI S.A.	1	55.000.000	55.000.000
Patrimonio Autónomo Bisa S.T. - Diaconía II	2	12.487.301	39.523.472
FUNDAPRO	3	13.720.000	13.720.000
FIPADE Sociedad Administradora de Fondos S.A.	4	62.184.000	54.880.000
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	5	70.000.000	70.000.000
Valores en circulación Entidades del Exterior a Plazo			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	6	18.046.250	30.077.083
LocFund LP II	7	29.550.769	6.332.308
SAFI Fortaleza S.A.	8	21.000.000	0
Pro - Rural	9	2.744.000	0
		<u>284.732.320</u>	<u>269.532.863</u>
Cargos devengados por pagar		<u>22.243.293</u>	<u>17.548.814</u>
		<u>306.975.613</u>	<u>287.081.677</u>

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2021	IMPORTE BS 2020
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	8/6/2022	2 años	5.50%	15.000.000	15.000.000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	2/6/2023	3 años	5.80%	20.000.000	20.000.000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	8/5/2024	4 años	6.10%	20.000.000	20.000.000
SUB TOTAL						55.000.000	55.000.000
Patrimonio Autónomo BISA ST-DIACONIA II	Bolivianos	15/9/2017	10/6/2022	4.8 años	7.49%	12.487.301	39.523.472
SUB TOTAL						12.487.301	39.523.472
FUNDAPRO	Dólares Americanos	10/6/2020	31/5/2022	2 años	5.00%	6.860.000	6.860.000
FUNDAPRO	Dólares Americanos	10/6/2020	31/5/2022	2 años	5.00%	6.860.000	6.860.000
SUB TOTAL						13.720.000	13.720.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	17/1/2020	6/1/2022	2 años	5.70%	0	12.348.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	17/1/2020	6/1/2022	2 años	5.70%	0	12.348.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	17/1/2020	1/1/2023	3 años	6.00%	15.092.000	15.092.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	17/1/2020	1/1/2023	3 años	6.00%	15.092.000	15.092.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	26/5/2021	17/11/2022	1.5 años	5.60%	10.000.000	0
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	26/5/2021	16/5/2023	2 años	5.80%	10.000.000	0

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2021	IMPORTE BS 2020
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	26/5/2021	10/5/2024	3 años	6.00%	12.000.000	0
SUB TOTAL						62.184.000	54.880.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	18/6/2023	3 años	6.30%	15.000.000	15.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	15.000.000	15.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	16/10/2020	25/9/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	16/10/2020	25/9/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SUB TOTAL						70.000.000	70.000.000
LOCFUND II LP	Bolivianos	9/5/2018	18/4/2022	4 años	7%+TPPE 30 DIAS	2.110.769	6.332.308
LOCFUND II LP	Bolivianos	1/3/2021	8/2/2025	4 años	6.6%+TRE MN	27.440.000	0
SUB TOTAL						29.550.769	6.332.308
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Dólares Americanos	22/10/2018	5/3/2023	4.43 años	5.50%	1.286.250	2.143.750
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Bolivianos	22/10/2018	5/3/2023	4.43 años	3.50%	6.910.000	11.516.667
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Dólares Americanos	23/9/2019	5/3/2023	3.5 años	5.50%	2.940.000	4.900.000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Bolivianos	25/9/2019	5/3/2023	3.5 años	3.50%	6.910.000	11.516.667
SUB TOTAL						18.046.250	30.077.084
PRO RURAL	Dólares Americanos	8/3/2021	27/2/2023	2 años	6.00%	2.744.000	0
SUB TOTAL						2.744.000	0
Safi Fortaleza S.A.	Bolivianos	26/10/2021	21/10/2022	1 año	7.40%	10.000.000	0
Safi Fortaleza S.A.	Bolivianos	26/10/2021	21/10/2022	1 año	7.40%	11.000.000	0
SUB TOTAL						21.000.000	0

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación (Cont.)

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	IMPORTE BS.	dic-21	dic-20	Cumplimiento Dic - 2021	Cumplimiento Dic - 2020
1	CAPITAL + SAFI S.A.	a. Mantener un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) mayor o igual al exigido por la Ley de Bancos a entidades de Intermediación Financiera (12%).	55.000.000	30%	31%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Mantener un ratio de mora (mora mayor a 30 días /Cartera bruta) menor o igual al 5% durante todo el tiempo de vida de los pagarés.		1.06%	1.30%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Mantener un ratio de cobertura (Previsiones/Cartera en mora) mayor o igual al 100% en todo momento durante la vida de los pagarés.		488%	422%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Mantener una calificación de riesgo de BBB3 o mejor (para el emisor)		A (Aesa Ratings)	A (Aesa Ratings)	CUMPLE	CUMPLE
2	Patrimonio Autónomo BISA ST-DIACONIA II	a. Ratio de liquidez $\geq 100\%$		118%	98%	CUMPLE	NO CUMPLE
		b. Coeficiente de adecuación patrimonial $\geq 11\%$		30.14%	30.56%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Ratio de Deuda $\leq 100\%$		90.25%	78.50%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Ratio de Previsión (Previsiones/Cartera en Mora) $\geq 100\%$		488%	422%	CUMPLE	CUMPLE
		e. Ratio de Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos/Activo) $\leq 15\%$		8%	32%	CUMPLE	CUMPLE
3	FUNDA PRO	a) Mantener un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) mayor o igual al 12%.	13.720.000	30%	31%	CUMPLE	CUMPLE
		b) Mantener un ratio de mora (mora mayor a 30 días /Cartera bruta) menor o igual al 5%.		1%	1%	CUMPLE	CUMPLE
		c) Mantener un ratio de cobertura (Previsiones/Cartera en mora) mayor o igual al 100% en todo momento.		488%	422%	CUMPLE	CUMPLE
		d) Mantener una calificación de riesgo de BBB3 o mejor (para el emisor).		A (Aesa Ratings)	A (Aesa Ratings)	CUMPLE	CUMPLE
4	FIPADE SAFI S.A.	1 Indicador de Solvencia Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP): $\geq 12,00\%$	62.184.000	30.14%	30.56%	CUMPLE	CUMPLE
		2 Indicador de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo: $\geq 2,50\%$		7.05%	8.20%	CUMPLE	CUMPLE
		3 Indicador de Calidad de Cartera Cartera en Mora / Cartera Total: $\leq 5,00\%$		1.06%	1.30%	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	IMPORTE BS.	dic-21	dic-20	Cumplimiento Dic - 2021	Cumplimiento Dic - 2020
		4 Indicador de Cobertura Previsión de Cartera / Cartera en Mora: $\geq 100\%$		488.42%	421.84%	CUMPLE	CUMPLE
		5 Indicador de Eficiencia Gastos Administrativos / Cartera Total: $\leq 20,00\%$		11.05%	40.54%	CUMPLE	CUMPLE
5	SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	a. Mantener un Coeficiente de Adecuación Patrimonial, mínimo de 12%	70.000.000	30%	31%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Mantener una Cartera Vigente/Cartera Bruta, mínima del 95%		99%	99%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Mantener una Previsión Cartera Incobrable/Cartera en Mora mínimo del 100%		488%	422%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Mantener los Gastos Administrativos/Cartera + Contingente, máximo de 20%		10.71%	40.54%	CUMPLE	CUMPLE
		e. Mantener los Gastos Financieros/Pasivos con costo promedio, máximo 7.5%		4.7%	4.8%	CUMPLE	CUMPLE
		f. Mantener las Disponibilidades + Inversiones Temporales/Pasivo, mínimo del 2.5%		9%	11%	CUMPLE	CUMPLE
6	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	a. PAR >30 días $\leq 5\%$	18.046.250	1%	1%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Cobertura de Provisiones > 120%		488%	422%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Retorno sobre patrimonio $\geq 2\%$		1%	4%	NO CUMPLE	CUMPLE
		d. Coeficiente de adecuación patrimonial >15%		30%	31%	CUMPLE	CUMPLE
7	LOCFUND	a. Ratio de patrimonio comprometido no mayor al 7%.	29.550.769	-13%	-12%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Una cartera en mora a treinta (30) Días no mayor a 8%.		1.06%	1.30%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) no inferior a 10%.		30%	31%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Ratio de solvencia financiera menor a 8 veces.		4 veces	4 veces	CUMPLE	CUMPLE
		e. Ratio de mora a treinta (30) días más ratio de castigo de cartera anual no mayor a 10%		1.32%	1.75%	CUMPLE	CUMPLE
		1 Patrimonio comprometido $\leq 7\%$		-13%	N/A	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	IMPORTE BS.	dic-21	dic-20	Cumplimiento Dic - 2021	Cumplimiento Dic - 2020
		2 PAR > 30 ≤ 10% hasta diciembre 2021 y 8% desde enero 2022		1.06%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		3 PAR > 30 + Cartera Castigada ≤ 15% hasta diciembre 2021 y 10% desde enero 2022		1.32%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		4 Coeficiente de Adecuación Patrimonial > 12%		30%	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, DIACONIA FRIF-IFD ha cumplido con los compromisos financieros definidos en los contratos de préstamo suscritos en los pagarés emitidos a favor de Capital + SAFI S.A., Locfund II L.P., SAFI FIPADE S.A., SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A y FUNDA-PRO no obstante, ante la eventualidad de incumplimiento, los acreedores podrían exigir la aceleración del plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes en forma inmediata.

Sin embargo, al 31 de diciembre de 2021 se tiene el incumplimiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el covenants de Rentabilidad el cual se notificó al financiador, quien realizará una evaluación al final de la gestión 2021.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2020 DIACONIA FRIF IFD no cumple con el compromiso financiero Ratio de Liquidez definido en los pagarés emitidos a favor de Bisa Sociedad de Titularización S.A. por el Patrimonio Autónomo BISA ST – DIACONIA II; el incumplimiento fue informado BISA Sociedad de Titularización y PROFIT SRL. quienes informaron a la Asamblea de Tenedores de los valores de titularización crediticia.

Bisa Sociedad de Titularización S.A. en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo BISA ST-DIACONIA II, envió la carta BST/81/2021 en el cual notifica que el plazo de subsanar el incumplimiento es de sesenta (60) días calendario una vez vencido el diferimiento de pago de créditos, establecido en el Artículo 1 de la Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones créditos, cuyas cuotas fueron diferidas, establecido en el Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y el periodo de gracia para la amortización a capital y el pago de interés, comunicado a las entidades financieras a través de Carta Circular 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, sin embargo, a partir del tercer trimestre de la gestión 2021 se cumple con el compromiso financiero.

El incumplimiento para ambos covenants se origina en la política de diferimiento de créditos que fue mandatorio hasta el 31 de diciembre de 2020 y el tratamiento de la cartera diferida que afecto los ingresos de la Entidad.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.o) Obligaciones subordinadas

Este rubro no registra saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

8.p) Obligaciones con empresas públicas

Este rubro no registra saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

8.q) Ingresos y gastos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<u>Ingresos financieros</u>		
Productos por disponibilidad	2.937.589	1.236.365
Productos por inversiones temporarias	127.004	213.217
Productos por cartera vigente	231.770.499	230.460.621
Productos por cartera vencida	3.023.716	708.112
Productos por cartera en ejecución	1.343.387	1.677.700
Productos por inversiones permanentes financieras	138.690	105.948
	<u>239.340.885</u>	<u>234.401.963</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Cargos por obligaciones con el Público	369.391	0
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de Financiamiento	50.447.624	49.601.426
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones Financieras	67.361	38.080
Cargos por valores en circulación	18.128.495	6.864.760
	<u>69.012.871</u>	<u>56.504.266</u>
<u>Tasas promedio:</u>		
Cartera de créditos MN	19.82%	20.61%
Cartera de créditos ME	15.57%	15.55%
Cartera consolidada	19.82%	20.60%
Costos de los financiamientos MN	4.65%	5.53%
Costos de los financiamientos ME	6.23%	4.98%
Financiamientos consolidados	4.99%	5.47%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.r) Recuperación de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Recuperación de activos financieros castigados</u>		
Recuperación de capital	968.302	357.139
Recuperación de intereses	1.987.556	460.910
<u>Disminución de previsión</u>		
Específica para incobrabilidad de cartera	17.165.958	16.193.507
Genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-
Genérica cíclica	1.586.584	4.292.772
Otras cuentas por cobrar (1)	683.480	194.444
	<u>22.391.880</u>	<u>21.498.772</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 el incremento corresponde a la disminución de previsión de cuentas por cobrar por concepto de gastos judiciales.

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar</u>		
Específica para incobrabilidad de cartera	17.974.782	16.228.636
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	67.059	50.780
Genérica cíclica	5.441.212	3.116.118
Otras cuentas por cobrar	775.761	346.798
<u>Pérdidas por inversiones temporarias</u>		
Pérdidas por inversiones temporarias	4	144
<u>Castigo de productos financieros</u>		
Productos financieros	6.600.931	2.895.399
Productos por otras cuentas por cobrar	31.443	87.383
	<u>30.891.192</u>	<u>22.725.258</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Otros ingresos operativos:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	67.283	95.418
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje(1)	284.626	237.919
Rendimiento inversiones otras entidades no finan	22.698	-
Comisión colocación de títulos	-	63.540
Ingresos por bienes realizables	22.579	-
Ingreso por generación de Crédito Fiscal	159.600	179.407
Ingreso por servicios varios (2)	4.398.969	3.553.773
Ingreso compensación IT con IUE	-	1.497.794
Otros ingresos operativos	143.890	8.541
	<u>5.099.645</u>	<u>5.636.392</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los importes generados corresponden a operaciones de cambio en compra y venta de divisas.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 se incrementó en la prestación de los servicios financieros auxiliares de: Sintesis Bs1.620.991, Delapaz S.A. Bs233.775, Endedel Beni SAM Bs137.189, Seguros Nacional Vida Bs1.924.949, Banco Unión Bs275.902, Ende Oruro Bs50.199 y otros por Bs155.964 (cobro de servicios financieros).

Al 31 de diciembre de 2020 se incrementó en la prestación de los servicios financieros auxiliares por el pago de Bonos del Gobierno Sintesis S.A. por Bs1.968.182 (pago renta dignidad y bonos), Seguro Nacional Vida por Bs905.729, Banco Unión S.A. Bs247.253, Delapaz S.A. por Bs190.005, EndedelBeni SAM Bs112.836 y otros por Bs129.768 (cobro de servicios).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)

Otros gastos operativos:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios de remesas (1)	590.732	760.070
Costo de Bienes Realizables	130.681	35.453
Otros gastos operativos diversos (2)	1.859.531	204.507
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (3)	137.836	1.556.192
Pérdidas por inversiones en entidades no Financieras	-	19.024
	<u>2.718.780</u>	<u>2.575.246</u>

- (1) Corresponde por la ampliación en cobertura por el servicio de la empresa Transportadora de Valores ETV y BRINK's por pago de bonos.
(2) Corresponde a gastos incurrido por la Entidad por beneficios clientes CPOP y el castigo de IUE pagado como anticipo de IT no compensado.
(3) Corresponde a diferencia cambiaria por compra de divisas para pago de financiamientos.

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Ingresos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2021 se tiene un saldo de Bs326.291, corresponde principalmente a las indemnizaciones recibidas por casos de siniestros reportados Bs245.342, sanciones por incumplimiento a contratos Bs21.829, otros ingresos Bs59.120.

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene un saldo de Bs1.373.394, corresponde principalmente reclasificación de comisiones por colocación de títulos valores Bs1.282.047, aplicación de cláusula de los contratos con empresas constructoras y proveedores sanciones por incumplimiento a fechas de entrega por Bs 62.188 y otros ingresos Bs29.159.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)

Gastos Extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta saldos en esta cuenta.

Ingresos de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 se tiene un saldo de Bs1.874.273, corresponde principalmente a la devolución de intereses de financiamiento de entidades del país, previsión de gastos en demasía en gestión anterior, registro ingreso por devolución por parte de Caja CORDES de personal que estuvo con incapacidad temporal y otros como intereses ganados generados por tesorería de gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene un saldo de Bs179.511, corresponde principalmente a la previsión de gastos en demasía en gestión anterior, registro ingreso por devolución por parte de Caja CORDES de personal que estuvo con incapacidad temporal y otros como intereses ganados generados por tesorería de gestión anterior.

Gastos de gestiones anteriores

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros (*)	-	1.984.561
	-	1.984.561

* Al 31 de diciembre de 2021 el saldo es Bs0

* Al 31 de diciembre de 2020 la composición corresponde principalmente a la compensación de IT con IUE 2019 pagado por Bs1.701.164, Gasto de servicios básicos y patentes provisionados en defecto por Bs98.374, devolución de intereses por siniestros por Bs26.682, proyección de intereses en defecto por Bs33.538 y otros gastos por Bs124.803

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.v) Gastos de administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	96.528.745	87.915.906
Servicios contratados	7.800.590	7.028.714
Seguros	1.117.136	1.005.298
Comunicaciones y traslados	5.175.337	4.898.851
Impuestos	3.967.477	1.414.879
Mantenimiento y reparaciones	3.658.956	3.179.945
Depreciación y desvalorización	10.820.970	10.060.540
Amortización de cargos diferidos	7.162.147	6.206.334
Otros gastos de administración	21.024.537	17.883.138
	<u>157.255.895</u>	<u>139.593.605</u>

8.w) Cuentas contingentes

Este rubro no registra saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

8.x) Cuentas de orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros valores recibidos en custodia	-	13.794.368
Garantías recibidas (1)	2.195.185.805	1.984.728.427
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	28.824.166	25.416.352
Productos en suspenso	8.350.665	9.517.365
Línea de cred.obtenida y no usado c/otras ent. ME	64.817.606	288.120
Líneas de Crédito Obtenidos y no usados	15.877.587	23.931.084
Documentos y valores de la Entidad	6.944.735	2.647.971
	<u>2.320.000.564</u>	<u>2.060.323.687</u>

- (1) En las cuentas contables Garantías recibidas corresponde a Garantía Hipotecaria, Otras garantías, se registran Garantías de inmuebles urbanos, rurales y vehículos respectivamente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos

Este rubro no registra saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 9 PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

9.a) Capital Social

9.a).1. Certificados de Capital Fundacional

La composición del capital Fundacional es la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza Noruega de Oslo Bs39.200.074 y las utilidades acumuladas de gestiones pasadas Bs391.058.438 a la subcuenta certificados de capital fundacional.

9.b) Reservas

9.b).1. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades anuales de DIACONIA FRIF-IFD para constituir la Reserva Legal.

9.b).2. Otras reservas obligatorias

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias" los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles" pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)), mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 a partir del 1 de septiembre de 2008 se suspende la re-expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Según la RNSF en el Libro 1° Título I Capítulo IV Sección 8 establece la constitución de la Reserva para Servicios Financieros Integrales de Desarrollo, misma que está destinada a cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 9 PATRIMONIO NETO (Cont.)

9.b).2. Otras reservas obligatorias (Cont.)

En consideración a ésta normativa, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Nota ASFI/DSR/III/R-135301/2019 Trámite N° T-1501713777 de fecha 1 de julio de 2019, instruye a la Entidad la constitución del Fondo de Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo correspondiente a las tres últimas gestiones, con cargo a las utilidades obtenidas de la gestión 2019. En este sentido, la Junta General Extraordinaria de Asociados de acuerdo a Resolución N°026/2019 de su acta de fecha 23 de octubre de 2019, instruye al Directorio se constituya el Fondo de Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo, con cargo a las utilidades de la presente gestión.

9.c) Restricción para la distribución de utilidades

Las utilidades que genera DIACONIA FRIF-IFD no pueden ser distribuidas por constituir una entidad sin fines de lucro restricción que está establecida en sus estatutos de constitución. Por tanto, todas las utilidades generadas por las operaciones son capitalizadas al patrimonio institucional de DIACONIA FRIF-IFD.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre	Saldo Activo	Coficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	258.001.948	0.00	0
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0.10	0
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	111.748.525	0.20	22.349.705
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	226.471.004	0.50	113.235.502
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.720.167	0.75	1.290.125
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1.434.998.220	1.00	1.434.998.220
Totales		2.032.939.864		1.571.873.552
10% sobre Activo computable				157.187.355
Patrimonio neto contable (*)				473.717.916
Excedente/ (Déficit) patrimonial				316.530.561
Coficiente de Suficiencia Patrimonial				30.14%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Saldo Activo	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	69.324.779	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	114.729.747	0.20	22.945.949
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	191.602.449	0.50	95.801.225
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1.366.816.432	1.00	1.366.816.432
Totales		1.742.473.407		1.485.563.606
10% sobre Activo computable				148.556.361
Patrimonio neto contable (*)				454.007.367
Excedente/ (Déficit) patrimonial				305.451.006
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				30.56%

(*) Corresponde al patrimonio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2021.

(*) Corresponde al patrimonio autorizado por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2020.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 11 CONTINGENCIAS

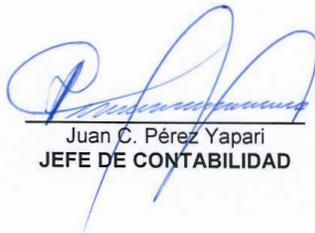
DIACONIA FRIF-IFD declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

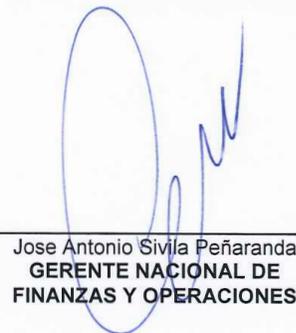
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

DIACONIA FRIF-IFD no cuenta con subsidiarias ni filiales que requieran consolidación.



Juan C. Pérez Yapari
JEFE DE CONTABILIDAD



Jose Antonio Sivila Peñaranda
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y OPERACIONES



Juan Carlos Aramayo Mérida
GERENTE GENERAL



//

NUESTRAS OFICINAS

//

Para que andéis como es digno del Señor, agradándole en todo, dando fruto en toda buena obra y creciendo en el conocimiento de Dios; Colosenses 1:10

Red de Agencias

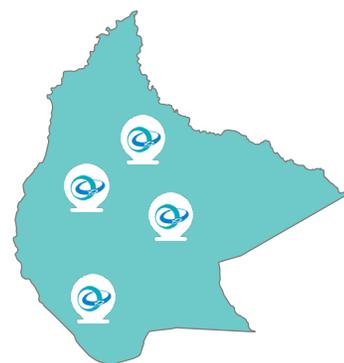
BENI

TRINIDAD: CALLE TAROPE, S/N, ENTRE CALLES HERNÁN VELARDE ROJAS E ISIBORO, ZONA POMPEYA. Teléfono: 67010468 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

SAN BORJA: CALLE ANTOFAGASTA, S/N, ENTRE CALLES SUCRE Y TARIJA, ZONA EL ATAJO. Teléfono: 3-8952049 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

YUCUMO: AVENIDA RURRENABAQUE, S/N, ENTRE CALLES 6 Y 7, ZONA PACAJES. Teléfono: 71532635 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

RURRENABAQUE: CALLE PANDO, S/N, ENTRE CALLES BOLÍVAR y GERMÁN BUSCH, ZONA CENTRAL. Teléfono: 3-8922871 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.



CHUQUISACA

SUCRE: CALLE EULOGIO OSTRIA REYES, N° 726, ENTRE CALLES J. PRUDENCIO BUSTILLOS Y RICARDO JAIMES FREYRE, ZONA SAN PABLO. Teléfono: 4-6458820 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

MORRO: AVENIDA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ, S/N, ENTRE CALLES MUTÚN Y QUILLACOLLO. Teléfono: 4-6468880 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

ICLA: CALLE MARISCAL SUCRE, S/N, ICLA. Teléfono: 72875289 Atención: Segundo y cuarto jueves de cada mes de 10:00 a.m. a 15:00 p.m.



COCHABAMBA

COCHABAMBA: AVENIDA REPÚBLICA, N° 1822, ESQUINA CALLE MANURIPI, ZONA SAN CARLOS. ORIENTE Teléfono: 4-4553687 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

QUILLACOLLO: CALLE CARMELA SERRUTO, S/N, ENTRE AVENIDA SUÁREZ MIRANDA Y LA CALLE 23 DE MARZO, ZONA CENTRAL. ORIENTE Teléfono: 4-4543490 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

LA PAZ - EL ALTO

BALLIVIAN: AVENIDA ALFONSO UGARTE, N° 95, ENTRE CALLES PABÓN Y CHACÓN, ZONA BALLIVIAN. Teléfono: 715-32639 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

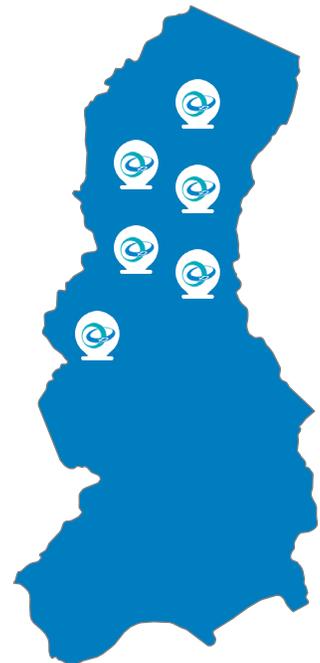
BAUTISTA SAAVEDRA: CARRETERA A COPACABANA, N° 4925, CASI ESQ. AV. SIMÓN BOLIVAR, ZONA BAUTISTA SAAVEDRA U.V."E" Teléfono: 715-32646 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

CASCADA: CARRETERA A VIACHA, N° 8494, ENTRE PASAJES 2 y 3, ZONA COMPLEMENTACIÓN 6 DE JUNIO Teléfono: 68226072 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

COSMOS 79: AVENIDA LITORAL, N° 1016, ENTRE CALLES KANA WILKI Y VILUYO, ZONA COSMOS 79 Teléfono: 715-32656 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

ESTRELLAS DE BELEN: AVENIDA 8, N° 648, ENTRE CALLES "R" y "S", ZONA ESTRELLAS DE BELÉN. Teléfono: 715-32642 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

FRANCO VALLE: AVENIDA FRANCO VALLE, N° 900, ENTRE CALLES 5 Y 6, ZONA 12 DE OCTUBRE Teléfono: 2-824775 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.



FRANZ TAMAYO: AVENIDA BUENOS AIRES, N° 5014, CASI ESQUINA AVENIDA FRANZ TAMAYO, (CARRETERA A LAJA) Teléfono: 68225542 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

HUAYNA POTOSÍ: AVENIDA SUCRE, N° 7, ENTRE LAS CALLES 21 Y 3 DE MAYO, ZONA HUAYNA POTOSÍ. Teléfono: 68226074 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

JUAN PABLO II: AVENIDA JUAN PABLO II, NRO. 125, ESQUINA CALLE SUBBTE. JORGE EULERT, ZONA 16 DE JULIO. Teléfono: 2-841227 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

LITORAL: AVENIDA LITORAL, N° 26, LOTE N° 4-A, MNZO. 1036, CASI ESQ. CARRETERA VIACHA, Z. ASUNCIÓN SAN PEDRO. Teléfono: 715-32653 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

RIO SECO: AVENIDA JUAN PABLO II, N°60, ZONA RÍO SECO, EX-TRANCA DE RÍO SECO. Teléfono: 2-860071 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

SAN MARTÍN: CARRETERA A VIACHA, N° 1038, ENTRE CALLES 14 y 15, ZONA "INTI" SAN MARTÍN DE PORRES Teléfono: 715-32658 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

SAN ROQUE: AVENIDA PANAMERICANA, N° 3174, ESQUINA CALLE GENERAL JUAN JOSÉ TÓRREZ, CARRETERA A COPACABANA, ZONA SAN ROQUE, Teléfono: 715-32643 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

SANTA ROSA: AVENIDA CÍVICA, N° 985, ESQUINA CALLE 4, ZONA VILLA TEJADA TRIANGULAR. Teléfono: 2-812472 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

SENKATA: RUTA NACIONAL LA PAZ - URURO, NRO. 4754, ZONA KENKO PATHA. Teléfono: 68226068 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.



VENTILLA: AVENIDA 6 DE MARZO, N° 5705, CASI ESQUINA AVENIDA PRADOS DEL NORTE, ZONA MODELO, VENTILLA. Teléfono: 715-32644 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

VIACHA: AVENIDA INGAVI, N° 20, ENTRE CALLES LETANÍAS Y PEÑARANDA, ZONA CENTRAL. Teléfono: 2-801207 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

VILLA BOLIVAR: CARRETERA A VIACHA, N° 11, CRUCE DE VILLA ADELA, ZONA VILLA BOLIVAR MUNICIPAL. Teléfono: 2-852720 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

LA PAZ - CIUDAD DE LA PAZ

CHASQUIPAMPA: AVENIDA DEFENSORES DEL CHACO, N° 85, ENTRE CALLES 51 y 52, ZONA CHASQUIPAMPA. Teléfono: 73098835 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

CIUADELA FERROVIARIA: CALLE PRIMAVERA N°26, ESQUINA CALLE GIRASOL, ZONA UNO, URBANIZACIÓN ACHACHICALA Teléfono: 68225259 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

OBRAJES: CALLE 17 , N° 506, ENTRE PROLONGACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE, ZONA OBRAJES. Teléfono: 2-916602 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

TEMBLADERANI: AVENIDA JAIMES FREYRE, N° 1748, ENTRE AV. LANDAETA Y CALLE FELICIANO KANTUTA Z. TEMBLADERANI Teléfono: 68225254 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

TUMUSLA: AVENIDA MANCO KAPAC N° 425, ENTRE CALLE ISAAC TAMAYO Y AV BUENOS AIRES (NUDO VITA), ZONA SAN SEBASTIAN. Teléfono: 68225548 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.



VILLA COPACABANA: AVENIDA ESTEBAN ARCE, N° 1843, CRUCE VILLA COPACABANA
Teléfono: 2-238990 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

VILLA FATIMA: AVENIDA LAS AMÉRICAS, N° 506, ZONA VILLA FÁTIMA. Teléfono: 2-212984 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

VINO TINTO: CALLE LAGUNA, NRO. 492, ENTRE PASAJE LAGUNA Y AVENIDA PERIFERICA, ZONA VINO TINTO Teléfono: 68225255 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

ZONA CEMENTERIO: AVENIDA HEROES DEL PACIFICO N° 1404, ENTRE CALLES JOSE SANTOS PRADA Y JOSE MARIA ASIN, ZONA CALLAMPAYA. Teléfono: 715-32640 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

LA PAZ - ALTIPLANO

ACHACACHI: PLAZA EL CARMEN, N° 170, ENTRE CALLES YANACOCCHA Y PACAJES, ZONA CENTRAL MASAYA. Teléfono: 715-32621 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

BATALLAS: PLAZA PRINCIPAL RENÉ BARRIENTOS ORTUÑO. Teléfono: 730-98843 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

CAQUIAVIRI: CARRETERA PRINCIPAL A CHARAÑA, RUTA F19, S/N, CAQUIAVIRI Teléfono: 715-32651 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

CHUA COCANI: PLAZA CENTRAL, S/N, ZONA ARASAYA Teléfono: 68224996 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.



COPACABANA: AVENIDA 6 DE AGOSTO S/N, ENTRE CALLE PANDO Y CALLE ORURO. Teléfono: 71532648 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

GUAQUI: AV. BALLIVIÁN, S/N, PLAZA PRINCIPAL, FRENTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PUERTO DE GUAQUI. Teléfono: 715-32637 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

JESUS DE MACHACA: PLAZA FRANCO GUACHALLA, S/N, CALLE CORO CORO, FRENTE A LA IGLESIA JESÚS DE MACHACA. Teléfono: 715-32636 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

PUCARANI: AVENIDA EDUARDO AVAROA S/N. Teléfono: 715-32620 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

PUERTO PEREZ: PLAZA JUAN JOSÉ PÉREZ, S/N, ESQUINA AVENIDA 16 DE JULIO, LOCALIDAD PUERTO PÉREZ. Teléfono: 715-32652 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

SANTIAGO DE MACHACA: AVENIDA COPACABANA, NRO. 10, SANTIAGO DE MACHACA Teléfono: 68224984 Atención: Martes y Miércoles de 09:00 a 15:00

SORATA: CALLE SUCRE, N° 129, ESQUINA CALLE VILLAVICENCIO, FRENTE A LA PLAZA ENRIQUE PEÑARANDA, Z. CENTRAL Teléfono: 715-32657 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

TIAHUANACU: AVENIDA VIRACOCHA, N° 2448, ESQUINA MANCO KAPAC, ZONA CENTRAL. Teléfono: 715-32638 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

LA PAZ - TRÓPICO

CARANAVI: AVENIDA BATALLÓN DE INGENIEROS S/N, ENTRE CALLE 12 DE OCTUBRE Y AVENIDA CÍVICA, ZONA VILLA ESPERANZA Teléfono: 67196644 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.



CHULUMANI: CALLE BOLIVAR, S/N, ENTRE CALLE GRAL. JOSÉ MANUEL PANDO Y PASAJE MIGUEL MERCADO, ZONA CENTRAL. Teléfono: 715-32645 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

IXIAMAS: AV. LA PAZ, S/N, ENTRE CALLES STA CRUZ Y COBIJA, LOTE N°5, MNZO.N°4, BARRIO MACARANI. Teléfono: 715-32650 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

PALOS BLANCOS: AVENIDA ANTOFAGASTA, N° 116, ENTRE CALLE SUCRE, ZONA CENTRAL Teléfono: 68224991 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m., los Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m. y el último Lunes de cada mes de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

SAN BUENAVENTURA: PLAZA PRINCIPAL, ENTRE CALLE PALACIOS Y SANTA CRUZ, S/N, ZONA CENTRAL. Teléfono: 715-32655 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.



ORURO

ORURO: AVENIDA BOLIVAR, N° 445, (EDIFICIO SAJAMA), ENTRE CALLES TARAPACÁ y TEJERINA, ZONA CENTRAL Teléfono: 2-5283378 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

TAGARETE: AVENIDA DEL EJERCITO NRO. 890, ENTRE CALLES ANTOFAGASTA Y PISAGUA, ZONA ESTE Teléfono: 71532641 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.



HUANUNI: CALLE BOLIVAR, S/N, FRENTE A LA PLAZA FERMÍN LÓPEZ Teléfono: 715-32649 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

MERCADO YOUNG: AVENIDA ESPAÑA, N° 2063 ENTRE GENERAL ACHA Y 1RO. DE MAYO, ZONA SUD. Teléfono: 72450975 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

POTOSÍ

SUCURSAL POTOSÍ: CALLE AMERICANA NRO. 108, ENTRE CALLE RENE MORENO Y AVENIDA HIGHLAND PLAYERS, ZONA MERCADO CHUQUIMIA. Teléfono: 71556366 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

POTOSÍ: CALLE SMITH, N° 296-C, CASI ESQ. CALLE STA. CRUZ, ZONA SAN ROQUE, MERCADO UYUNI. Teléfono: 715-32647 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

LLALLAGUA: CALLE MARISCAL SANTA CRUZ, NRO. 17, ENTRE CALLES BOLIVAR Y BAPTISTA. Teléfono: 670-10421 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

POCOATA: CALLE SUCRE S/N, ESQUINA CALLE AVAROA Y PLAZA 10 DE NOVIEMBRE. Teléfono: 71226676 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

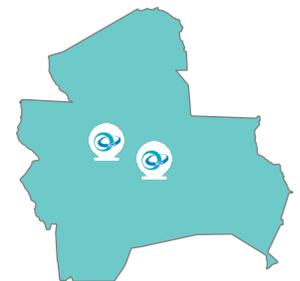
RAVELO: CALLE GREGORIO MORALES S/N, ESQUINA PLAZA ASENCIO PADILLA. Teléfono: 72879158 Atención: En horario continuo Miércoles y Jueves de horas 09:00 a.m. a 14:00 p.m.



SANTA CRUZ

LA RAMADA: AVENIDA GRIGOTÁ NRO. 622, UV-10, MANZANA 11, ENTRE SEGUNDO ANILLO Y CALLE LA GUARDIA (FRENTE A LA PLAZUELA FÁTIMA), ZONA LA RAMADA. Teléfono: 715-32659 Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00.

PLAN 3000: AVENIDA PAURITO NRO. 5250, UV ET-53, MANZANO 2, ZONA PLAN 3000. Teléfono: 715-32654 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.



TARIJA

TARIJA: AVENIDA PANAMERICANA, N° 1791, FRENTE AL MERCADO CAMPESINO, ZONA LUÍS PIZARRO. Teléfono: 72987915 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y el último Sábado de cada mes de horas 08:00 a.m. a 12:00 p.m.



Fotografía de Agencias

BENI



TRINIDAD



SAN BORJA



YUCUMO



RURRENABAQUE

CHUQUISACA



SUCRE



MORRO

COCHABAMBA



COCHABAMBA



QUILLACOLLO

LA PAZ - EL ALTO



BALLIVIAN



BAUTISTA SAAVEDRA



CASCADA



COSMOS 79



ESTRELLAS DE BELEN



FRANCO VALLE



FRANZ TAMAYO



HUAYNA POTOSI



JUAN PABLO II



LITORAL



RIO SECO



SAN MARTIN



SAN ROQUE



SANTA ROSA



SENKATA

LA PAZ – EL ALTO



VENTILLA



VIACHA



VILLA BOLIVAR

LA PAZ – CIUDAD DE LA PAZ



CHASQUIPAMPA



CIUDADELA FERROVIARIA



OBRAJES



TEMBLADERANI



TUMUSLA



VILLA COPACABANA



VILLA FATIMA



VINO TINTO



ZONA CEMENTERIO

LA PAZ - ALTIPLANO



ACHACACHI



BATALLAS



CAQUIAVIRI



CHUA COCANI



COPACABANA



GUAQUI



JESUS DE MACHACA



PUCARANI



PUERTO PEREZ



SORATA



TIAHUANACU

LA PAZ - TRÓPICO



CARANAVI



CHULUMANI



IXIAMAS



PALOS BLANCOS



SAN BUENAVENTURA

ORURO



ORURO



TAGARETE



HUANUNI



MERCADO YOUNG

POTOSÍ



SUCURSAL POTOSÍ



POTOSÍ



LLALLAGUA



POCOATA

SANTA CRUZ



LA RAMADA



PLAN 3000

TARIJA



TARIJA

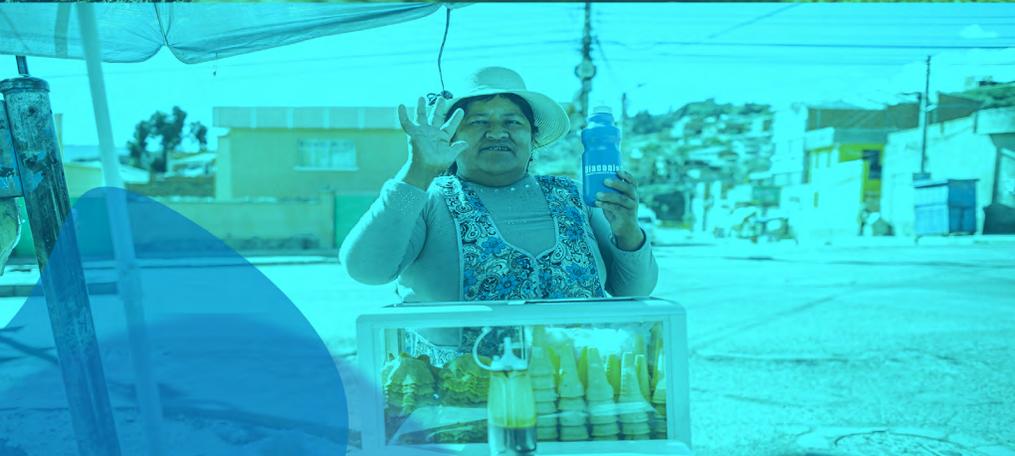


Diacon

Institución Financiera de D



A tu



Esta entidad es supervisada por ASFI



www.diaconia.bo



[/DiaconiaFD](https://www.facebook.com/DiaconiaFD)



mía
Desarrollo



31 AÑOS
Servicio



Diaconía

Institución Financiera de Desarrollo



Contáctanos

Síguenos en todas nuestras redes sociales y entérate de todas las novedades de DIACONÍA FRIF-IFD

Dirección

Av. Juan Pablo II N° 125 esq. Sbtte.
Jorge Eulert, Zona 16 de julio
EL ALTO - BOLIVIA

www.diaconia.bo

